
UNIVERSIDAD DE SONORA

**Proyecto Curricular
Licenciatura en Trabajo Social**



Hermosillo, Sonora, Noviembre 2004

Directorio

Universidad de Sonora

Rector: Dr. Pedro Ortega Romero

Unidad Regional Centro

Vicerrector: Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rohán.

División de Ciencias Sociales

Directora: Dra. Dora Elvia Enríquez Licón

1.Datos Generales

Nombre del proyecto curricular o plan de estudios:

Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social

Unidad Regional

Centro

División de adscripción:

División de Ciencias Sociales

Departamento

Trabajo Social

Responsables:

Coordinación:

Lic. Rosa María Islas Durón

Lic. Guadalupe Elena Granillo García

Comisión Curricular

Lic. Ma. del Carmen Marmolejo López

Lic. Olga Alicia Gutiérrez Coronado

Lic. María Engracia Carrasco Valenzuela
M.E.. Guadalupe Gloria Terán Ballesteros

Colaboradoras:

Lic. Victoria María Núñez Navarro

Lic. María Clarissa Arenas Hinojosa

Lic. Graciela Ibarra López

M.E.E. Lucia Olivares Celis

Soc. Maren Von Der Borch

Título que se confiere: Licenciado en Trabajo Social

2. ÍNDICE

	Presentación.....	1
	Antecedentes.....	2
	Metodología empleada.....	15
	Fundamentación.....	26
	Aspecto socio-profesional.....	27
	Aspecto disciplinar-epistemológico.....	50
	Evaluación del plan de estudios vigente.....	83
	Conclusión general de la fundamentación.....	120
	Presentación de la propuesta.....	124
	Objetivos generales.....	124
	Perfil curricular.....	128
	Descripción general del plan de estudios.....	130
	Estructura curricular.....	139
	Programas de materia.....	144
	Orientaciones didácticas.....	145
	Criterios de implementación.....	149
	Criterios y mecanismos de evaluación y actualización.....	174

Anexos

PRESENTACIÓN

3.- PRESENTACION.-

Después de reiterados intentos realizados los cuales han permitido a lo largo de este proceso, conjuntar un valioso cúmulo de información y experiencias, el cual demandó en diferentes momentos la participación de los profesores de este departamento. a sí como la asesoría de especialistas, la elaboración de distintos trabajos y documentos que den cuenta de la situación particular que guardan los egresados de esta carrera, así como las opiniones de los empleadores relacionados con este profesionista donde plantean la necesidad de actualizar el plan de estudios y adecuarlos a los requerimientos que la sociedad nos demanda en estos momentos concluimos y presentamos la propuesta del Plan de Estudios para la Licenciatura en Trabajo Social (2004), incluyendo también todos aquellos conocimientos teórico metodológicos, así como las habilidades, aptitudes y actitudes que competen a este profesional apegados a los Lineamientos institucionales de un Nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Sonora.

De esta manera se concluye un proceso arduo de trabajo colaborativo, esperando con ello dar respuestas de calidad y eficiencia ante los nuevos cambios y retos de la sociedad, manteniendo siempre el sentido humano de la profesión y el trabajo dirigido hacia la búsqueda del bienestar colectivo de la sociedad.

ANTECEDENTES

4.- ANTECEDENTES.-

El proceso de globalización que experimenta la mayoría de las naciones les ha obligado a redefinir sus relaciones económicas, pero también por extensión las de tipo académico, muestra de ello es la homologación que se espera de los perfiles profesionales de muchas carreras.

Expresamente, la UNESCO recomienda en su documento sobre Cambio y Desarrollo en la Educación Superior (1995), tomar en cuenta el papel que la educación superior y la investigación tienen en el concierto de las naciones, por lo que, como resultado de diversas consultas internacionales, en 1998, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, realizada en la sede la UNESCO en París, considera entre otros puntos, que la educación: “es el pilar de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz por lo que se debe movilizar a la comunidad internacional con ese fin; de modo tal que la cooperación y el intercambio internacional sean mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo”.

Con este espíritu, la educación superior en México debe replantear objetivos, perfiles, estructuras y programas de materias, todo esto con el único propósito de enfrentar los cambios que ya ocurren en esta transición de un milenio a otro.

Las recomendaciones de la UNESCO no han pasado desapercibidas para la Universidad de Sonora, pues en muchas carreras se ha hecho evidente la necesidad de reestructurar los planes de estudio, con miras a mejorar la calidad de la educación y las oportunidades de trabajo para sus egresados, entendiendo que las exigencias de la sociedad son cada vez mayores.

Tal es el caso de la Licenciatura en Trabajo Social, la que, apoyándose en los planteamientos de la UNESCO y de otras instituciones internacionales, así como en las propias necesidades se echó a cuestras la tarea de analizar su Plan de estudios vigente, sacar las conclusiones del caso y proponer los cambios que deban realizarse al mismo.

Tanto el análisis como las propuestas de cambio atañen a los objetivos, perfil del egresado estructura y otros aspectos del mismo orden formal; pero además de ellos, esta labor también abarcó la revisión de las bases epistemológicas que fundamentan la existencia de trabajo social como modo de enfrentar los problemas particulares de gente concreta; como producto de esto el departamento de trabajo social ha reafirmado uno de los pilares de su quehacer, esto es, el reconocimiento de que forma trabajadores sociales con el propósito de servir a la comunidad. Este propósito siempre ha sido la motivación más poderosa en la definición de los objetivos y los medios que dan sentido a la profesión. La vocación de servicio del trabajador social es consustancial a su labor profesional; en otras palabras, se es trabajador social porque hay una comunidad que requiere atención

a sus problemas. Mientras haya gente con necesidades, existirá la justificación académica, política y moral para la existencia de una carrera de trabajo social. Estas consideraciones así como los requerimientos institucionales motivaron también a la elaboración de la propuesta de un nuevo plan de estudios en el departamento de trabajo social de la Universidad de Sonora.

En esta reestructuración del plan de estudios, se hace explícita la intención que los profesionistas posean una formación teórica muy sólida, con herramientas metodológicas que les permitan abordar los problemas sociales de modo objetivo en cualquier lugar del mundo, pero al mismo tiempo, se ha dejado claro que estas herramientas de análisis y de intervención deben siempre ajustarse a los rasgos específicos de la comunidad en la que se labora, es decir, la posibilidad de hacer homologable la formación del Trabajador Social egresado de la Universidad de Sonora no está reñida con el compromiso social que implica su ubicación en la franja fronteriza norte de nuestro país.

Esta porción de la república como ya se sabe, exhibe características muy peculiares, posee una dinámica propia, como necesidades también muy especiales, lo que obliga al trabajador social, a reconocer que, dentro de la creciente globalización de las relaciones sociales, existen fenómenos cuya singularidad no puede pasarse por alto. En gran medida, a estos fenómenos se dirige la atención en este nuevo plan de estudios.

En estos momentos y ante los requerimientos y cambios significativos que la institución promueve, los estudios realizados con anterioridad donde se ha incorporado la participación de docentes del departamento, así como de asesores externos han generado información valiosa que nos lleva a facilitar la tarea para la formulación del Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social 2004, que tendrá que iniciar su operación con la finalidad de responder a los nuevos retos y demandas que el acelerado ritmo de desarrollo científico, tecnológico impone a las instituciones de educación superior para la formación de profesionistas capaces, eficientes y socialmente comprometidos con el bienestar humano.

El Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) plantea en sus estrategias dirigidas a las instituciones de educación superior en el país y las cuales son adoptadas por la ANUIES, transformar la enseñanza tradicional, centrada en conocimientos que se transmiten mediante estrategias fundamentalmente verbalistas de planes de estudios rígidos, unidisciplinarios y cerrados, en una enseñanza más orientada al desarrollo de capacidades y saberes (teóricos y prácticos) de alto grado de transferencia mediante estrategias más participativas del alumno en escenarios reales, con planes de estudios flexibles, abiertos y multidisciplinarios. Siguiendo esta lógica, es como la Universidad de Sonora incorpora en su Plan de Desarrollo Institucional (2001- 2005) los desafíos y perspectivas específicas en lo que a estructuras curriculares le son de su competencia atender, destacando como las principales las que a continuación mencionamos:

Ante la rápida obsolescencia del conocimiento, producto del ritmo acelerado de los avances científicos y tecnológicos que a su vez, actúan como detonadores de las constantes transformaciones que se presentan en el mundo actual, la Universidad de Sonora enfrenta la posibilidad de quedarse rezagada si mantiene los esquemas rígidos de formación de profesionales.

La universidad afronta el desafío de responder a los cambios tecnológicos que se presentan a nivel mundial, incorporando en los currículos los avances en la informática, microelectrónica, biotecnología e ingeniería genética y creando eventualmente nueva oferta educativa, especialmente de postgrado, en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

La institución enfrenta el riesgo de ser desplazada ante el crecimiento de universidades privadas y por la mayor competencia de instituciones a nivel internacional y de otras modalidades de educación, en caso de que no realice las transformaciones que exigen los nuevos tiempos.

Con las transformaciones resultantes en el mercado de trabajo, la Universidad de Sonora tiene el reto de formar profesionistas con capacidad creativa, de adaptación, de autoaprendizaje, con iniciativa y vocación emprendedora.

Para la atención a tales desafíos, la Universidad de Sonora a través del PDI pretende llevar a cabo una concienzuda revisión de su oferta y calidad educativa con el objeto de cumplir con los diversos propósitos entre los cuales destacan:

Adecuar la oferta educativa a los avances en los diversos campos del conocimiento y a las necesidades, expectativas y oportunidades que presenta el proceso de desarrollo de la entidad, tomando en cuenta las políticas estatales y federales.

Actualizar y flexibilizar los planes de estudio de la oferta educativa de nivel superior, para facilitar la movilidad estudiantil y la opcionalidad abierta mediante la disposición de créditos susceptibles de ser cubiertos con materias y actividades curriculares de contenido diverso, incluidos los de carácter artístico, humanístico y de cultura general. Esto implica entre otras tareas, el análisis del funcionamiento académico-administrativo- departamental.

Innovar los planes de estudio con relación a su contenido, métodos y evaluación del aprendizaje, mediante un modelo curricular que permita al maestro planear y realizar adecuadamente sus tareas y corresponsabilizar al estudiante en su formación y facilitarle un adecuado desempeño académico.

Mejorar la calidad de los programas educativos y lograr acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Procurar una mayor participación de los estudiantes en los trabajos de investigación, ofrecer mayores y mejores espacios para su desarrollo académico, deportivo y cultural, así como fortalecer un ambiente académico que estimule una mayor convivencia y permita mejorar las condiciones de trabajo, estudio, descanso y sana recreación.

Mejorar los índices de formación profesional. En este propósito son fundamentales los diversos programas de apoyo integral a los alumnos, incluyendo el de tutorías y la realización de estudios de seguimiento de estudiantes y egresados.

Los diferentes esfuerzos encaminados al análisis, consulta, evaluaciones y el diseño de propuestas, realizado para definir los Lineamientos de un Modelo Educativo adecuado para el cumplimiento de los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Institucional, generaron la formalización de criterios a los que se habrán de ajustar las reformas y propuestas de los nuevos planes de estudios en la Universidad de Sonora.

Así encontramos en el documento antes mencionado las características esenciales que deberán contemplar los planes de estudio:

Fomentar en los estudiantes el descubrimiento y construcción del conocimiento, en oposición a la tendencia predominante de sólo transferencia de conocimientos.

Centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes y no en el maestro.

Fomentar la colaboración interdisciplinaria e interdepartamental, en lugar de la fragmentación disciplinaria y departamental.

Inducir el trabajo en equipo en la planta académica y los estudiantes.

Promover la flexibilidad, movilidad y vinculación en el desarrollo del currículo.

Actualización del conocimiento disciplinario.

Establecer la vinculación a partir de la atención de la problemática social regional, nacional e internacional

Organización de objetivos y contenidos educativos a partir de la conformación de cinco ejes formativos (*COMÚN, BÁSICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZANTE E INTEGRADOR*).

A partir de lo anteriormente expuesto y en atención a las evaluaciones internas y externas que se han realizado a los currículos de las diversas licenciaturas que oferta la Universidad de Sonora, se recomendó la pertinencia para la reformulación integral de algunos de ellos, entre los cuales se sugiere al de la carrera de Trabajo Social.

Los motivos específicos que determinaron la necesidad de reestructuración del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social fueron: por un lado, los vertidos en el Informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Trabajo Social realizado por el Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) emitido en Octubre de 1997, donde se precisan las observaciones que dan la pauta para la reestructuración al plan de estudios vigente (1989) enunciándose entre las más significativas las siguientes :

Las deficiencias curriculares que presenta son de diverso orden; de secuencia, contenidos, especializaciones, equidad entre teoría y práctica, actualidad, oportunidad y perfil profesional.

Para definir los programas por asignatura no se parte de un diseño institucional de tal manera que tampoco se tiene control sobre los contenidos mínimos de las asignaturas, de su orientación al trabajo social, ni se parte de un perfil institucional del egresado.

También se hace énfasis que el plan de estudios debiera enfocarse en la formación referida a las relaciones humanas así como incluir una asignatura que aborde la ética profesional del trabajador social.

Por otro lado se señala respecto a las cuatro áreas que tiene el plan de estudios que las relativas a Trabajo y Vivienda no han logrado consolidarse. La formación que reciben las estudiantes a lo largo de su carrera resulta insuficiente para realizar su práctica profesional. Existen áreas tan importantes como la familiar en la que los egresados podrían tener un campo laboral muy amplio en el estado, sin embargo, el plan de estudio no lo contempla.

En relación a la práctica escolar, la opinión de los empleadores institucionales, así como la de los alumnos consideraron que se debe tener mayor cuidado en la preparación de las prácticas que se llevan a cabo en los centros laborales, de tal forma que correspondan al área determinada de la asignatura, además de estar pendientes de que los alumnos tengan la preparación suficiente para que puedan ser mejor aprovechadas y de mayor impacto social.

Cada área del plan de estudios (*EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y TRABAJO*) está organizada con asignaturas teóricas y seminarios. Como bloque curricular están correctamente seleccionados los modelos de enseñanza- aprendizaje, sin embargo, desde el momento en que los tres modelos se cursan de manera simultánea, la teoría es insuficiente para realizar las actividades prácticas, esta se

confunde con los elementos adquiridos en la práctica, por lo que la experiencia de relacionar los conocimientos teóricos con los prácticos, lejos de enriquecer al estudiante, pueden ser una fuente de confusión y propiciar la incompetencia.

En este contexto general de observancia , aunado a los problemas relacionados con la eficiencia terminal de los egresados y la necesidad de incorporar nuevas tecnologías y estilos de aprendizajes, que garanticen lo aprendido por los estudiantes, es que vemos la necesidad inaplazable de reestructurar y diseñar una propuesta curricular acorde a los nuevos requerimientos que la institución y la sociedad nos demanda; siendo necesario proponer un nuevo perfil encaminado a un profesionista con dominio de habilidades y competencias que lo capaciten no solo para resolver problemas actuales, sino que sea capaz también de adaptar e innovar su ejercicio ante nuevas situaciones y problemas.

En el panorama de los cambios vertiginosos que realiza la institución, y en particular las dirigidas a las reformas en los planes de estudios, hacen que el departamento de trabajo social y los docentes de este programa educativo, hayan encaminado acciones y conjugado esfuerzos orientándolos a la formulación de un nuevo plan, incorporando para ello el trabajo de asesores curriculares tanto internos como externos, para concluir con un proyecto de reestructuración del plan de estudios.

METODOLOGÍA

5.- METODOLOGÍA

El vertiginoso desarrollo científico y tecnológico contemporáneo, especialmente en los campos de la informática, la microelectrónica y la biotecnología, así como los tratados internacionales de intercambio financiero, comercial y cultural, están generando profundas transformaciones en los diversos ámbitos de la vida social y cultural tanto a nivel local y regional como nacional e internacional. Tales transformaciones se hacen presentes también en los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, lo cual impacta directamente en las condiciones concretas de existencia individual y colectiva.

Estas transformaciones, a su vez, imponen nuevos retos y demandas a la formación académica, científica y profesional de los egresados de las universidades y demás instituciones de educación superior, cuya respuesta pronta, eficaz y socialmente comprometida es inaplazable .

Los nuevos escenarios de ejercicio profesional en los que se incorporan los egresados universitarios, demandan que éstos sean capaces de enfrentar exitosamente problemas diversificados y en constante cambio, lo cual requiere que el ejercicio profesional involucre un despliegue inteligente y creativo de las

habilidades y competencias profesionales y científicas desarrolladas durante su formación.

Por esta razón, los esquemas curriculares tradicionales (caracterizados por la rigidez, la unidisciplinariedad, el teoricismo, las estrategias didácticas verbalistas, las estrategias memorísticas de aprendizaje y la desvinculación de la problemática social) resultan obsoletos e inadecuados para cumplir con éxito, responsabilidad, compromiso social, con sentido humanitario y de manera integral, la tarea de formación universitaria comprometida con los retos y demandas que el desarrollo social contemporáneo impone.

Por lo anterior, el diseño del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social se orientó en una perspectiva de trabajo interdisciplinario hacia la formación de profesionistas y científicos con habilidades, competencias, valores y actitudes que resulten en un ejercicio profesional crítico, inteligente, creativo y socialmente comprometido. En este tenor, se enfatiza el autodidactismo y el ejercicio en escenarios reales de desempeño profesional y la investigación como prácticas consustanciales a la formación en los espacios escolares, de modo que se garantice un alto grado de transferibilidad de lo que en ellos se aprende hacia los escenarios reales de aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas.

Como parte de las políticas curriculares, la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora planteó que la propuesta metodológica para la elaboración de los planes de estudio se diseñara con base al modelo de competencias

profesionales. Considerando que ésta metodología es congruente con los lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, los cuales enfatizan la importancia de que los nuevos planes de estudio reúnan las siguientes características:

1. Procuren una formación básica sólida.
2. Posean flexibilidad en las rutas curriculares.
3. Estén centrados en el autoaprendizaje del alumno.
4. Estén comprometidos con la realidad social del país.
5. Se vinculen de manera clara con los sectores productivo y social.
6. Sean comprometidos con el estudiante.
7. Incluyan modalidades no convencionales de enseñanza.
8. Sean estructurados alrededor de cinco ejes formativos generales (común, básico, profesional, especializante e integrador).

Para cumplir con lo anterior, el diseño del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social se fundamentó en un modelo para el aprendizaje de competencias profesionales, a diferencia de aquél que se centra en la enseñanza de conocimientos disciplinares. Al hacerlo así, se quiso privilegiar el sentido social de la actividad profesional del trabajador social, en que lo importante es aprender a prevenir y resolver inteligentemente los problemas sociales, siempre con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad.

Asimismo, se tuvo muy presente que la gran mayoría de los problemas de la sociedad requiere de la participación de equipos multi e interdisciplinarios para su cabal atención; que la formación en una profesión puede lograrse bajo diferentes situaciones y modalidades de enseñanza, siempre y cuando se cumplan las condiciones pedagógicas idóneas para su aprendizaje; que es indispensable la vinculación que debe tener la universidad con su entorno académico y social, como fuente de información para orientar su desarrollo, de espacios formativos, laborales y de investigación para sus estudiantes y académicos, así como de demanda de servicios profesionales y de ingresos financieros.

La metodología empleada está sustentada en la investigación científica de los procesos de adquisición, estructuración y desarrollo de las distintas formas del comportamiento humano complejo en ambientes educativos (v.g. Ribes y López, 1985; Ibáñez y Ribes, 2001; Ribes, 2002; Carpio e Irigoyen, 2004). De manera esquemática esta metodología sigue los siguientes pasos o momentos del proceso de diseño curricular:

- Historización de la disciplina, campo de conocimiento o profesión y su enseñanza
- Contextualización socio-histórica
- Contextualización institucional del plan de estudios
- Justificación disciplinaria, social y jurídica del nuevo plan de estudios
- Identificación de problemática social a la que responde el egresado
- Identificación de la dimensión disciplinariamente pertinente en la problemática social

- Definición de competencias profesionales (perfil de egreso)
- Desagregación de competencias (definición de habilidades y conocimientos como formas de *saber cómo* y *saber qué*);
- Diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje
- Diseño general de espacios educativos
- Diseño de mapa curricular
- Diseño de específico de situaciones y experiencias de enseñanza-aprendizaje
- Elaboración de programas de cada espacio educativo
- Diseño de sistemas de evaluación (alumno, docente, plan)
- Diseño de programas de capacitación docente
- Diseño de programas de instrumentación

En el caso específico del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social , la metodología se aplicó como sigue:

1. Se partió primeramente de definir a Trabajo Social como una profesión que está determinada por las relaciones establecidas entre los sujetos sociales portadores de necesidades y carencias que se constituyen en individuos, grupos y comunidades, los sujetos sociales portadores de recursos y satisfactores que son las instituciones publicas, privadas y sociales en donde se concretizan las políticas sociales, y el trabajador social que ejerce la función de intermediación, en tanto que asume su quehacer profesional a partir de la atención y tratamiento de los problemas sociales, definiendo para ello; la delimitación de objetos de intervención que le posibiliten incidir en la

modificación del estado de una necesidad o carencia en cuanto éstas sean expresadas en demandas sociales.

El proceso de intermediación requiere de la utilización de un conjunto de herramientas, técnicas e instrumentos que le permitan intervenir en la atención de las necesidades, considerando para ello, la disponibilidad de los recursos con los que cuentan los diferentes sectores de la Política Social.

El Trabajador Social deberá desarrollar una serie de capacidades, habilidades y actitudes encaminadas a lograr una adecuada caracterización de la situación-problema que le posibilite tener un conocimiento más específico que favorezca la identificación y selección de las estrategias de intervención profesional, que conlleve al mejoramiento del bienestar social de los sujetos sociales para los cuales interviene.

2. Una vez definido el campo de estudio, se procedió a identificar diferentes áreas en las que tradicionalmente se desempeñan los trabajadores sociales o que incluso son áreas potenciales de desenvolvimiento profesional. Se identificaron seis áreas de desempeño profesional:

- 1) Educación
- 2) Salud
- 3) Jurídico-Penitenciario
- 4) Medio Ambiente
- 5) Cultura y recreación

6) Laboral

3. Teniendo presentes estas áreas de desempeño profesional, se procedió a identificar *qué hace* un trabajador social para atender los problemas que le conciernen en tanto tal. Para esto, fue necesario realizar un análisis de las prácticas profesionales, con el propósito de identificar algún cuerpo coherente que las comprendiera a manera de estrategia o algoritmo general de operación. Se concluyó que las estrategias generales de operación —o el *saber cómo*— del trabajador social en todas las áreas de desempeño profesional son las siguientes:

- a. Identificación de las dimensiones de un problema susceptible de ser atendido por un trabajador social.
- b. Aplicación de técnicas y procedimientos en la recopilación de información para reconocer la existencia del problema y los elementos que lo configuran como tal.
- c. Diagnóstico de problemas sociales , estableciendo la relación entre los determinantes de la necesidad y su correspondencia con los recursos disponibles.
- d. Intervención planeada. Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de intervención para acercar los recursos pertinentes a la atención de necesidades detectadas.

4. Habiendo definido las estrategias generales de operación ante la problemática de las diferentes áreas de desempeño profesional del Trabajo Social, es decir, el *saber cómo* y el *saber hacer* como competencia, se procedió a especificar con detalle las tareas que realiza en cada una de las estrategias. Esto permitió definir operacionalmente las competencias y al mismo tiempo definir los contenidos de las actividades a desarrollar en prácticas, talleres o escenarios naturales y profesionales en el transcurso de la carrera.

5. Una vez definidas las competencias como contenidos de las prácticas y talleres a cursar en el plan de estudios, se asignaron tiempos semestrales para el desarrollo de cada una de ellas, dando un total de nueve semestres para su formación e integración.

6. Posteriormente, se procedió a especificar para cada competencia *qué debe saber* un trabajador social para que su desempeño profesional se conforme a los criterios de la disciplina. Es evidente que el conjunto de saberes necesarios para un hacer profesional efectivo y convencional es el cuerpo teórico o conceptual de la disciplina, el cual norma, formaliza y encauza el desempeño profesional del trabajador social como tal. Especificar este *saber qué* para cada competencia, permitió contar con un conjunto de temáticas a abordar en el plan de estudios en la modalidad de seminarios, ya sea para su revisión y discusión previa, simultánea o posterior a las prácticas, según se considere conveniente.

7. Un ejercicio similar se realizó con el fin de especificar, para cada competencia, el *saber porqué*, una referencia necesaria al respecto de las actitudes que los trabajadores sociales deben tener en su desempeño profesional. Aunque estos aspectos del *saber porqué* no se traducen directamente en cursos o asignaturas aisladas dentro del plan de estudios, sí representan un ingrediente esencial de las experiencias de aprendizaje que se proporcionen al alumno durante las prácticas, talleres y seminarios a través del ejemplo de sus profesores y otros profesionales en ejercicio.

8. Ya especificadas las experiencias de aprendizaje para el desarrollo del saber cómo y el saber qué —en prácticas, talleres y seminarios—, se determinó su valor en créditos y su correspondencia porcentual con respecto a los ejes de formación común, básica, profesional, especializante e integrador. El plan de estudios está conformado por 47 asignaturas cuyos créditos suman 342, a los cuales se adicionan 20 créditos que corresponden a la prestación del servicio social, para dar un total de 362 créditos que el alumno deberá obtener para concluir su carrera. Del total de créditos, 16 corresponden al eje de formación común, 140 al de formación básica, 108 al de formación profesional, 48 al eje especializante y 30 al eje integrador.

9. La elaboración de los programas de cada espacio educativo fue realizada por profesores agrupados en comisiones definidas por la competencia a formar. Primeramente se elaboraron los programas de las prácticas y talleres cuidando

siempre la vinculación vertical que éstas deben tener entre sí, ya que las competencias se van integrando secuencialmente conforme se avanza en la carrera. Una vez que se contó con los programas de prácticas y talleres, se elaboraron los programas de los seminarios, atendiendo continuamente a que estos últimos guardaran una correspondencia horizontal directa y pertinente con las prácticas y talleres.

10. Finalmente se integró el documento general de la nueva propuesta del plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social 2004.

FUNDAMENTACIÓN

6.- FUNDAMENTACIÓN

6.1 ASPECTO SOCIOPROFESIONAL

Para el análisis del ejercicio profesional del trabajo social en el entorno de la situación económica, política y social del estado de Sonora parece pertinente iniciar dicho examen considerando dos vertientes. En primer término, ubicar el desarrollo reciente del estado en el contexto nacional. En segundo lugar, es necesario reconocer que, por su situación geográfica de cercanía y vecindad con los Estados Unidos y por las particularidades de su desarrollo económico y social durante las últimas décadas, la sociedad sonoreense presenta algunas particularidades que conviene tener presente.

Como es sabido, las nuevas tendencias económicas y sociales en México a lo largo de los años noventa se encuentran fuertemente influidas por el proceso de globalización a nivel mundial. La instauración de políticas neoliberales, derivó en la reducción del papel del Estado en la economía, coadyuvando a una reformulación y reducción de las políticas de bienestar social. En el ámbito de la economía se impulsa la reconversión industrial y al sector exportador, y se advierte un reacomodo de los sectores económicos a partir del peso creciente del sector servicios; asimismo se acelera el desarrollo tecnológico, especialmente de la industria informática y de comunicación.

Durante la década de los ochenta la orientación de las políticas gubernamentales permitieron que se fueran desdibujando algunos de sus aspectos sociales, lo cual se vio agravado por los efectos de los ajustes económicos, dando por resultado un

proceso, de intensidad creciente, de sustitución de las políticas sociales y de seguridad social, por una intensificación de la jornada de trabajo, mayor flexibilidad laboral y en un contexto generalizado de deterioro de las condiciones de reproducción. A la llamada década perdida de los ochenta, síntesis de endeudamiento y estancamiento, se le puede agregar buena parte de la década de los noventa, con desindustrialización, deterioro y pobreza.

La función distributiva del Estado mexicano se ha quedado rezagada en forma considerable ante los repetidos ajustes de la economía en los últimos años caracterizados por la contracción de la demanda interna. Actualmente se lanzan al mercado ocupacional alrededor de un millón de jóvenes en edad laboral, contra una capacidad de absorción del aparato productivo de aproximadamente 400 mil empleos.

Como consecuencia, en México no se ha alcanzado una calidad de vida aceptable para el conjunto de la población, en cambio se observan severos contrastes entre las condiciones de vida de un sector minoritario de la población, menos de un tercio de la misma, respecto a una mayoría empobrecida y en proceso de profundizar su problemática de carencias y de marginación. La desigualdad se manifiesta en renglones como la falta de acceso efectivo y permanente a la educación y a los servicios de salud, la pobreza rural y la marginación de las comunidades indígenas, los asentamientos urbanos precarios y carentes de servicios, así como la intensa emigración de la fuerza de trabajo al exterior.

En este contexto, la pobreza no sólo significa un ingreso insuficiente para acumular un pequeño acervo de bienes productivos y llevar un nivel mínimo de calidad de vida, sino que está asociada a la falta de acceso a los servicios de salud, dificultad para que los hijos concluyan la educación primaria, carencia de condiciones mínimas de vivienda, falta de calificación y oportunidades para lograr un empleo permanente y mejor remunerado. Las oportunidades se reducen y, en el mejor de los casos significan empleo parcial, precario o carente de protección social en el gran sector de la economía informal. La pobreza se manifiesta en el medio urbano como en el rural. La pobreza extrema se concentra en las áreas rurales de los estados menos desarrollados y en las comunidades indígenas (Arredondo,1998).

La situación del estado de Sonora se inscribe en términos generales dentro de este marco de reestructuración económica y política nacional. Sin embargo, a lo largo de la década de los noventa se presentan fenómenos sociales inéditos los cuales forman parte de las tendencias más recientes en el estado.

Respecto a la situación específica de Sonora se pueden advertir las siguientes tendencias:

- una disminución notable del ritmo de crecimiento económico a partir de la década de los ochenta

- una pérdida de centralidad del sector primario en la economía y el entronizamiento del sector servicios.
- un crecimiento explosivo de la población en pobreza y pobreza extrema y un aumento correlativo de los índices de desempleo y empleo informal
- aceleración del proceso de urbanización de la población en las dos últimas décadas
- deterioro generalizado del tejido social: violencia, conflictos familiares, incremento de los índices de delincuencia, drogadicción, entre otros.

Economía

En los años sesenta la economía estatal alcanzó un promedio de crecimiento anual de 6.2%; en la década de los setentas descendió a 3.1%. En los ochenta el crecimiento anual promedió 3.6%. Hacia la década de los noventa disminuyó al 2.8%. La entidad cerró la década de los sesenta contribuyendo con 3.18% a la generación de la riqueza nacional. Para 1980 Sonora había descendido su aportación al PIB nacional a 2%, y para 1996 aportó el 2.77%. Estas tendencias han determinado que Sonora sea la entidad con la menor aportación al PIB nacional de toda la región del norte del país, ya que para 1996 Nuevo León aportó el 6.6%, Chihuahua el 4.22%, Coahuila el 3.29%, Baja California el 3.16% y Tamaulipas el 3.02% (A. Covarrubias, 2000).

Respecto al PIB estatal por sector económico, se tiene que para 1970 el sector primario aportó el 33.4%, el secundario el 15.8% y el terciario el 50.8%. Hacia 1980, el sector primario participó con el 24.5%, el secundario con el 21.1% y el sector terciario con el 54.4%. En 1993 la participación del sector primario descendió a 23.2%, la del secundario se incrementó al 24.1%, mientras que el sector servicios representó el 52.7% (L. Castro, 2000).

El papel de los distintos sectores en el entorno económico estatal (I. Almada2000) lo describe de la siguiente forma: “Las tendencias más consistentes y sobresalientes entre 1970 y 1999 han sido... el aumento de los empleos y el valor de la producción de las industrias, la disminución de los empleos en el campo debido a la sustitución del campesinado por una agricultura de alto nivel tecnológico con poca mano de obra, un sector terciario aguantador y misceláneo que continua aportando la mitad de los empleos formales, el incremento de la participación de las mujeres en la población económicamente activa...” . Además la economía del estado de Sonora se ha segmentado, el comportamiento de algunos subsectores –como la minería- o de importantes inversiones –como la planta ensambladora Ford- muestra escasa vinculación con el resto de la economía local, alejándonos de un crecimiento de la economía en su conjunto... la economía informal ha crecido en las décadas de los años ochenta y noventa, mientras que el peso del sector público y paraestatal ha disminuido...” (ibid).

Demografía y empleo

Respecto a la demanda de empleos (Covarrubias 2000), afirma que “Sonora tiene una mayor cantidad de población en edad de trabajar que el país en conjunto y ello genera presiones particulares sobre el mercado de trabajo... el 43% de la población sonoreNSE conforma (el) grupo de edad (de 20 a 49 años) –contra el 41% del país... la tendencia demográfica regional (es) hacia una población de mayor edad... entre 1970 y 1990 la edad mediana de la población pasó de 16 a 20 años”. Además “... la tasa de crecimiento de la población sonoreNSE repuntó en el periodo 1990-1995, ya que creció en 2.4% contra 1.9% registrado en 1980-1990.

Por estas razones las exigencias anuales de empleo han aumentado a 34 mil plazas anuales, contra las 9330 que se requirieron en el periodo 1980-1990... Estos hechos muestran que en la actualidad el mercado de trabajo de la entidad sufre una mayor presión para generar nuevos empleos que el mercado nacional... (a la vez) es probable que al ocurrir una mayor presión sobre el mercado nacional, éste responda expulsando una mayor cantidad de gente hacia los estados fronterizos... Estos datos anuncian que en la próxima década la presión sobre el mercado de trabajo local crecerá. Lo hará impelida por un componente mayor de trabajadores emigrantes de otras entidades en búsqueda de empleo. Y lo hará por la composición de edades de la población y por el repunte de su tasa de crecimiento... es previsible que los trabajadores nativos enfrentarán una mayor competencia para acceder a empleos formales mejor remunerados” .

Ante la insuficiencia de empleos formales, la primera consecuencia es que la informalidad y la desprotección social están creciendo en los mercados de trabajo locales... entre 1980 y 1995 únicamente cinco de cada diez trabajadores que buscaron empleo lo encontraron en actividades formales de la economía... en 1995 del total de trabajadores ocupados... sólo el 52.5% contaba con seguridad social, por estar afiliado al IMSS, ISSSTE e ISSSTESON, a diferencia del 68% de 1990” .

Otra tendencia muy reciente que se destaca y que señalada por estudiosos de este tema es el crecimiento de empleos parciales en negocios de servicios y comercios demandados por jóvenes, estudiantes y mujeres... En 1997 el empleo eventual registrado en la institución (IMSS) no mostró progreso alguno, pero para 1998 creció a una tasa de 49%, mientras el empleo permanente registrado apenas lo hizo en 3%” .

Por su parte, para (Almada 2000), el cambio de modelo económico en el país ha significado “... haber favorecido ciertas ramas de la industria, sobre todo la maquiladora, e impulsado el trabajo a destajo a domicilio, nuevas formas de contratación a tiempo parcial y la aparición de un autoempleo de nuevo cuño, fomentado... la difusión de empleos precarios, una inédita inseguridad en el trabajo, la extensión de una mano de obra mal pagada y una desigualdad galopante...” .

El mismo autor agrega que esto “subraya la ‘vulnerabilidad externa’, la precariedad’, la ‘clandestinidad’ y la caída de las remuneraciones, cobijadas bajo el rótulo de la ‘flexibilización’ laboral... estos cambios agudizan el proceso de concentración de propiedades, capitales, ingresos y de poder... (lo que) se refleja en un incremento intenso e inusitado de la polarización social, que incluye la reducción de los espacios físicos y simbólicos de interacción entre las clases y un componente de ‘segmentación social’ de los grupos o familias que aúnan descenso social y aislamiento...” (Ibid).

También señala que en Sonora existe “una clase obrera industrial muy joven, con poca experiencia y sin bases estructurales para negociar el pago de mejores salarios y apoyar la presencia de organizaciones obreras de gran alcance... (pero) esta juventud obrera no tiene los mismos costos que apareja consigo la inexperiencia empresarial... la clase trabajadora sonoreense compensa su juventud con una mejor escolaridad que el promedio nacional... sus 8.1 años promedio de escolaridad la sitúan en el tercer lugar nacional, sólo atrás de DF y Nuevo León...”.

En cuanto a las maquiladoras, éstas “emplean a más de un millón doscientos mil trabajadores (el 25% del empleo industrial del país) y generan la mitad del valor de las exportaciones de México... alrededor de cien mil corresponden a las maquiladoras establecidas en Sonora, los cuales representan más del 70% del empleo industrial en el estado (Contreras y Rodríguez, 2000, p. 159). En Sonora en 1998 existían 245 maquiladoras... a fines de 1998 el empleo de las

maquiladoras representaba ya poco más del 30% del empleo total y el 72.4% del empleo industrial en el estado (Ibid).

Covarrubias señala que “en el país el 42% de la población ocupada percibe de cero a dos salarios mínimos; el 31.5% de 2 a 5 y el 23.4% más de 5 salarios mínimos. En la entidad... en el primer rango quedan el 31%, el segundo sube a 36 y el tercero a 27%. Pero los rangos de ingreso de la entidad están a la zaga de Nuevo León y Baja California. En Nuevo León la población ocupada que percibe menos de dos salarios se reduce al 27.5%; la de dos y hasta cinco salarios se queda en 30%. Pero la que gana más de 5 salarios mínimos sube hasta el 40%. En Baja California... en el primer rango queda el 20.5%., en el segundo 36.6% y en tercero esta en el 41.5%.(Ibid).

“Los ingresos medios de la población de la entidad tienen ratio que están en picada, empujados hacia abajo por la misma pérdida de rumbo económico [en el estado]... y por la evolución negativa del país en su conjunto... Para 1980 la entidad ocupaba la posición octava a nivel nacional por ingreso *per capita*. Cinco años más tarde había descendido a la posición décima. Para 1998... Sonora descendió hasta la posición 20... En 1977 los salarios mínimos reales llegaron a su punto más alto (3 529 pesos por mes). En 1998 se situaron 77% por debajo de ese nivel, con 840 pesos” (pp. 139-140).

“El producto más notable de estas tendencias, es el crecimiento dramático de la pobreza y la caída del bienestar familiar en la entidad... entre 1990 y 1996 la caída del bienestar familiar en Sonora aumentó en mayor magnitud que en cualquier otro estado de la frontera norte... para este último año... [se estima] que 77% de la población de Sonora es pobre y 58% se encontraba en una situación de pobreza extrema” (Camberos 2000)

El crecimiento de Hermosillo ha sido claramente superior al del resto del estado y ha pasado de concentrar el 5% de la población del estado en 1940, al 9% en 1950, al 12% en 1960, al 16% en 1970, al 20% en 1980, y en 1990 al 22%... la tendencia centralizadora (en los 90) se ha acelerado aún más (N. Pineda, 2000).

Dentro del sistema urbano, Hermosillo tiende a fortalecer sus rasgos de preeminencia al concentrar en la década pasada una población de 406 417 habitantes, mientras la siguiente ciudad en número de población, Obregón, contaba apenas con 219 980 y la tercera, Nogales, sólo tenía 105 873 habitantes.

El proceso se ha confirmado en seguida, pues el conteo de 1995 arrojó 504 009 habitantes para la ciudad capital; Ciudad Obregón alcanzó la cifra de 244 028; Nogales, creció a 131 578, mientras San Luis Río Colorado se disparó con 115 596 habitantes” (E. Méndez, 2000).

Salud

En el área de la salud, podemos decir que en el Estado de Sonora, así como en los Estados del Norte del País, tienen mejores condiciones de vida y presentan tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles menores al promedio nacional. Las enfermedades no transmisibles, como diabetes, cánceres, y enfermedades cardiovasculares, son las que afectan mayormente a la población de estas entidades y sobre todo a los grupos de edad mayores de 25 años, los cuales han aumentado significativamente en la última década y es una tendencia que persiste, la preocupación en la actualidad será lograr un mejor estado de salud de la población en el campo de las enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas), sin descuidar la prevención de las infecto contagiosas, tendrá que considerarse la importancia de impulsar de manera decisiva y permanente la atención primaria a la salud, la cual reconoce la influencia de elementos socio culturales y económicos, en la generación de enfermedades y en la atención a la salud. Lo anterior significa que las prácticas de prevención de las enfermedades debieran ser la estrategia principal en el mejoramiento de la salud y la atención de la misma. (Castro 2000). Con base en lo anterior podemos afirmar que la intervención del trabajador social en estos programas preventivos es fundamental.

En la primera mitad de la década de los noventa, la esperanza de vida en Sonora fue de 71 años para los hombres y 76 años para las mujeres (INEGI, 1996), sin embargo este aumento no ha implicado, necesariamente una mejoría en la condición de la salud femenina.

En cuanto a los indicadores de salud la importancia del grupo de 15 a 44 años de edad reside en que el período de vida en que ocurren la mayor parte de las eventos reproductivos como el embarazo, el parto y el puerperio, así como el inicio de la vida sexual, por lo que la población femenina particularmente enfrenta una serie de riesgos para la salud, como las enfermedades de transmisión sexual. En este período de la vida, las mujeres llevan a cabo prácticas de anticoncepción y es el grupo que presenta mayor demanda de servicios de salud en relación a la atención de estos aspectos, es en estos períodos de la década de los noventa cuando en este sector se incrementa el número de contrataciones del Trabajo Social en el área hospitalaria del sector Público.

La cobertura de los servicios de salud es del 95% de la población, ubicándose el 2% de la población desprotegida en zonas urbanas y el 3% en el área rural.(INEGI 1996).

Educación

Según indicadores en el rubro educativo, Sonora se encuentra entre los estratos mas altos en México, por ejemplo con un alto promedio de escolaridad (para la población de 15 años y mas), en 1997 era de 7.3°, solo debajo de Coahuila, Baja California y el Distrito Federal, con una alta tasa de aprobación en primaria, en el 94-95 fue de 93.63%, solo debajo de otras dos entidades Federativas y en Bachillerato de 62.44% en el mismo período 94-95, debajo de seis entidades de la

Federación. (INEGI 1996). Esto indica que no estamos cumpliendo cabalmente con los objetivos y orientaciones nacionales, a pesar de los avances en la educación, así como la creación de nuevas plazas y escuelas, la atención al cien por ciento de la demanda de primer ingreso en la educación básica, el importante crecimiento de la población escolar en otros ciclos escolares, la distribución gratuita de útiles y desayunos escolares, el seguro estudiantil, los libros de texto gratuito en secundaria etc.(Zayas y Nieblas 2000)

Uno de los problemas principales en este rubro es la falta de formación y actualización de los maestros otro no menos importante es la desvinculación de la escuela con los padres de familia, la escasez de material didáctico para llevar a cabo su labor y la insuficiente y deficiente infraestructura física de las escuelas, de aquí la importancia de la inserción del Trabajador Social en el vínculo que se establece entre escuela, alumno y padres de familia que impacte en los procesos de enseñanza aprendizaje.

INSERCIÓN ACTUAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL MERCADO LABORAL

Los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social se han incorporado principalmente al sector público estatal y federal en las áreas de salud y educación. En el área de salud existen nichos laborales que por tradición han reclutado trabajadores sociales, instituciones de salud localizadas en Hermosillo, tales como el Hospital General, el Hospital Ignacio Chávez (ISSSTESON), DIF Estatal, IMSS, ISSSTE, Hospital Oncológico del Estado, Hospital Carlos Nava, Cruz del Norte, Mex-Fam, entre otras.

En segundo término, el sector educativo también concentra una parte importante de los egresados de esta licenciatura. Podemos encontrar profesionistas del trabajo social principalmente en los niveles de educación básica, media y media superior: Colegio de Bachilleres, CBATIS, escuelas primarias y secundarias. Asimismo en centros de educación especial entre los que se encuentran el Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Escuela de Audición y Lenguaje. Existen trabajadores sociales en centros educativos de las principales ciudades del estado incluyendo a Hermosillo, tales como Guaymas, Ciudad Obregón, Caborca y Nogales, entre otras.

En el área penal se encuentran laborando en el CERESO de Hermosillo, COTUME, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En algunas dependencias del gobierno estatal y municipal, tales como Agua de Hermosillo, Contraloría del Estado, DIF, JINESEKI, DICONSA, LICONSA.

En el sector privado, en algunas de las maquiladoras establecidas en Hermosillo, PEPSI, en organizaciones de agricultores tales como la AOANS.

En organizaciones no gubernamentales como Caritas, la Ciudad de los Niños, Todos Somos hermanos, Casa Guadalupe Libre, entre otras.

Los nuevos retos y perspectivas para el trabajo social: El punto de partida de este apartado, es la idea de que el trabajo social latinoamericano nació y se desarrolló en un contexto diferente al europeo o norteamericano. Este último, según los especialistas, se constituyó a partir de una profesionalización de la filantropía o beneficencia privada (Boltvinik, 2002). En cambio, en América Latina –donde la persistencia de la pobreza y desigualdad social ha sido y sigue siendo uno de los problemas fundamentales- el trabajo social se gestó y desarrolló al amparo de las políticas de desarrollo social. El caso de México es particularmente ilustrativo. En la década del 1920, el Estado surgido de la Revolución creó un organismo integrado a la Secretaría de Educación Pública, llamado *misión cultural*, integrado por médicos, enfermeras, agrónomos, veterinarios, maestros y *mejoradoras del hogar* (nombre que en aquella época, se le dio al trabajo social). La labor que le tocó desempeñar a la *misión cultural*, era recorrer las zonas más apartadas del país, tratando de promover la generalización del acceso a la

alimentación, la educación, la higiene y la salud, y mejorar los ingresos familiares de los habitantes de aquellas zonas apenas integradas a la Nación. A diferencia de su homónimo europeo o norteamericano, entonces, el trabajo social mexicano nació y se desarrolló estrechamente vinculado a las dinámicas de las políticas de desarrollo social.¹

En este momento, es necesario aclarar nuestra visión del concepto de *desarrollo social*. De entrada, hay que decir que es un concepto más amplio que el de *política social*. Este último, generalmente se refiere a la suma de los programas sectoriales del ramo de la salud, alimentación, seguridad social, educación y vivienda; y de atención a niños, jóvenes, ancianos, indigentes, discapacitados. Es decir, se refiere a aquellos renglones de la política que funcionan como ambulancia que recoge a las víctimas de la política económica (Vilas, 1998).

El de *desarrollo social*, a su vez, es un concepto que insiste en una visión integral de la pobreza y el bienestar social – en el sentido de Rosalba Carrasco (1998), por ejemplo, quien lo concibe como proceso que implica avanzar simultáneamente en los ámbitos del crecimiento económico, el bienestar social, la protección del medio ambiente y la consolidación de la democracia. El de *desarrollo social*, entonces, es un concepto multidimensional que incluye la generación de ingresos para las personas en situación de pobreza – a través de políticas de Reforma Agraria, extensionismo agrícola, formación de cooperativas y empresas sociales, microcréditos, procesos de capacitación.

¹ Véase, entre muchos otros, Mary Kay Vaughan (1982), Estado, clase sociales y educación en México, tomo I, México: SEP/80, FCE; Eli Evangelista (1998), Historia del Trabajo Social en México, México, ENTS, PyV.

Proponemos, entonces, insertar la reforma curricular de la licenciatura en trabajo social en el contexto de las nuevas dinámicas del desarrollo social, pensando en que se trata de un concepto multidimensional que, más allá de la política social, incluye aspectos de la política económica, cultural, ambiental, etc. de estas dinámicas, las mas importantes nos parecen las siguientes:

a).- La aparición de nuevas formas de pobreza. No cabe duda de que la fase actual del proceso de globalización, implica un fuerte impulso al desarrollo económico y tecnológico de algunas regiones y sectores, pero que también es la responsable de las “grotescas asimetrías” y desigualdades a nivel nacional e internacional de las que habla el economista hindú Amartya Sen (Premio Nobel del año 2002). En México, particularmente, la *globalización excluyente* trajo consigo la privatización de muchas de las empresas públicas, y el desmantelamiento de los grandes sindicatos vinculados a ellas; la desprotección de los productores nacionales; la crisis de la agricultura de subsistencia; la *feminización* del mercado de trabajo; la reducción del salario real; la migración masiva, interna e internacional. A pasos agigantados, están imprimiéndose nuevas características a la sociedad mexicana: está gestándose una situación en la que persisten los problemas del *México viejo* -la pobreza de los campesinos minifundistas; la pauperización urbana; los bajísimos niveles de alimentación, salud y educación de las mayorías- y no se dispone de los medios para hacer frente la problemática del *México nuevo*, como el trabajo mal pagado e insalubre en las maquiladoras; la desprotección social generalizada; la expulsión de los campesinos de sus lugares de origen; la creciente jefatura femenina de las familias; la propagación del VIH y

el cáncer. Igualmente, están avanzando fenómenos como el deterioro de identidades, redes de apoyo y solidaridades que habían servido de soporte. El resultado de todos esos mecanismos y procesos es que la *clientela* o población destinataria de las políticas de desarrollo social, no solo se ha hecho más compleja y diversificada, sino también muchísimo más numerosa.

b).- La contracción del Estado y el surgimiento de nuevos agentes del bienestar social. A lo largo de los últimos quince o veinte años, el Estado mexicano – siguiendo los lineamientos generales promovidos por los organismos internacionales- ha intentado hacer frente a la situación, tratando de operar de manera más eficiente e implementando nuevas racionalidades. Impulsó, por ejemplo, la participación de los propios destinatarios, induciéndolos a aportar dinero, especie o mano de obra. A la vez, privatizó buena parte de los programas, abandonando así la noción de *servicio público*, e introduciendo criterios de rentabilidad y ganancia comercial. Finalmente, sustituyó el viejo modelo de cobertura universal, por el de la focalización de los programas. Resumiendo, podemos decir que el Estado está alentando la diversificación de los agentes del desarrollo social, delegando parte de sus funciones hacia la empresa privada, las organizaciones sociales, los organismos no gubernamentales (ONG), los partidos, las iglesias.

c).- La irrupción de la sociedad civil en la vida pública. En contradicción con las formas de participación social impulsadas *desde arriba* (descritas en el párrafo anterior), e igualmente, en contradicción con las viejas formas de la participación

sindical o partidaria, están apareciendo y ganando espacios nuevas formas de participación genéricamente llamadas *despertar de la sociedad civil*. A lo largo de las últimas décadas, sectores cada vez más amplios de la sociedad han intentado articular proyectos nacionales alternativos, con formas de gestión locales más democráticas. De tal forma, la sociedad civil irrumpe en la vida pública del país, exigiendo equidad, respeto a las diferencias y participación real en las decisiones que afectan sus vidas.²

d).- El replanteo de los conceptos y paradigmas del desarrollo social. La dinámica descrita en el punto anterior, produjo el replanteamiento de prácticamente todos los conceptos y paradigmas del desarrollo social. Julio Boltvinik, por ejemplo – basándose en los planteamientos de Amartya Sen- ha redimensionado el concepto de *pobreza*, dejando de concebirla en términos del acceso desigual a los bienes *materiales*, solamente, y haciendo hincapié en la necesidad de incluir el acceso desigual a las *oportunidades* y al *poder* – entendiendo *poder* en términos de una democratización real de la vida pública (Boltvinik 2002). La problemática de las mujeres, igualmente, cada vez más está siendo abordada desde la perspectiva de género que pone el énfasis en la capacidad creadora y organizativa de las propias mujeres. Los antiguos *minusválidos* o *discapacitados*, a su vez, exigen ser considerados como *personas con capacidades diferentes*; las *madres solteras*, como *mujeres jefas de hogar*; los migrantes *ilegales*, como *indocumentados*. Es importante resaltar que esta reconceptualización generalizada, no es mero

² Estas ideas están desarrolladas con mucho detalle en Jesús A. Haro y Benno de Keijser, coords. (1998), Participación comunitaria en salud: evaluación de experiencias y tareas para el futuro. México: El Colegio de Sonora, OMS, Prodessep A.C.

ejercicio académico, ya que implica no solo nuevas formas de pensar la pobreza y el desarrollo social, sino también nuevas formas de plantear y resolver problemas (González 1999).

e).- El énfasis en el desarrollo humano. En 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó su primer informe sobre el desarrollo humano a nivel mundial. Desde ese momento, el concepto de *desarrollo humano* se ha ido colocando en el centro de la discusión sobre las posibilidades y perspectivas del desarrollo social. En particular, se piensa que el acceso real a las *oportunidades* y al *poder* -requisitos indiscutibles para la superación de la pobreza- no puede darse si no se encuentra acompañado por el desarrollo de las capacidades de los seres humanos. A diferencia de los conceptos tradicionales de *pobreza* y *marginación*, el de *desarrollo humano* no solo contempla al PIB per cápita como unidad de medida del desarrollo social, sino dos indicadores más, que son los siguientes: a, la esperanza de vida al nacer; y b, el nivel educacional, combinando un indicador de alfabetismo en los adultos, con otro de matrícula en los niveles básico, intermedio y superior de educación.³ El concepto de *desarrollo humano*, entonces, se presenta como una visión alternativa a las concepciones economicistas del desarrollo centradas en el dinero y las cosas (Boltvinik, 2002).

La manera de cómo insertarse en estas nuevas problemáticas y cómo actuar sobre ellas, es, a nuestro ver, el verdadero reto del trabajo social con miras al futuro. Queremos destacar aquí solo tres de los asuntos que nos parecen fundamentales:

³ Ibid

a).- el reto de la gestión –no solo operación- del desarrollo social. Dijimos arriba que en un primer momento, el trabajo social fungió como *operador* o *ejecutor* de programas públicos diseñados, generalmente, sin su participación. Pensamos que en las condiciones actuales, el trabajo social ya no puede limitar su participación a ese papel. La creciente escasez de fondos públicos, la diversificación de los agentes del bienestar y la complejización de la problemática social, lo impulsan a prepararse para poder analizar, desde una visión amplia de la sociedad, la problemática de la pobreza y el desarrollo social, y adquirir las habilidades y conocimientos necesarios que le permiten detectar y evaluar necesidades y recursos tanto individuales como colectivos. De tal forma, podrá contribuir no solo a la formulación de programas nuevos, sino también a la gestión de los recursos necesarios – tanto públicos como provenientes de fuentes alternativas. El trabajo social, entonces, se convierte en categoría profesional que se ha especializado en la gestión del desarrollo social – entendiendo este último concepto, en el sentido más amplio posible.

b).-el reto de la participación social. Dijimos arriba que en aras de lograr el ahorro y la eficiencia, los gobiernos tanto federal como locales, cada vez más están promoviendo la participación de la sociedad; y que a la vez, la sociedad civil está irrumpiendo en la vida pública, concibiendo su participación no como *medio* sino como *fin* en sí mismo, como valor intrínseco de la democracia a la que aspira. En torno de cada programa, cada acción concreta, entonces, se van configurando redes intrincadas de intereses y contradicciones, aspiraciones y demandas – redes que constituyen grandes retos para el ejercicio del trabajo social, ya que exigen

una mayor capacidad de análisis y a la vez, una sensibilidad social muy desarrollada.

c).- el reto de la capacitación y educación popular. El énfasis en el desarrollo humano, le brinda al trabajador social un campo amplísimo de actividades hasta ahora poco exploradas. Estamos pensando, por ejemplo, en la capacitación continua para el trabajo, el liderazgo popular o la promoción social, así como la promoción de vías alternativas para que sectores cada vez más amplios de la sociedad, pueden acceder a niveles más altos de la educación formal. Estamos pensando, igualmente, en que la migración masiva desde las zonas más pauperizadas del país hacia los centros de trabajo –las maquiladoras de la frontera Norte, por ejemplo, o los campos agrícolas de exportación- requiere de especialistas que pueden mediar entre tradiciones culturales o *saberes* radicalmente distintos. Es decir: requiere de profesionistas no solo dispuestos a aprender de los migrantes sus modos de resolver los problemas de la vida cotidiana en sus lugares de origen, sino también entrenados para informar y capacitar a los recién llegados sobre los modos de enfrentar los peligros y organizar el trabajo y la vida en ambientes desconocidos.

BIBLIOGRAFÍA

Almada Bay Ignacio "Sonora 2000 a debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades". Ediciones Cal y Arena. Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora Mayo 2000.

Carrasco Rosalba "Retos del desarrollo social en México" en Trabajo Social no. 21 México 1998.

Eli Evangelista "Historia del Trabajo Social en México" ENTS México PyV 1998

Gonzalez Casanova Pablo Coord. "Reestructuración de las ciencias sociales " en Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos. México, Siglo XXI. 1999.

Kay Vaughan Mary Estado, clases sociales y educación en México, tomo I, México:SEP/80 FCE. 1998.

6.2 ASPECTO DISCIPLINAR- EPISTEMOLÓGICO.

El proceso de construcción del saber y hacer especializado del trabajo social, siempre dentro del marco de lo social, ha operado sobre una realidad, caracterizada por ser dinámica, cambiante, conflictiva y multidimensional, en donde, la presencia de una serie de problemas reclaman o demandan un tipo determinado de intervención, el cual viene a constituir el campo profesional, mismo que se estructura, en relación a los imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. “El trabajo social puede incidir desde su acción en la vida cotidiana, introduciendo una reflexión crítica sobre su saber cotidiano..” (Rozas, 1998).

El trabajo social ha conformado, a lo largo de la historia, un manejo teórico, metodológico e instrumental especializado, enriquecido con las aportaciones de otras disciplinas mismas que han fortalecido la praxis profesional dentro del marco de las problemáticas sociales. “El análisis de procesos sociales cotidianos, con base a la actuación de individuos socialmente situados puede contribuir significativamente al conocimiento de los fenómenos sociales” (Giddens,1984).

El contexto sociocultural juega un papel determinante en el fundamento disciplinar y epistemológico de cualquier disciplina, el Trabajo Social, como lo define Payne se construye socialmente, su entorno, constituido por entes sociales, actividades sociales, ideas, valores, dan cuerpo a una profesión bajo el amparo de teorías de

acción social que son producto de la misma dinámica del entorno y son causa de innovadoras formas para el estudio de la vida social.

El trabajo social tiene por objeto “lo social” y, específicamente tiene por objeto atender los “sectores sociales que presentan limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas y que requieren de un agente externo para enfrentar y superar la situación” (Matus 1999). Ahora, cabe hacer notar que no sólo la situación de carencia o limitación forman parte del foco de atención de la disciplina “una necesidad no es sólo carencia sino potencialidades humanas individuales y colectivas..” (Op.Cit,1999) y, esto implica una participación del trabajo social en el diseño de proyectos de vida del individuo en sociedad donde las competencias, potencialidades, motivaciones juegan un papel determinante.

Para esto es indispensable que el conocimiento, sobre la realidad se busque bajo ciertas premisas que, posibiliten un acercamiento analítico e integral del profesional a una realidad que demanda considerar varios elementos como los distintos actores sociales, la naturaleza humana, sociedad, instituciones, sistemas, tiempos y espacios. “El conocimiento debe tener su génesis en el seno de situaciones reales que crean el curso de los acontecimientos..”(Rein y Withe, 1981).

Luego entonces, la parte de la realidad que le compete a la disciplina no se puede enmarcar indiscriminadamente, los elementos que constituyen la plataforma principal para considerar en la actuación profesional del trabajador social son los

actores sociales: sujeto portador de carencias o necesidades y sujetos portadores de recursos y satisfactores. En una realidad donde las carencias las encontramos en individuos, grupos y comunidades y los satisfactores en instituciones públicas, privadas o sociales, es menester considerar, con una clara concepción de necesidad-derecho bajo el principio de justicia social, los factores relativos a expectativas, normas culturales y pautas de conducta.

Los fundamentos epistemológicos y filosóficos se han fortalecido dentro de un marco evolutivo que, da cuenta, de las transformaciones y contradicciones de una sociedad cuyo contexto es causa y efecto de fenómenos que se manifiestan en necesidades.

Las contradicciones sociales, la violencia en todas sus formas, el deterioro de la calidad de vida, la caducidad de valores, la destrucción del medio ambiente, los altos índices de morbilidad y mortalidad por causas socioculturales-culturales, la pérdida del sentido de pertenencia, de seguridad, de justicia, de equidad, el detrimento de las relaciones interpersonales, el redimensionamiento de las estructuras familiares, la violación a los derechos humanos, limitaciones para el desarrollo humano integral, en conclusión problemáticas de orden sociocultural en los ámbitos de la educación, salud, jurídico penal, medio ambiental, laboral, de cultura y recreación; son algunos de los fenómenos concretos a los que el trabajo social se enfrenta con una intervención profesional que se constituye, de acuerdo a Matus, en un proceso que supera la concepción de una serie de actividades o

ejecución de un proyecto planificado, ya que la respuesta no se identifica como una serie de respuestas anárquicas al conjunto de necesidades, sino que es “ un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional” (Rozas 1998).

Así como en otras disciplinas, en el trabajo social se identifican las fases que, disciplinar y epistemológicamente han dado cuenta de una evolución acompañada de las aportaciones de distintos saberes que le han significado elementos relativos a los conocimientos, a la práctica, a los métodos, a la lógica de su actuación y a su fundamentación filosófica. (Escartín Caparrós.1994). Todo ello ha conformado una metateoría que podría contemplarse como elemento sustancial en la epistemología del Trabajo Social.

Una de las disciplinas contributivas al trabajo social es la sociología contemporánea, disciplina en pro del conocimiento de la problemática social que ha significado un sólido sustento para el análisis de la realidad, coadyuvando en la fase de estudio de la situación bajo la perspectiva teórica de la ciencia social, “un objeto de investigación por mas parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados” (Bourdieu 1984).

La teoría de la estructura, nociones del habitus según Giddens, el campo de lo cultural de Pierre Bourdieu, han dado luz en el proceso histórico de la construcción del saber y hacer profesional del trabajo social, potencializando las capacidades de abstracción en la complejidad de los entramados sociales así como en los sistemas, aparatos, mecanismos, que el contexto ofrece para reflexionar sobre la política social y sus alcances. “La sociología aporta un espectro general de análisis de los problemas sociales: estructuras, instituciones, normas, visión del mundo, visión de los problemas sociales” (Escartín Caparrós 1995).

Otra de las ciencias contributivas al trabajo social es la Psicología, antecedente que nos remite al psicoanálisis freudiano mismo del que se ha derivado el modelo psicosocial o diagnóstico; Así mismo las etapas evolutivas de la maduración, los mecanismos de defensa utilizados a nivel inconsciente por individuos son elementos importantes que han fortalecido al trabajo social.

Paradójicamente las contribuciones de otras disciplinas han acentuado las características intrínsecas de la profesión, sobresaliendo varios aspectos que Payne maneja como aspectos comunes en el contexto social del trabajo social, donde identificamos dimensiones como Personalización, Utilización del conocimiento, Relación, Contexto orgánico, Necesidad, Mantenimiento de Instituciones sociales y Defensa. Estas dimensiones definen al trabajo social como una profesión donde se trata a la gente como individuos y no como categorías y

no obedece sólo a los procedimientos burocráticos, así mismo, recurre al conocimiento psicológico y social, a la evidencia y el razonamiento como medios para lograr la comprensión dentro de un esquema de red entre el profesional y el usuario, dentro de un marco institucional que modela y controla el trabajo social como ocupación. Con referencia a la necesidad y a su rigurosa relación con la profesión, es menester remitirnos a Bradshaw quien ha formado una taxonomía sobre esta, haciendo énfasis en los distintos tipos de tratamientos:

a) Necesidades Normativas las cuales son determinadas por un profesional b) Necesidades Sentidas las cuales son similares a los deseos c) Necesidades Expresadas necesidades sentidas convertidas en demandas por alguna acción como por ejemplo la solicitud expresa de un servicio. c) Necesidades Comparativas son aquellas que tiene la gente si sufren las mismas condiciones adversas que los que están recibiendo el servicio.

Para visualizar este proceso histórico de la construcción del saber y hacer del profesional del trabajo social, es importante señalar lo que varios autores expresan al ubicar la presencia de algunas corrientes y modelos teóricos que se han venido configurando desde el siglo XIX, tal es el caso del funcionalismo y el materialismo dialéctico.

El primero impacta de forma importante en la disciplina dada su intención de fortalecer el poder individual en pos de un funcionamiento social, sus

representantes (Merton y Parson) marca pautas para el diseño de un modelo de organización comunitaria. Respecto a las teorías funcionalistas y estructuralistas, a pesar de ser ampliamente cuestionadas y criticadas por profesionales del trabajo social, por servir a la reproducción del sistema y mantenimiento del “status quo” es imposible negar que le proporcionaron el marco idóneo para la ubicación y desarrollo de distintas técnicas.

Por otro lado, otro enfoque que aparece en Trabajo Social, como parte de una interpretación histórico estructural, desde donde se analizan las desigualdades sociales, la falta e acceso a los servicios, entre otras situaciones, este carácter injusto de la estructura social, pertenece al materialismo histórico. Incide de tal manera en Trabajo Social que genera al interior del mismo, una serie de cuestionamientos sobre su propia metodología que lo llevan a reestructurar la metodología tradicional de caso, grupo y comunidad, promoviendo la integración del método único.

Cabe mencionar que estos métodos son reconocidos en el mercado internacional de la profesión, los cuales, se han apreciado en todos los países y en tiempo, variando en algunos casos su contenido y nomenclatura de acuerdo a la realidad social en donde se operacionaliza (Ibarra,1993).

De la corriente positivista, de gran influencia hegemónica dentro del trabajo social, se han seguido sus parámetros y sus diseños dirigidos tanto a la construcción de variables, los grados de confidencialidad, los mecanismos de control y los sistemas de evaluación, así mismo han dado pauta para el desarrollo de técnicas y métodos de intervención con individuos, grupos y comunidades. Perdura aún una fuerte tendencia a reconocer el accionar científico con una postura empírico-positivista. Podemos decir que “la validez del resultado depende de la aplicación consecutiva y rigurosa de sus diversas etapas”(Matuz 1999).

Posteriormente, las teorías de interaccionismo simbólico presentadas por Goffman, Berger y en su vertiente psicológica por Watzlawick, entre otros, así como el discurso intersubjetivo y la acción comunicativa como emancipación y tarea de vida presentado por Habermas, apunta al nuevo concepto autoconstructivo de la realidad.

La comunicación, en tanto permite el intercambio de ideas y sentimientos, se convierte en el acto de desvelamiento y superación de presiones externas (sociales) e internas (intrapsíquicas). Las teorías de la comunicación y de los sistemas, aportan algunos conceptos para el análisis desde una perspectiva de retroalimentación e intercambio entre sistemas.

La visión constructivista de que el objeto de intervención se construye, contribuye a la ampliación del espectro teórico – metodológico de la misma profesión, contribuyendo al descubrimiento de su propia identidad, misma que se confirmará en tanto la intervención germine dentro de un marco de reconocimiento a la condición biopsíquica del individuo y a su participación en la red de interacciones conflictivas o armónicas dentro de una sociedad necesitada de profesiones que den cuenta de las diversidades, pluralidades y contradicciones que la conforman.

Los escenarios sociales pues, pertenecen a un mundo multicultural donde la profesión se va revelando como un espacio social donde han coincidido teorías como: a) Comprensiva (psicodinámica, conductista, sistémica, ecológica y cognitiva; b) Perspectiva (radical, humanista y existencialista). Así, se configura el análisis de una realidad definida por Ortega y Gasset como “una perspectiva que congrega la pluralidad de enfoques teóricos que, mutan constantemente y que transforman y fortalecen la profesión”.

En la actualidad el conocimiento que se obtiene del ejercicio profesional de trabajo social, sirve para explicar percepciones generalizadas acerca de los individuos y su mundo, las cuales pueden ser simbolizadas explícitamente y comunicadas, a la vez que son susceptibles de comprobación mediante los procedimientos propios de la ciencia (Escartín Caparrós 145, 1994).

De tal suerte que el campo profesional del trabajo social es dinámico y heterogéneo y, es propiamente, en la intervención del profesional, en donde se genera conocimiento a través de procesos de intermediación entre el sujeto portador de necesidades y quién aporta el o los satisfactores, ya sea dentro del ámbito público, privado, y social, con la ejecución de una serie de funciones educativas y administrativas principalmente que le llevan a promocionar, gestionar, coordinar, identificar, investigar, diagnosticar, diseñar, planear, ejecutar y evaluar su actuación en el marco de diversas tipologías como la prestacional o asistencial, la promocional y la educativa, con sus dos modalidades de actuación: directa (cara a cara) o indirecta (a través de la prestación de servicios) .

Los recortes en materia de inversión social, el traslado de la responsabilidad social del Estado a los organismos privados, la falta de acceso a empleos, la reducción de ingresos, la focalización del gasto público hacia los sectores más pobres de la población, la eliminación de los sectores medios y la posible privatización de la salud, educación, entre otros rubros, en donde se avizora, como constante, la exclusión, son los actuales escenarios del trabajo social.

Estos escenarios emergen de una realidad percibida como un fenómeno complejo, multidimensional, cuyo dinamismo se traduce en una constante construcción y reconstrucción de procesos donde la teoría y la praxis se interrelacionan para dar

cuerpo al objeto de intervención adscribiéndose a las construcciones sociales, dentro de un marco de flexibilidad y de innovación.

El trabajo social, como lo define Payne es una “actividad socialmente construida y, esta construcción implica la atención a una simbiosis entre sujetos sociales, que, a su vez se encuentran en constante redefinición y cambio. Es pues, identificando una estrecha relación entre estas concepciones y la identidad de la profesión como se identifica el objeto de intervención del trabajo social.

Las perspectivas de desarrollo se identifican pues, en estrecha relación con las transformaciones y contradicciones de orden social, en un afán de consolidar una profesión que además de poseer reconocidas áreas tradicionales, potenciales y emergentes, evoluciona y se adscribe a las nuevas formas de vida en una sociedad donde el conocimiento potencializa una intervención profesional acorde a nuevos esquemas de producción, de relación, incluso de crisis.

Las políticas neoliberales y el contexto globalizado exigen un trabajo social adscrito a las nuevas formas de vida, nuevas formas de producción, nuevas formas de comunicación, nuevas estructuras sociales, nuevas dinámicas familiares, a nuevas circunstancias de riesgo dentro de la sociedad, nuevas formas de pobreza. Será pues, un trabajador social defensor de sus convicciones y principios humanistas, analítico, crítico, mediador y propositivo quien sea capaz de hacer converger lo colectivo con lo particular, con niveles de abstracción que

permitan identificar las coincidencias de lo micro con lo macro y a la inversa. Está pues, en el horizonte de la profesión, un redimensionamiento constante en concordancia siempre con los rediseños y reestructuraciones de orden social, económico y político a nivel universal. “los rostros duros de la globalización encarnan también los rostros sociales de la profesión..” (Matuz Sepúlveda).

Dentro de un ambiente donde los medios virtuales facilitan sobremanera el contacto, el intercambio de información, la comunicación, (no siempre el conocimiento) se abre como un importante enfoque integracionista en la atención para el desarrollo integral del individuo, el sistema de redes, aquí es donde el profesional de trabajo social tiene la posibilidad de conformar o adscribirse a un frente con otras disciplinas para la atención de problemáticas que se escapan a otros sistemas. El uso de la tecnología, se vislumbra como una de las estrategias importantes en el nuevo siglo, la disposición de la nueva tecnología al servicio de las ciencias sociales ya ha fructificado en Sofwers para hacer proyecciones de problemáticas de índole social.

En la actualidad y a nivel estatal, la comunidad que se interesa por realizar investigaciones, se limita a los cuadros docentes de las instituciones de nivel superior y, generalmente estas forman parte de un requerimiento específico para alcanzar algún grado académico, sin embargo, es patente la lenta pero innegable incursión en este campo de cada vez mas docentes. El ámbito latinoamericano e internacional en general, es sumamente productivo en lo que a investigaciones se

refiere, sin embargo, es notoria la necesidad aún de incrementar la investigación sobre la disciplina misma. El trabajo Social es noble en cuanto a que permite la incursión de varios profesionistas en sus cuadros docentes, haciendo énfasis en lo que al trabajo social requiere para el logro de sus objetivos. Estas aportaciones fragmentadas en el período de formación del licenciado en trabajo social conforman, junto con las específicas del trabajo social, un todo, que posibilita una intervención de calidad.

El psicólogo, sociólogo, antropólogo, licenciado en derecho, son, entre otros, actores que participan de forma activa en la formación del licenciado en trabajo social, ahora, fuera del contexto educativo, las disciplinas que conviven con el trabajo social son: medicina, enfermería, sociología, psicología, derecho.

De acuerdo a Teresa Matus (1995) los métodos, como elementos constitutivos de la metodología son reflejos de la época, es decir, las demandas tanto sociales como profesionales han marcado la selección, diseño y la trayectoria del método, los cuales están condicionados personal, institucional y políticamente por movimientos sociales económicos y culturales. Sin embargo, son identificables los modelos de donde se desprenden métodos específicos: Matus establece la clasificación de la siguiente forma: a) Modelos Consolidados b) Modelos Alternativos c) Modelos en Proceso d) Tendencias.

Mencionaremos solo algunos: Modelo de Actuación Profesional, Modelos Tradicionales, Modelo de Estudio de Caso, Modelo de Atención en Crisis, Modelo para Resolver Problemas, Modelos Críticos, Modelos Contemporáneos, Modelos de Sistemas, Modelo Sistémico General o Social, Modelo Ecológico, Modelo Comunicacional, modelo de Convergencia.

Ahora, los métodos de actuación profesional los podemos mencionar en tres dimensiones, siguiendo el esquema de Conde Mejías a) Fases o momentos b) Tipo de razonamientos c) Operaciones Básicas.

El primer apartado se refiere al estudio de la situación, diagnóstico social, planificación de la acción, ejecución o implementación, evaluación y control, sistematización. En el segundo rubro referido al tipo de cuestionamientos encontramos los analíticos, los reflexivos, práctico/operacionales/reflexivos, analíticos reflexivos, teóricos. Respecto al rubro de operaciones básicas se citan las investigativas (observación, análisis documental), descripción, clasificación, categorización, análisis, diseño, selección, priorización, valoración crítica de lo realizado, reflexión, análisis, interpretación.

El mosaico en el que se constituyen actualmente las relaciones de producción, relaciones sociales y, en general en todo lo que tiene que ver con la vida cotidiana del individuo y su entorno, sean o no de carácter conflictivo, tienen rasgos políticos, jurídicos, económicos, laborales, culturales psicológicos, entre otros, en

donde se hace evidente la intervención de distintos profesionales que buscan incidir en la prevención y atención de los problemas sociales, encontrando de igual manera, una serie de disciplinas que a través de su metodología investigan desde y con su propia perspectiva, los mismos conflictos que surgen en la sociedad, poniendo de manifiesto que éstos expresan la concurrencia de distintos factores íntimamente relacionados.

Por tanto la realidad demuestra que un problema social “tomado como objeto, es, no sólo la suma de distintos factores en conflicto, sino una totalidad dialéctica, una situación formada por distintos segmentos en interacción y en un proceso cambiante en lo que lo social y lo individual se entremezclan” (Escartín Caparrós 1994).

Las ciencias en la sociedad actual, han alcanzado un nivel de fragmentación y especialización tal que han deteriorado la posibilidad de contemplar los fenómenos sociales en una dimensión global e integradora. Para hacer frente a este proceso, el modelo también llamado interdisciplinar/interdisciplinario, intenta afrontar dentro de un marco teórico alternativo las necesidades prácticas y de conocimiento de la realidad, la compleja relación entre las múltiples disciplinas, técnicas, tecnologías y prácticas existentes en la actualidad.

La interdisciplinariedad se refiere a una relación, integración, intercambio mutuo y acercamiento de métodos y teorías entre diversas disciplinas. George Gusdorf,

sostiene que cuando el contacto y la cooperación entre diversas disciplinas significa la adopción de un mismo método de investigación, o para hablar de una forma más general de un mismo paradigma podemos hablar de transdisciplinarietà.

Para autores como Escartín Caparrós(1994), en el trabajo social, interdisciplinarietà y autonomía se complementan. Mientras que para autores como Ezequiel Ander Egg la originalidad del trabajo social radica en la capacidad y creatividad para lograr la integración de los elementos desde la propia perspectiva operativa y cuando dice “todos esos elementos” se refiere a que el trabajo social se apoya en conocimientos teóricos que proporcionan las diferentes ciencias sociales y, se vale, igualmente de técnicas de investigación, programación, intervención y evaluación comunes a otras disciplinas .

Para Susana García S. Trabajo Social, “nace y se desarrolla como un saber y un hacer no autónomo, como una práctica especializada sin autonomía. Y por esta misma razón, que considera al Trabajo social como sentido común ilustrado, en tanto que su saber esta conformado a través de una “interdisciplinarietà indeterminada”.

Sin embargo Patricia Acevedo(1998) refiere que al hablar de interdisciplina, no implica, negar la necesidad de la construcción disciplinaria, la interdisciplina no reemplaza el trabajo disciplinar, sino que lo supone. No elimina las diferencias

entre ciencias, sino que tienen como insumo lo ofrecido por ellas, gracias precisamente a su mutua diferenciación.

Estruch y Guell, en su libro: Sociología de las Profesiones, el caso de Trabajo Social, señalan que :

La necesidad de una profesión, fundamento de su status, no se origina por simple proclamación, sino por la configuración de un campo de problemas que requieren de un determinado tipo de intervención.

Una definición no confiere realidad a una profesión; la base empírica y real del ejercicio profesional es la que posibilita elaborar una definición del campo (campo que debe ser delimitado, acotado, y articulado, a nuestro criterio, desde la Teoría)

La condición de práctica autónoma es el requisito fundamental de constitución de un campo profesional.

Dicha autonomía es otorgada por una teoría que, al delimitar un objeto de intervención, provee el conocimiento a partir del cual se estructurará el saber especializado. Este saber debe ser, necesariamente, saber especializado y certificado.

Finalmente cerramos este rubro sumándonos a la idea de Escartín Caparrós en el sentido de que el avance de Trabajo Social depende tanto de la profundización en su teoría de conjunto como de un compromiso efectivo con el conocimiento y la

práctica de los fundamentos de la interdisciplinariedad intentando ir mas allá de un planteamiento meramente operacional o pragmático.

BIBLIOGRAFÍA

- Rozas Pagaza, Margarita. Una perspectiva Teórica Metodológica de la Intervención en Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires. 1998.
- Evangelista Ramírez Eli. Historia del Trabajo Social en México. Editorial Plaza y Valdez. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. 1998.
- Bartolucci, Jorge. La modernización de la Ciencia en México: el Caso de los Astrónomos. Editorial Plaza y Valdez. México 2000.
- Ander Egg, Ezequiel. Historia del Trabajo Social. Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina 1994.
- Payne Malcolm. Teorías Contemporáneas del Trabajo Social. Editorial Piados. España 1995.
- Matus Sepúlveda Teresa. Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención Polifónica. Editorial Espacio. Buenos Aires. 1999.
- Interdisciplinariedad disponible en:
Usuariosadvance.com.ar/ideasen/biblio/oteriza.doc

6.3. ASPECTO PSICOPEDAGOGICO

La caracterización del estado actual de la enseñanza en trabajo social en nuestro país y en el Estado de Sonora no puede entenderse al margen de los momentos que han marcado el proceso de conformación de este campo. A continuación se presenta un breve panorama de los hechos y condiciones sobre las cuales se edifica y desarrolla la enseñanza del Trabajo Social en México y el Estado.

CONFORMACION DEL CAMPO ACADEMICO Y PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

De acuerdo a los autores Sánchez Mejorada (1988)⁴, Evangelista Ramírez (1998)⁵, y Valero Chávez (1999)⁶, los aspectos más relevantes que incidieron en la enseñanza del trabajo social son los siguientes:

En el caso de nuestro país, los primeros eventos de la enseñanza en trabajo social se inician en 1926 impartándose los primeros cursos de capacitación en la Escuela Doméstica de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo estos cursos no fueron reconocidos oficialmente sino hasta 1933 y su duración entonces era de tres años, ofreciéndose el grado a nivel técnico. El currículo pionero

⁴ Sánchez Mejorada Cristina y Unzueta Vázquez Rosaura. *Historia y Metodología del Trabajo Social*. Ediciones Quinto Sol. México, D. F. 1988.

⁵ Evangelista Ramírez Elí. *Historia del Trabajo Social en México*. Plaza y Valdés Editores. México D. F. 1998.

⁶ Valero Chávez Aída. *El Trabajo Social en México: Su génesis y su desarrollo*. Editorial UNAM. México D. F. 1999.

identifica al trabajo social como una extensión social de las labores domésticas desarrolladas por mujeres.

La formación académica estaba orientada a asignar funciones micro sociales, complementarias o subalternas, capacitando técnica y manualmente en las áreas de economía domestica-familiar y de salud, dejando de lado la posibilidad de incidir técnicamente en los ámbitos macro sociales o comunitarios, relacionados íntimamente con las actividades socioeducativas.

Fue hasta 1946 cuando la escuela de enseñanza doméstica y de trabajo social hizo evidente la necesidad de revisar los contenidos y la estructura curricular, optándose por implementar un nuevo plan de estudios.

El origen de la enseñanza en trabajo social en la Universidad Autónoma de México se remonta a un curso experimental de dos años para delegados de protección y vigilancia del tribunal para menores que se efectuó en la escuela de Jurisprudencia en 1937. A partir de esas actividades, las autoridades universitarias, influenciadas por los médicos y por los abogados, conciben necesario crear la carrera de Trabajo Social, aunque desde el año de 1938 ya figuraba en los planes de estudios de las escuelas de enfermería la cátedra de trabajo social, con la que se demostró la inmediata estimación que a los estudios de trabajo social se le concedieron.

Para 1954 se da una nueva reforma centrándose en la reformulación de aspectos metodológicos, importaba entonces dotar al profesional de trabajo social del instrumental técnico que le permitiera operativizar eficientemente los programas y proyectos sociales de los diferentes gobiernos sin pretender cuestionar su labor asistencialista y su orientación acrítica. La orientación paramédica y parajurídica del quehacer profesional se profundizó y se le otorgo una esencia mediatizadora basada en el uso de métodos y técnicas de intervención que conformaron una práctica neutralizante.

La primera escuela a nivel nacional que elevó su nivel académico de técnico a licenciado fue la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1967, sin embargo el impacto que tuvo este hecho a nivel nacional se puede considerar como nulo, y no fue hasta 1968 que se da el cambio de nivel académico en la Universidad Nacional Autónoma de México el cual tuvo mayor repercusión en el resto de los estados de la República en cuanto a la formación académica y práctica profesional del trabajador social y el de ofrecer el grado de licenciatura, debido a la histórica centralización que ha tenido la capital del país en todos los aspectos.

El objetivo de la enseñanza que se pretendía en este plan de estudios era abordar de una manera científica y práctica los problemas individuales y colectivos emanados de la problemática social. A partir de 1976 y en el nivel de licenciatura se da la primera reestructuración del plan de estudios argumentándose la inconsistencia e incoherencia en los siguientes planos: a) la

definición y los objetivos que sustentaban el proceso de formación, b) la organización y contenidos de las asignaturas y, c) el esquema de las prácticas; así también se presentaba una desarticulación entre la enseñanza del trabajo social y las necesidades sociales reales que demandaba la sociedad.

En 1985 se inicia con la revisión del plan de la licenciatura en la ENTS, con vías a reestructurarlo (plan vigente 1976). Pese que se concluyeron todos los estudios requeridos para realizar un nueva propuesta curricular, el nuevo proyecto se vio obstaculizado al interior de la propia escuela y del máximo órgano de autoridad de la Universidad Autónoma de México y fue hasta 1997 que se aprobó la propuesta del plan de estudios actual.

La proliferación de la enseñanza en trabajo social en México se incrementó considerablemente entre 1933 y 1995 período en el cual se crearon 102 escuelas a nivel técnico y 30 de nivel licenciatura .

El 28 de Agosto de 1996 se constituye oficialmente el Colegio Mexicano de Licenciados en Trabajo Social A. C., (COMELTS A.C.), con la finalidad de obtener una mejor posición profesional, espacios, reconocimiento, competitividad, calidad y excelencia en los diferentes ámbitos de ejercicio de nuestra profesión.

La enseñanza del trabajo social a nivel de posgrado (maestría) se inicia en el año de 1975 en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo

León. El Programa de Maestría fue por materias, se trataba de acumular el número de créditos requeridos sin exigir la formación de grupos por semestre. En 1981 se inscribieron los grupos por semestre, gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Considerando el tiempo transcurrido y la experiencia que las generaciones egresadas dejaron, fue necesario adecuarlo con nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y actualizar los contenidos científicos que permitieran una completa formación de los profesionales. Con esta idea en 1986 se presentó la primera reformulación del programa curricular con el fin de adecuarlo a los enfoques de administración en trabajo social y de investigación social. Desde 1989 a la fecha, el programa de maestría tiene el siguiente objetivo “formar profesionales de alto nivel que cuenten con las habilidades técnicas, metodológicas y teóricas para desarrollarse como investigadores y docentes en el campo del trabajo social”. Además, el programa pone énfasis en metodología de intervención social, con la que se pretende dotar a los estudiantes de instrumentos para intervenir en el ámbito del bienestar social. Actualmente la Facultad de Trabajo Social ofrece el programa de doctorado en Filosofía con especialidad en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social.

En el caso de la Universidad del Estado de Colima, a partir del 2000 se ofrece el grado de Maestría en Trabajo Social con desarrollo humano y familia. Actualmente la Universidad Autónoma de Aguascalientes también ofrece el grado de maestría.

LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO SOCIAL EN SONORA

La enseñanza del trabajo social en Sonora se impulsa por primera vez en 1965 por la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad de Sonora, se orienta a formar profesionales que atendieran problemas de campesinos y derechohabientes de instituciones de salud. La planta docente estaba conformada de una trabajadora social el resto, era profesionistas como: abogados, médicos, psicólogos, psiquiatras, enfermeras, educadoras, economista y pedagogos.

La orientación del plan de estudios estuvo permeada por la propia visión de la planta docente, conformada en su mayoría por profesionistas del área de salud, siendo congruente con el tipo de enfoque paramédico que se imprimió a dicho plan de estudios.

El cambio efectuado en 1966 consistió en agregar materias reforzando el enfoque paramédico con que habían estado formado a los trabajadores sociales. En 1971 se reestructura nuevamente el plan de enseñanza con una concepción desarrollista, período en el cual se demandaba (desde el modelo económico del país) una práctica profesional para el impulso e implementación de programas de desarrollo comunitario principalmente en el área rural. Esta época fue de vital importancia para el desarrollo de la enseñanza en trabajo social, se da entrada a las disciplinas de las ciencias sociales tales como: Antropología, Economía política, Sociología, metodología de la investigación.

En el período de 1972-1973 se presentaron modificaciones que tuvieron que ver con agregar cuatro materias optativas. Similar a lo sucedido en la anterior modificación, para 1974 el cambio consistió sólo en agregar dos semestres más a la carrera.

En el año de 1972 queda constituida la Asociación de Trabajadores Sociales del Estado de Sonora teniendo como propósito la búsqueda de desarrollo de la propia profesión y la proyección de la misma a nivel estatal, la capacitación y actualización del gremio, así como también el de contribuir en la prestación de servicios a la comunidad.

A partir de 1984 se inician acciones tendientes a la evaluación del plan de estudios vigente (1974) con el con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación general que guarda la formación académica, la relación del currículo con la practica profesional que los egresados desarrolla y el impacto social de la misma. Acciones que concluyen en la concretización de una Propuesta de trabajo con el propósito de elevar el nivel académico de técnico a licenciatura en Trabajo Social, Plan de estudios que se pone en marcha a partir de agosto de 1989. Paralelo al proceso de cambio curricular del nivel técnico a la licenciatura en 1986, se implementa el programa de formación docente con el propósito de nivelar u homologar académicamente a los docentes trabajadores sociales al nivel de licenciatura con el fin de contar con los cuadros académicos necesarios para

impulsar el proyecto de la licenciatura, que abre sus puertas a la primera generación en agosto de 1989.

La enseñanza que se propuso en el plan de la licenciatura fue un cambio radical a diferencia de la formación técnica en tanto se proponía que el profesional de trabajo social no sólo fuera implementador de las políticas sociales, sino que evaluara y diseñara las mismas, así como investigador de los problemas sociales.

EL ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

Consideraciones pedagógicas de los planes de estudio

Es innegable la evolución pedagógica que han tenido los planes de estudio de las escuelas de trabajo social, sin embargo, han seguido una constante en lo que respecta a los métodos de enseñanza a nivel de organización curricular, se han conjugado los métodos (de lo abstracto a lo concreto o de lo simple a lo complejo, en la organización de los contenidos), utilizando para ello modalidades didácticas de las asignaturas o materias y las practicas escolares, esto ha presentado una serie de problemas tales como: la excesiva atomización del conocimiento, la falta de relación teórico-práctico, la falta de sentido que tiene cada una de las modalidades didácticas para establecer relaciones de secuencia continuidad e integración, la desvinculación entre la enseñanza y la practica profesional, aunado a ello, la falta de estudios sistematizados que den cuenta de

la situación que guarda la enseñanza en trabajo social y de una didáctica específica para ésta. Son modelos que se han centrado más en los contenidos de enseñanza que en el propio alumno.

Las áreas de conocimiento que han dominado la formación de los trabajadores sociales son aquellas que tienen que ver con la ética, la antropología, la investigación y la estadística, la psicología, la sociología, la pedagogía, la economía y el derecho. Estas áreas se han mantenido y se han ampliado en la profundización de las mismas, así también se han incorporado nuevas áreas de saberes tales como: la didáctica, la familia, la comunicación, el medio ambiente, los derechos humanos, la administración, la administración pública, entre otras que tienen que ver con la ampliación de nuevos campos emergentes y potenciales de la intervención del profesional en trabajo social.

La formación de los trabajadores sociales, se ha caracterizado tradicionalmente por su enfoque humanitario mismo que le ha permitido a lo largo de su ejercicio desempeñarse eficazmente en las áreas de asistencia social, tanto pública como privada al contar con los conocimientos teórico metodológicos para llevarlo a cabo, como implementado y ejecutor de planes y programas emanados de las Políticas Sociales, haciendo llegar los recursos disponibles a quienes los demandan, a través de un proceso de intermediación profesional.

La tendencia que prevalece actualmente esta orientada a que el trabajador social con esa formación humanística se convierta también en profesional capaz de diseñar, proponer, elaborar, implementar, evaluar, los planes programas y proyectos emanados de la Política Social.

Características generales de los currículo de los licenciados en trabajo social.

De acuerdo al estudio que se realiza del cincuenta por ciento de 30 de los planes de estudio que se ofrecen el nivel de licenciatura en nuestro país, de escuelas con más trayectoria académica se encontraron las siguientes observaciones:

- La creciente exigencia por dar solución a la separación existente entre las necesidades reales de la sociedad y el tipo de enseñanza que proporcionaban las escuelas de trabajo social, por ello las escuelas adoptan los modelos curriculares por objetivos sin variar, los métodos de organización curricular, pues persistía la desvinculación entre teoría y práctica y con las estrategias didácticas de enseñanza del dictado y la conferencia, así también, se intentaron modificar los programas de estudios que son los eslabones fundamentales de todo el engranaje de los planes de estudios, de modificaciones tales como, elaboración de programas por objetivos dándose mayor énfasis a los objetivos que a todo el

procesamiento de selección y organización de los contenidos y a las estrategias didácticas.

- Los cambios de planes de estudios que se han realizado han obedecido más a cuestiones de índole político institucional que al ánimo de establecer una coherencia entre las necesidades reales de la sociedad, la relación entre currículum y práctica profesional, así también éstos cambios en algunas instituciones han estado al margen de la participación docente y estudiantil, lo que ha traído como consecuencia, una escasa cohesión institucional sobre la orientación y el tipo de profesional de trabajador social que requiere el país.

- Los planes de estudio revisados no explicitan en su gran mayoría los aspectos metodológicos que conforman los planes de estudios, esto repercute en la falta de una clara definición de la formación del profesional. Solo se encuentran ciertos elementos como: objetivos generales, áreas o campos profesionales y un listado de materias semestricadas.

- Los planes de estudios han ido contemplando la aparición de nuevas áreas emergentes de intervención profesional (familia, medioambiente, sindicalismo, derechos humanos, cultura y recreación, etc.), así también la enseñanza de la discusión epistemológica de lo que es el trabajo social.

- Los tipos de formación académica que se han impulsado a través de los planes de estudios han tendido a establecer una lógica orgánica entre las políticas sociales y los espacios de intervención profesional, así se distinguen tres tipos: la asistencia social en la que se provee a nivel curricular de una formación humanitaria, como implementador de la política social, en la que se le proporciona herramientas técnicas para hacer llegar los recursos disponibles a través del proceso de intermediación profesional; y actualmente existe la tendencia a que el trabajador social sea un gestor social, no solo como implementador de las políticas sociales, para ello tendrá que desarrollar habilidades y contar con conocimientos que le permitan gestionar los recursos demandados de las necesidades individuales y colectivas.

- Prevalece la visión tradicional en la formación académica del trabajador social respecto a la división que se hace en los contenidos de enseñanza que son los saberes propios del trabajo social y los saberes de apoyo a la formación como menos importantes, sin considerar que todos los conocimientos que organiza el currículum son igualmente necesarios e importantes, se deja de lado la decisión de diseñar los planes de estudios desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria que contribuya a una formación más sólida e integral.

- Por último, los programas de las escuelas de trabajo social del país dividen sus créditos en materias teóricas y asignaturas prácticas. En el caso de las materias teóricas, los métodos de enseñanza- aprendizaje suelen ser los métodos tradicionales que descansan principalmente en la clase tipo cátedra, es decir, donde el profesor expone los temas del programa y periódicamente evalúa mediante exámenes escritos u orales y trabajos escritos. Eventualmente los profesores asignan a los alumnos realizar exposiciones por equipo de alguno de los temas del programa de la materia. En las asignaturas prácticas se lleva al alumno a aplicar una metodología de intervención en situaciones reales, sin que se modele su experiencia de intervención en el aula por parte del docente, más bien se proporciona asesoría de tipo metodológico, análisis de recursos institucionales, y valorar las posibilidades de éxito o fracaso de los proyectos de intervención propuestos.

PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA EN TRABAJO SOCIAL.

El desarrollo de la enseñanza en trabajo social en México ha permitido apuntalar en los planes de estudios la formación de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan al egresado un desempeño efectivo en la delimitación intervención de los problemas sociales, sin embargo, esta situación presenta una desarticulación entre lo que se debe de enseñar y el cómo se debe enseñar, aún prevalece la practica de una enseñanza tradicional basados en los métodos casi

exclusivamente en la exposición discursiva del maestro y el aprendizaje memorístico por parte del alumno, y en estrategias de evaluación centrada en exámenes que no demuestran el aprendizaje real del alumno. Las practicas docentes generan en los alumnos pasividad y dependencia al no promover la discusión, la crítica y la creatividad.

La estrategia de enseñanza que ha prevalecido en la mayoría de los planes de estudio de trabajo social a nivel nacional es la conferencia y el dictado; la memorización y la copia como estrategias de aprendizaje y, el aula, los apuntes y la bibliografía como recursos únicos de enseñanza. Sin duda, esta situación tiene que transformarse hacia a aquella en la que el docente tenga un amplio dominio de lo que enseña, poniendo de manifiesto lo que sabe hacer mediante el uso de ejemplos, el discurso y la practica supervisada en contextos reales de ejercicios de enseñanza, de tal modo que el estudiante aprenda habilidades y competencias en las situaciones o áreas sociales que den sentido disciplinario y social a su quehacer como alumno y como futuro profesional.

6.4.- EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.-

Análisis del documento

El hilo conductor en la planeación de un currículo es , principalmente la secuencia u orden jerárquico con que se establece longitudinalmente, el conjunto de materias que componen a tal currículo. El orden planteado a lo largo de la carrera debe corresponder con un aumento en la complejidad de los contenidos de esas materias, así como con incremento de las exigencias prácticas y conceptuales que se le hacen al estudiante; en otras palabras, la dificultad de las materias del primer semestre debe ser mucho menor que las del último; lo mismo puede decirse del tipo de habilidad o competencia que se le pide al estudiante: entre mas alto el grado escolar, mayor complejidad conceptual se requiere de él. Si esto no es posible observarlo siempre a lo largo de la totalidad de la carrera, al menos debe ser posible identificarlo respecto de un modulo o eje particular.

Como consecuencia de esto, los objetivos generales de la materia se definen en orden creciente, dependiendo del nivel en que se encuentre el eje longitudinal, es decir, a mayor grado, mayor exigencia planteada con el objetivo. Toda vez que la adquisición del conocimiento se considera una tarea de complejidad creciente, la planeación curricular deberá ajustarse a estos criterios. Por otro lado, el modo en que tal ordenación se dé debe ser producto de reglas explícitas que definan cuales materias son antecedentes de cuales otras. Esta ordenación o secuencia puede tener un carácter académico o administrativo; de cualquier modo, un

currículo bien planeado deberá mostrar una congruencia entre la secuencia académica (complejidad creciente de los contenidos y de las competencias exigidas a los alumnos) y la administración (la que tiene que ver con la autorización de inscripción a los cursos).

Siguiendo la lógica previa, es posible suponer que la secuencia no se da en una sola línea, pues no existe únicamente el objetivo general, sino que de él se derivan objetivos menores, pero igualmente importantes; estos objetivos derivados del objetivo general dan lugar a la proposición de ejes o módulos de materias que, respetando la complejidad creciente, integran secuencias particulares que permiten el cumplimiento del objetivo general de la carrera, es decir, la suma de los objetivos de los ejes o módulos tiene que dar lugar al cumplimiento del objetivo general. Para que esta integración ocurra exitosamente, el nivel de complejidad de un eje (dígase de primer semestre) debe corresponder al nivel de complejidad de los otros ejes, es decir, debe haber una correspondencia transversal; puesto en otros términos, si una materia del primer semestre, correspondiente a un eje particular, se exige al alumno una habilidad o competencia sencilla como identificar, todas las demás materias del primer semestre (definición transversal) deberán tener una exigencia semejante, con el único propósito de que el desarrollo cognitivo del alumno no se vea desfasado.

La congruencia longitudinal y la transversal son necesarias para asegurar el cumplimiento del objetivo general de la carrera; por otro lado ese objetivo general

de la profesión, se define, explícita o implícitamente con las exigencias que el mercado de trabajo impone a los egresados de una carrera.

Con base en lo anterior, se hizo en 1999 una evaluación del plan curricular de la licenciatura en trabajo social de la universidad de sonora;⁷ donde para observar la congruencia interna del currículo se analizaron cada una de las materias, identificando la existencia de un objetivo general, el tipo de contenido y su pertinencia con el objetivo planteado, así como la congruencia con los cursos antecedentes y consecuentes (tanto el grado de complejidad de los contenidos de la materia, como en lo que se refiere a la exigencia prevista para el estudiante), lo que se conoce como niveles taxonómicos.

Cabe señalar que en el documento donde debieron asentarse formalmente las características de las materias no establecen objetivos y solo mencionan contenidos muy generales de los ejes, el análisis se hizo sobre los programas realmente utilizados por los profesores, lo que constituye, por otro lado, un currículo mas real.

El plan de estudios de la carrera implementado a partir de agosto de 1989 se integra de 39 materias, todas de carácter obligatorio, 32 (82%) materias son teóricas y 7 (18%) prácticas. Al Eje de Trabajo Social corresponden 15 materias,

⁷ Borja Castañeda Jorge, Carrasco Valenzuela ;a. Engracia, Guillén Lugigo Manuela, Ruiz Hernández Ma. de los Angeles, Urrea Flores Delfina, Durán Luz Ma.; Documento Análisis Formal del Plan de Estudios Vigente, 1999 Departamento de Trabajo Social, Universidad de Sonora ;Hermosillo, Sonora.

al de Teoría e Investigación Social 21 y al de Intervención e Integración Metodológica tres asignaturas, sumando un total de 415 créditos que deberá cursar el alumno en nueve semestres.⁸

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los créditos de acuerdo a los ejes curriculares. Al Eje de Trabajo Social corresponden el 41% de los créditos, al de Teoría e Investigación Social el 38.5%, mientras que al Eje de Intervención e Integración Metodológica corresponde el 20.4%. En conjunto, los créditos relativos a la formación profesional específica del trabajo social suman el 61.4% del total.

⁸Terán Ballesteros Guadalupe, Marmolejo López Ma. del Carmen, Islas Durón Rosa Ma., Gutiérrez Coronado Olga A.; Documento Análisis del Plan de Estudios Vigente 1995, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Sonora 1995.

Plan de estudios de Licenciatura en Trabajo Social, 1989

Cuadro 1.

Eje 1. Trabajo Social	Número de Cursos	Créditos	Porcentaje
Historia del Trabajo Social	2	20	4.8
Teoría del Trabajo Social	8	80	19.3
Prácticas Indirectas	4	60	14.5
Supervisión y Evaluación	1	10	2.4
Total Eje 1	15	170	41.0
Eje 2. Teoría e Inv. Soc.			
Teoría Social	2	20	4.8
Historia Regional	1	8	1.9
Estadística	2	12	2.9
Investigación Social	2	16	3.8
Admón. del Bienestar Social	1	8	1.9
Teoría de las Instituciones	1	8	1.9
Psicología	2	12	2.9
Derecho Social	2	12	2.9
Seminario Prob. Sociales	4	40	9.6
Taller de Investigación	4	24	5.8
Total Eje 2	21	160	38.5
Eje 3. Interv. e Integ. Met.			
Taller de Intervención Int.	2	60	14.4
Seminario de Integración. Met..	1	25	6.0
Total Eje 3	3	85	20.4
Total General	39	415	99.9

Por otra parte, si tomamos en cuenta el criterio de horas clase, los resultados permiten ver que del total de horas en la carrera, el 51.5% corresponde a materias teóricas y el 49.5% a asignaturas prácticas. Es decir que un buen número de horas están destinadas a actividades prácticas. En los primeros dos semestres el 100% de las horas clase son de carácter teórico. En el tercer semestre el 55% son horas teóricas y el 45% prácticas. Del cuarto al sexto semestres las materias teóricas representan el 62% y las prácticas el 38% de las horas clase. En los últimos tres semestres, del séptimo al noveno, el 100% de las horas se destina a prácticas de intervención.

Aunque las asignaturas del Eje de Teoría e Investigación Social son 21 y las de los dos ejes correspondientes al trabajo social suman 18, en el número de horas dedicadas a cada área se refleja el peso dominante de éste último, ya que a la teoría y práctica del trabajo social se destina el 66% de las horas, y el 34% a las asignaturas del Eje de Teoría e Investigación social.

El plan 89 consideró cuatro áreas básicas para la realización de las prácticas escolares: *VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y TRABAJO*. Se cursan del tercero al sexto semestre y tienen por objetivo proporcionar la formación básica preparatoria, de los alumnos en la aplicación de las técnicas de intervención social propias del trabajo social en áreas específicas. En los semestres séptimo y octavo se cursan los Talleres de Intervención I y II, respectivamente, en los cuales los estudiantes se dedican exclusivamente a realizar prácticas escolares en

alguna institución seleccionada y siempre bajo la supervisión del docente. En el noveno semestre se cursa el Seminario de Integración Metodológica, destinado a sistematizar la experiencia de la práctica institucional, elaborando un ejercicio que puede servir al estudiante como opción para desarrollar su trabajo de titulación.

Uno de los aspectos innovadores se refiere las prácticas escolares que se llevan en los semestres intermedios. Dichas prácticas se organizaron en forma de módulos, en los que en forma simultánea a la realización de la práctica escolar en cada una de las áreas, también se cursa un Seminario y un Taller de Problemas Sociales, correspondiente a la misma área (Vivienda, Salud, Educación y Trabajo).

Si bien el documento del Plan de Estudios 1989 no contiene en forma explícita el modelo pedagógico para la realización de las prácticas escolares, se establecieron dos tipos de prácticas escolares: Prácticas Indirectas de Procesos Mediadores (I, II, III y IV, del tercero al sexto semestre) y Taller de Intervención Integral I y II (semestres VII y VIII). El modelo propuesto para el primer tipo de prácticas consistía en que los alumnos, bajo la coordinación de un docente, serían asignados a distintas instituciones en las que se encontrara laborando un trabajador social. Los alumnos tendrían como tarea básica observar el desempeño y las actividades realizadas por el trabajador social en funciones, de lo cual llevarían una bitácora. El propósito era que los alumnos tuvieran un acercamiento *in situ* a la práctica profesional tal y como era llevada a cabo por trabajadores

sociales en los distintos espacios laborales. Posteriormente, en los semestres superiores de la carrera, el alumno tendría la oportunidad de realizar prácticas de intervención bajo su propia responsabilidad, aunque todavía bajo la supervisión de una docente de la licenciatura.

Este modelo pedagógico para la realización de las Prácticas Indirectas, aunque innovador en el campo de la enseñanza del trabajo social y sin ningún antecedente de experiencias similares en la misma Escuela, fue reconsiderado posteriormente por la planta docente del programa de la nueva licenciatura, puesta en operación apenas dos años antes. La Academia de la Escuela de Trabajo Social, conformada por la planta docente de tiempo completo, tomó el acuerdo de reorientar y redefinir las *prácticas de reconocimiento* (Documento de la Academia de Desarrollo Interdisciplinario, agosto de 1991). Esta reorientación implicó también a los seminarios y talleres. Las modificaciones se introdujeron a partir de la primera generación que cursaba el plan de estudios de la licenciatura.

El perfil del egresado fue propuesto de la siguiente manera:

“Profesional capaz de intervenir en el campo de la política social a partir del conocimiento e interpretación de los problemas sociales construyendo y desarrollando estrategias de planeación, organización y evaluación que le permitan reconocer los recursos socialmente disponibles para la atención de demandas y necesidades sociales, así como también para generar e implementar

propuestas con el fin de mejorar, innovar e impulsar servicios y prestaciones sociales tendientes a la atención de dichas necesidades”.

En octubre de 1997 el programa de licenciatura fue evaluado por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, perteneciente a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El informe de evaluación, el cual se dio a conocer a mediados del siguiente año, contiene un conjunto de recomendaciones generales en torno al programa de licenciatura, así como recomendaciones puntuales respecto al plan de estudios. Si bien no se sugiere explícitamente en dicho informe la necesidad de llevar a cabo una reformulación total del plan de estudios, las recomendaciones relativas a ese rubro sólo pueden cumplirse en gran medida mediante modificaciones curriculares del plan en su conjunto.

Dichas recomendaciones establecen la necesidad de realizar adecuaciones tales como reestructurar el mapa curricular para establecer áreas de especialización, corregir la seriación entre las asignaturas teóricas, seminarios y talleres en cada área, así como para considerar un área común para cualquier disciplina (metodología, idioma, métodos de estudio, computación). También incorporar ciertos contenidos que el actual plan no contempla en forma explícita como ética, relaciones humanas y filosofía del servicio. Asimismo, redefinir el perfil profesional del trabajador social con el fin de ampliar las opciones laborales del profesionista

de este campo, y consolidar su participación en el campo laboral como un profesional.

Considerando el proceso de evaluación del plan por parte de los docentes, iniciado poco después de su implementación, la opinión de especialistas, alumnos y egresados, así como también la evaluación realizada por CIEES, se pueden establecer las siguientes conclusiones respecto a la congruencia interna y externa del plan vigente, y a sus relaciones horizontales y verticales:

- Respecto a las prácticas escolares, la planta docente de la escuela considera que si bien éstas constituyen la columna vertebral del plan de estudios, tales espacios curriculares han perdido su estructura y contenido desde la reestructuración realizada en 1992, en la cual se planteó una lógica distinta al resto de los contenidos del plan de estudios; quedando a la creatividad y la experiencia de cada maestro la estructura y contenido de ellas, por la falta de una propuesta congruente con el perfil que se pretende alcanzar.

- No se han dado las condiciones institucionales y personales necesarias que permitan que los docentes de los seminarios, talleres y prácticas escolares organicen un plan conjunto respecto a los programas de materia semestrales, distinguiendo claramente los contenidos de las mismas, los conocimientos, habilidades y actitudes que correspondían a

cada área. Ello ha propiciado la repetición de contenidos y la evaluación con productos realizados por los alumnos en forma similar para las tres asignaturas. Es decir, en cada caso los estudiantes deben hacer una investigación a lo largo del semestre, realizar algunas lecturas, y un trabajo final para aprobar el curso.

- No se da una relación horizontal adecuada por área. Los contenidos de los Seminarios de Problemas Sociales y de los Talleres de Problemas Sociales no siempre se relacionan con las prácticas en *vivienda, salud, educación y trabajo*. El hecho de que no exista una estructura y contenido de la práctica que guíe los aprendizajes que se deben de lograr en forma de espiral, que permitan ir cristalizando de manera paulatina pero acertada la asimilación del quehacer del Trabajo Social en su intervención, resulta que las prácticas como espacios curriculares en donde se desarrollan habilidades, capacidades y actitudes y nuevos contenidos, no está logrando su objetivo en la formación del Licenciado en Trabajo Social; y por ello existe un desfasamiento entre las teorías de Trabajo Social, las Teorías de apoyo y las Prácticas escolares.
- Por otra parte los contenidos de las materias teóricas pertenecientes a los Ejes de Trabajo Social y de Teoría e Investigación Social no guardan relaciones horizontales y verticales congruentes con las prácticas escolares. Cuando el alumno por ejemplo realiza su primera práctica, en el tercer semestre, correspondiente al Área de Vivienda, el

contenido de las asignaturas que llevan en el mismo semestre deberían apoyarlo de manera directa en la práctica , en realidad, esto no sucede de tal forma, situación que se repite a lo largo de la carrera.

- La estructura del Plan 1989 es demasiado rígida, ya que los estudiantes no tienen la posibilidad de cursar materias optativas dentro del mismo plan y tampoco pueden tomar cursos en otros programas educativos y que se les revaliden como créditos del programa de la licenciatura en Trabajo Social.

Indicadores de eficiencia del Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social.

Otro factor importante a considerar en una evaluación al plan de estudios, es el relacionado con la eficiencia Terminal de los alumnos que egresan de esa carrera, contamos para la elaboración de este apartado, con la información proporcionada por el área de estadística de la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora.

a) Relación de egresados con su generación o fuera de su generación.

A partir de 1994, año en que egresa la primera generación de licenciatura, encontramos que la mayoría de los alumnos concluyen la carrera en los nueve semestres, tal como lo establece el plan vigente, con una eficiencia Terminal de 5.3 años en tiempo promedio.

En las generaciones sucesivas, se estima una proporción mayor de alumnos que egresan en los nueve semestres, tal como lo establece el actual plan de estudios, una vez que han cursado los 415 créditos requeridos y un decremento en los que se quedan rezagados y egresan en la siguiente generación, esto representa una proporción de 0.5% aproximadamente por generación. Así también tenemos, que la tasa global de retención estudiantil es el 91.53% al período 2003-2. Por otro lado se tiene un mínimo porcentaje (8.47%) de deserción escolar global en el período 2002-2. Con esto concluimos que durante en el tiempo que tiene de haberse impulsado la licenciatura en trabajo social, la permanencia del alumno ha sido de manera regular, hasta concluir la carrera. (ver cuadro no.2 a y b.)

Cuadro 2 a

RETENCIÓN ESTUDIANTIL

	INSCRITOS				INACTIVOS		NO CURSARON	TASA DE RETENCIÓN	TASA DE RETENCIÓN GLOBAL	TASA DE
NIVEL	EXPEDIENTE	TOTAL	ACTIVOS AL 2003-2	TOTAL	2003-2	BAJAS 2003-2				RETENCIÓN GLOBAL
	2002-2*									
LICENCIATURA										
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	59	0	54	54	5	0	0	91.53	91.53	0.00

Cuadro 2 b

EFICIENCIA TERMINAL GENERACIONAL

Contar de CICLO	ING																Total general
	892	902	912	922	932	941	942	951	952	961	962	971	972	982	992		
2000											1						1
2001								1	2	2	21						26
2002									1	2	2	60					65
2011									1			2	20				23
2012									1		1	2	6	52			62
2022												1		2	51		54
2031												1			1		2
2032												1	2		5	47	55
932		11															11
942			11														11
952		1	2	8													11
962			1	1	21												23
972					1	16											17
981						3	13										16
982						1	1	29									31
991						1			9								10
992									4	24							28
Total general	12	14	9	22	21	14	30	18	28	24	68	28	54	57	47		446

FUENTE: ÁREA DE ESTADÍSTICA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

b) Proporción de alumnos regulares e irregulares.

Podemos observar que la proporción de alumnos regulares es más alta que las de los alumnos irregulares, en el ciclo escolar 2001-1 (91.75%), cabe resaltar que la reprobación más significativa se presenta en los primeros cuatro semestres de la carrera. (ver cuadro no. 3)

**ALUMNOS REGULARES Y REPROBADOS
DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Cuadro 3

SEMESTRE	ASPIRANTES	ACEPTADOS	INSCRITOS	REGULARES	REPROBADOS	BAJAS	EGRESADOS
1997-1	-		279	255	5	0	56
1997-2	-	72	331	288	6	0	73
1998-1	-	-	309	302	4	0	16
1998-2	119	91	369	352	7	0	31
1999-1	-	-	328	306	12	1	
1999-2	149	93	393	359	18	1	28
2000-1	-	-	337	305	18	0	26
2000-2	154	71	367	347	8	1	66
2001-1	-	-	291	267	13	1	23

c) Índice de aprobación de materias por semestre.

Respecto a este indicador se cuenta con información a partir del 97-1 , en la cual el índice de aprobación por materia oscila entre los rangos del 94.83% hasta 94.94% en el período 2001-1, cuyas variaciones aumentan en los semestres 98-1 y disminuyen en el 99-2 , sin embargo no se llega al 95 % de índice aprobatorio por materia. (ver cuadro no.4)

INDICE DE APROBACIÓN POR MATERIA

Cuadro 4

SEMESTRE	INDICE APROBATORIO %	INDICE ALTO APROVECHAMIENTO %	INDICE DESERCIÓN %	PORCENTAJE ESTUDIANTES REGULARES %
1997-1	94.83	81.77	0.00	91.40
1997-2	96.05	86.76	0.00	87.01
1998-1	98.74	85.43	0.00	97.73
1998-2	97.58	88.83	0.00	95.39
1999-1	96.55	81.93	0.30	93.29
1999-2	93.61	80.42	0.25	91.35
2000-1	96.32	82.20	0.00	90.50
2000-2	96.95	79.55	0.27	94.55
2001-1	94.94	83.25	0.34	91.75

Fuentes: Dirección de Planeación

b) Media de los promedios Generacionales.

Los datos con que se cuenta en relación a este punto, son los comprendidos entre el período 89-2 al 99-2, los cuales nos permiten analizar el comportamiento en diez años de estar ofertando esta carrera, y se encuentran representados por la media de los promedios generacionales, trabajados por la Dirección de Planeación correspondiente a 88.15 .

(ver cuadro No .5)

Cuadro 5

MEDIA DE LOS PROMEDIOS GENERACIONALES

Promedio de PROMGRAL	ING															
CICLO	892	902	912	922	932	941	942	951	952	961	962	971	972	982	992	Total general
2000											81.103					81.103
2001							90.026	83.474	79.757	90.317						88.967
2002								89.410	83.667	82.500	90.353					89.891
2011								80.077			84.167	88.296				87.580
2012								80.615		79.462	86.654	85.047	90.190			89.251
2022											77.872		87.218	89.561		89.258
2031											75.667			78.026		76.847
2032											85.385	86.756		85.328	88.026	87.686
2041														80.795		80.795
932	87.304															87.304
942		86.283														86.283
952	86.050	80.670	90.543													88.339
962		78.670	91.030	86.638												86.482
972				84.180	88.787											88.516
981					82.187	88.858										87.607
982					91.410	90.180	86.184									86.481
991					79.900			85.681								85.103
992								78.448	88.102							86.723
Total general	87.199	84.937	90.597	86.526	87.546	88.952	86.312	83.443	87.189	89.214	89.453	87.490	90.080	88.846	88.026	88.141

Fuente: Dirección de Planeación

d) Inscripción semestral

Respecto a este indicador la matrícula de ingreso de los alumnos a la licenciatura, se ha ido incrementando con referencia a los que ingresaron en el año de 1989, (12 alumnas) cuando se implementa el actual plan de estudios; este crecimiento prácticamente va de generación en generación hasta la conformación de un grupo de 40 alumnos aproximadamente, es a partir del ciclo 1996-2, que por disposiciones aprobadas por las autoridades universitarias se autoriza la inscripción anual, incorporando un grupo más de 40 alumnos para esta carrera, de tal forma que desde ese período se reciben anualmente 80 alumnos de nuevo ingreso, y con esta inscripción tenemos actualmente una población estudiantil de 245 alumnos, la cual varía en los semestres que se presenta inscripción y reinscripción (Ver cuadro no. 6)

Para ingresar al programa se toma en cuenta el promedio del certificado de bachillerato (80 como mínimo) preferentemente del área de Ciencias Sociales y Humanidades, así como la puntuación que obtenga cada alumno en el examen general de conocimientos aplicado por la universidad (EXHCOBA), cabe señalar en relación a este aspecto que no se cumple puntualmente con este requisito, ya que la institución acepta aspirantes con promedios inferiores al requerido.

Cuadro 6

Alumnos inscritos en la Licenciatura en Trabajo Social

**UNIVERSIDAD DE SONORA
INSCRITOS DE LIC. TRABAJO SOCIAL**

SEMESTRE	INSCRITOS
97-2	335
98-1	312
98-2	368
99-1	329
99-2	415
2000-1	343
2000-2	367
2001-1	293
2001-2	334
2002-1	250
2002-2	327
2003-1	254
2003-2	324
2004-1	245

f) Relación entre egreso y titulación por año lectivo.

Según la información con que se cuenta referente al rubro de egresados y titulados por año lectivo, encontramos que en el período de 1990 al 2004 son 100 los egresados que se han titulado por la opción de examen profesional ; 1 por experiencia profesional y 150 egresados obtuvieron su titulación por promedio, sumando en total 251, en relación al numero total de egresados desde la primera generación que son 440, tenemos un porcentaje de titulación representado en 56.81% de egresados titulados. (ver cuadro No.7)

RELACIÓN ENTRE EGRESO Y TITULACIÓN POR AÑO LECTIVO.

Cuadro 7

AÑO LECTIVO	OPCIÓN DE TITULACIÓN			TITULADOS
	Examen Profesional	Promedio	Experiencia	
1990	1			1
1992	2			2
1993	8			8
1994	5			5
1995	3			3
1996	9			9
1997	5	29		34
1998	11	13		24
1999	3	21		24
2000	9	9		18
2001	10	29		39
2002	10	21		31
2003	18	26		44
2004	6	2	1	9
TOTALES	100	150	1	251

ESTUDIOS DE EGRESADOS.

Desde los trabajos iniciales tendientes a una reforma del plan de la licenciatura en trabajo social, que datan de hace aproximadamente 14 años, se realizaron al interior del departamento, algunos estudios preeliminares relacionados con el seguimiento y estudio de egresados y empleadores, cada uno con diferente metodología y para fines muy particulares., pero que de alguna forma dan cuenta y presentan resultados importantes al respecto.

Para analizar este aspecto, sin embargo nos remitimos a la información oficial más reciente, retomando los datos obtenidos en el estudio de egresados de la licenciatura en Trabajo Social, iniciado en el año de 2002 por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora siguiendo los Lineamientos establecidos en la propuesta de ANUIES ,en donde fuimos seleccionados entre 15 programas más de la universidad, y cuyo propósito fundamental era conocer la trayectoria educativa y laboral así como las exigencias actuales del mercado de trabajo y la satisfacción de los egresados con la institución y la carrera cursada.

Se seleccionó como población a los egresados de esta licenciatura , que al menos tuvieran cinco años de haber concluido sus estudios, trabajando con una muestra de 45 egresados de la cohorte entre los semestres de 1994-2 a 1997-1; resultando la siguiente información .

Características generales de los egresados.

La población objeto de estudio esta compuesta principalmente por mujeres, (96.9%), mientras los hombres representan solamente el 3.1% de la población total, sin embargo este dato puede considerarse normal ya que los programas educativos de ciencias sociales y de esta área en particular, tradicionalmente la matrícula femenina ha ocupado las mayores proporciones.

La edad actual de los egresados, es de 29.6 años en promedio, cuyos valores se distribuyen en un rango que va de 27 a 35 años.

De los egresados encuestados el 81.3% es originario del estado de sonora, y el resto proviene de los estados de baja California sur, chihuahua, colima y Sinaloa: de los sonorenses el 61.5% nació en el municipio de hermosillo, y los demás se distribuyen en los siguientes municipios: Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Agua Prieta, Caborca, Guaymas y Magdalena.

Actualmente el 96.9% de los egresados reside en el estado de Sonora y el Municipio de Hermosillo concentra el 87.5% de la población total; estos datos nos indican aparentemente que sus expectativas de empleo se reducen a nivel del municipio, lo cual a su vez implica circunscribirse a los mismos ámbitos laborales ya conocidos.

En relación a las características del empleo actual en que se desempeñan los profesionales de Trabajo Social, el 87.5% de los encuestados trabaja, el 6.3% se encontraba desempleado, ya que declaró no encontrar empleo o estar por incorporarse a uno; por último el 6.3% se encuentra inactivo, manifestando no tener interés por buscar un empleo.

Del total de egresados que se encuentran trabajando, 39.3% permanece en el mismo empleo que tenía al egreso de la licenciatura, es decir, el que consideró como su primer empleo formal, esto se debe en parte a las escasas oportunidades de un empleo que le ofrezca mejores condiciones económicas y de desarrollo profesional.

Referente a las áreas o campos de desempeño tenemos que el 71.4% se encuentran ubicados en instituciones del sector público ya que continúan siendo las que mayormente solicitan a este tipo de profesionista, condición que ha prevalecido tradicionalmente en nuestro campo disciplinar, siendo estas las áreas de Salud y Educación, un 28.6% se desempeña profesionalmente en el sector privado.

En relación a la remuneración económica de su trabajo, se puede considerar que los egresados tienen un nivel de ingreso de medio a bajo, ya que una

cuarta parte gana menos de tres salarios mínimos mensuales, más de la mitad percibe un sueldo que cae en el rango de entre tres y cinco salarios, mientras que solo 17.9% gana más de 5 y hasta 10 salarios mínimos.

Es de suponer que las condiciones de trabajo mejoran con el tiempo, al adquirir experiencia y capacitación o bien al encontrar un mejor empleo, esto se consideró en su trayectoria desde su puesto inicial como egresado hasta el empleo que actualmente ocupa, donde se observa que la mayor parte, el 60.7% respondió que su situación mejoró, mientras que el 32.1% estima que su puesto está igual que al principio, y para el 3% empeoró. Respecto a las condiciones generales de los egresados de trabajo social, gozan de cierta estabilidad laboral ya que en promedio reúnen al rededor 4.5% años, en el empleo actual.

El perfil de egreso que plantea el programa de esta licenciatura centra su interés en formar trabajadores sociales, capaces de atender las necesidades de la sociedad, movilizando recursos con el fin de colaborar a la superación de situaciones de carencia y de necesidad en que se encuentran individuos, grupos y comunidades, respecto a lo anterior, se señala que la mitad de los egresados lleva a cabo como actividades primordiales como la atención a pacientes y de coordinación, esto en la misma proporción de 25.0% cada una seguidas por la docencia en un 17.9%, la actividad de supervisión ocupa un 10.7%, mientras que de planeación el 7.1% de los trabajadores sociales realiza esta actividad.

La respuesta de los egresados acerca de la coincidencia entre los estudios universitarios y su actividad laboral, estos respondieron que el 67.9% desempeñan actividades estrechamente relacionadas con su formación profesional. (ver cuadros No.8 y 9)

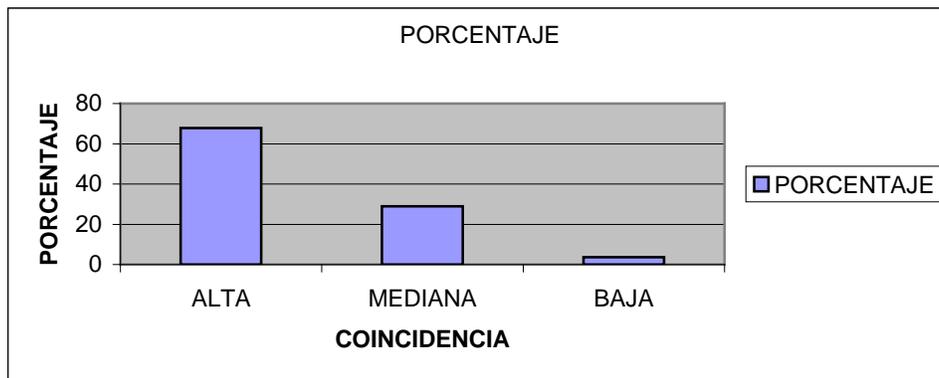
PORCENTAJE DE EGRESADOS SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL

Cuadro 8.

Actividad	Porcentaje
Coordinación	25.0
Atención	25.0
Docencia	17.9
Supervisión	10.7
Planeación	7.1
Actividades administrativas	3.6
Asesoría especializada	3.6
Atención a clientes	3.6
Dirección de proyectos	3.6

PORCENTAJE DE EGRESADOS SEGÚN COINCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD LABORAL CON SUS ESTUDIOS

Cuadro No. 9



Otro de los aspectos considerados en el estudio realizado se refiere a la evaluación de la formación recibida, en este sentido el 59.4% de los egresados considera que la formación de licenciatura lo preparó ampliamente para optar por trabajos en distintos sectores económicos, 37.5% estima que solo se le preparó parcialmente, mientras que el 3.1% piensa que la formación contribuyó en poca medida, sin embargo, también se refleja en sus respuestas que no se le preparó en una área de especialización del campo profesional.

Evaluación de la formación profesional recibida.

En este apartado resaltamos aquella información obtenida acerca de la opinión que dan los egresados en torno a la estructuración y contenidos teóricos, metodológicos y técnicos del plan de estudios, así como el aprendizaje de habilidades y aptitudes que inducen y facilitan la aplicación de los conocimientos en el desempeño cotidiano profesional.

Los planes de estudio de los programas académicos tienen como principal objetivo proveer a los estudiantes de conocimientos teóricos y prácticos que les

permitan ejercer las actividades propias de la profesión y validarlos y contrastarlos con las exigencias del mercado laboral.

Al respecto el 59.4 % de los egresados considera que los conocimientos generales de naturaleza científica y/o humanística fueron abordados suficientemente por las materias del programa, mientras que el 37.5% piensa que sólo medianamente y el 3.1% afirma que la preparación en ese aspecto fue escasa.

En lo que se refiere a conocimientos actualizados de los principales enfoques teóricos de la disciplina, el 50% comenta que los recibió de manera suficiente y el 43.8% considera que medianamente. Por otra parte el 68.8% piensa que la adquisición de conocimientos técnicos fue suficiente y el 21.9% cae en la categoría de regularmente.

En cuanto a las habilidades para la comunicación oral, escrita y gráfica, necesarias para la correcta aplicación del conocimiento, el 68.8% piensa que tuvo una sólida preparación y el 28.15% cree que se le preparó medianamente; dos aspectos que son calificados de manera similar al anterior son los relativos a las habilidades para la búsqueda de información y a la capacidad analítica y lógica., el 68.8% considera que el plan de estudios le ayudó ampliamente a desarrollar su capacidad para identificar y solucionar problemas; en relación con la aplicación del conocimiento, el 62.5% respondió que de manera suficiente.

En cuanto a las habilidades para la toma de decisiones y para el trabajo en equipo, el 75 y 84.4% considera que las adquirió de manera suficiente.(No. 10)

PORCENTAJE DE EGRESADOS SEGÚN OPINIÓN SOBRE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PROPORCIONADOS POR EL PLAN DE ESTUDIOS.

Cuadro 10.

Conocimientos y habilidades	Abundantemente	Medianamente	Escasamente	Ninguno	N.E.
Conocimientos generales de naturaleza científica y/o humanista.	59.4	37.5	3.1	0.0	0.0
Conocimientos amplios y actualizados de los principales enfoques teóricos de la disciplina	50.0	43.8	6.3	0.0	0.0
Conocimientos técnicos de la disciplina	68.8	21.9	6.3	3.1	0.0
Habilidades para la comunicación oral, escrita y/o gráfica.	68.8	28.1	0.0	3.1	0.0
Habilidades para la búsqueda de información	68.8	28.1	3.1	0.0	0.0
Capacidad analítica y lógica	68.8	28.1	3.1	0.0	0.0
Capacidad para aplicar conocimientos	62.5	34.4	0.0	3.1	0.0
Capacidad para identificar y solucionar problemas	68.8	31.3	0.0	0.0	0.0
Habilidades para la toma de decisiones	75.0	25.0	0.0	0.0	0.0
Habilidades para el trabajo en equipo	84.4	12.5	0.0	0.0	3.1

N.E. no especificado.

Como parte integral del desarrollo de los universitarios, se toma en cuenta la formación social y de apoyo comunitario, que si bien no en todas las asignaturas se reflejan de manera explícita, componen uno de los principales ejes rectores del quehacer institucional. El 68.8% menciona que recibió bastante impulso para ser más participativo en asuntos de interés público, característica fundamental en la formación del trabajador social, y más de la mitad de los egresados comenta que recibió mucha motivación para promover iniciativas benéficas para la colectividad.

Otro de los puntos referidos a la evaluación de la formación recibida por los egresados, se refiere a sus comentarios respecto a los contenidos plan de estudios, estos giraron alrededor del peso que tienen las prácticas, ya que estas cubren el 84.4% del plan cursado, seguido por la enseñanza teórica con un 78.1%, y la enseñanza metodológica con un 71.9%.

Las recomendaciones más importantes que refieren los egresados para mejorar el plan de estudios, se resumen en los siguientes aspectos: respecto a los contenidos teóricos el 46.9% opinan que deben ampliarse, 71.9% coincide con el hecho de que es importante actualizar dichos contenidos; en relación a los aspectos metodológicos la percepción de los egresados que oscila entre 71.9% y el 93.8% consideran que deben ampliarse y actualizarse dichos contenidos.(Ver Cuadro No.11).

MODIFICACIONES SUGERIDAS AL PLAN DE ESTUDIOS.

Cuadro 11

Contenidos	Mantener	Reducir	Ampliar
Contenidos teóricos	31.3	21.9	46.9
Contenidos metodológicos	25.0	3.1	71.9
Contenidos técnicos	34.4	3.1	62.5
Prácticas profesionales	40.6	3.1	56.3
Enseñanza de matemáticas y estadística	46.9	6.3	46.9

Otra de las recomendaciones, se refiere a la necesidad de que se incorpore en los planes de estudio los conocimientos de paquetes computacionales, así como del idioma inglés, existe también la inquietud de algunos por realizar estudios de

maestría o especialidades, que tengan relación con la disciplina, así mismo sugieren que se brinden opciones acordes a las condiciones y características de la carrera en la Universidad de Sonora.

Según los egresados del programa de trabajo social, el 84.3% de los maestros que les impartió clases contaba con conocimientos amplios de materia, el 82% con claridad expositiva, cualidad necesaria para transmitir los conocimientos adecuados; también consideran que el 84.1% tenía pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, es decir, contada con las herramientas necesarias, para enriquecer los contenidos de las materias.

Las conclusiones más importantes que rescatamos de estudio de lo egresados, podemos resumirlas en lo siguiente: se aprecia un alto nivel de satisfacción en relación con los estudios desarrollados y su congruencia con el mercado laboral, sin embargo se puede observar que el porcentaje de ingreso económico que percibe el profesional de trabajo social, no se encuentra en mismo rango de satisfacción que el anterior.

Así mismo, los egresados consideran conveniente el diseño e implementación de un programa de educación continua, acorde a sus necesidades profesionales y para concluir señalan que aún cuando consideran el énfasis en los contenidos metodológicos y prácticas profesionales suficiente, creen importante ampliarlos, mejorarlos y actualizarlos de manera que permitan al estudiante tener un enfoque preciso de los problemas actuales de la sociedad.

CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

La planta docente del Departamento de Trabajo Social se encuentra integrada, al semestre 2004-1, por 31 profesores, de los cuales 16 (el 51.61%) son profesores de tiempo completo indeterminados, 10 de ellos se encuentran activos (32.25%); 4 gozan de beca para realizar estudios de postgrado (12.90%) 1 más se encuentra desempeñando cargo administrativo al interior de la universidad y 1 maestra se encuentra con licencia sin goce de sueldo (3.22%), 6 son profesores de asignatura indeterminados, 8 con carácter de asignatura determinados y 1 técnico académico de medio tiempo.

En el nivel de escolaridad la planta se conforma de la siguiente manera:

15 profesores con nivel licenciatura (48.38 %), 6 son pasantes de maestría (19.35%), 8 cuentan con grado de maestría (25.80 %) y 2 son candidatos a doctor (6.45%). (Cuadro No. 12)

Cuadro 12

GRADO ACADÉMICO	NO. DE DOCENTES	PORCENTAJE
LICENCIATURA	15	48.38%
PASANTE DE MAESTRÍA	6	19.35%
MAESTRÍA	8	25.80 %
CANDIDATOS A DOCTOR	2	6.45%
TOTAL	31	99.98%

El nivel tabular de los docentes de tiempo completo de Trabajo Social se describe a continuación: 11 profesores tienen la categoría de titular A, 1 tiene categoría de titular B, 3 con categoría de titular C, y 1 es Asociado D. (cuadro No. 13)

cuadro 13

CATEGORÍA	NIVEL TABULAR	NO. DE DOCENTES
MTC	Asociado D	1
MTC	Titular A	11
MTC	Titular B	1
MTC	Titular C	3
	TOTAL	16

Antigüedad de los profesores.

En relación a la antigüedad con la que cuenta el personal docente del departamento tenemos que un porcentaje significativo de los docentes cuentan con una antigüedad en el rango de 15 a 20 años, seguidamente por lo que tienen de 5 a 10 años de antigüedad, y en la misma proporción se encuentran los docentes que tienen de 20 a 25 años y los de menos de 5 años, y por último en menor porcentaje los que cuentan de 26 a más años. Esto nos indica que un buen número de profesores tiene estabilidad en el empleo, que tiene madurez y experiencia en el terreno de la docencia y solidez en el conocimiento de la disciplina.

Impartición de cátedra por áreas.

En el transcurso de los nueve semestres de la carrera de Trabajo Social , se contemplan materias del eje básico que corresponden a materias teóricas y prácticas referidas a la disciplina , las cuales vienen impartándose en su mayoría por maestros de tiempo completo indeterminados, y en un menor porcentaje

imparten las profesoras de asignatura de tiempo indeterminado y algunas de carácter determinado; las materias correspondientes al eje de teoría e investigación social, en un alto porcentaje vienen siendo impartidas por los profesores de asignatura con carácter determinado y en un menor porcentaje los docentes de tiempo completo indeterminados son los que imparten algún seminario o taller.

Investigación.

Referente a las actividades de investigación realizadas por los docentes en los últimos cinco años, estas se ubican entre las cuatro líneas de investigación, definidas por la Academia de Desarrollo Interdisciplinario en las cuales se inscriben los proyectos de investigación de los profesores:

1.- Necesidades y Demandas Sociales.- (naturaleza y características de las necesidades y demandas sociales, así como las formas de gestión y/o negociación de las demandas. Naturaleza y características de las políticas sociales y de las instituciones y/o programas a través de las cuales estas son operativizadas.

2.- La Teoría Social y los nuevos paradigmas de las Ciencias Sociales. Para incorporar al campo profesional tanto las explicaciones como las propuestas metodológicas para la intervención social referidas a la acción social.(provenientes

de la sociología, antropología, psicología social etc.) que sean significativas para el desarrollo de las estrategias teórico metodológicas de la intervención en trabajo social.

3.- La Metodología del Trabajo Social.- Reflexión y análisis de las estrategias clásicas y contemporáneas para la intervención en Trabajo social, así como la incorporación y/o diseño de nuevas estrategias de intervención profesional.

4.- El ámbito de la educación y la enseñanza del Trabajo Social.- Teoría de la educación; el proceso de modernización de la educación superior, las estrategias didáctico pedagógico para la enseñanza de teorías y prácticas , tanto en el ámbito de las ciencias sociales como del propio trabajo Social.

Por otra parte, en el año 2002 se registran dos grupos de docentes de la Academia de Desarrollo Interdisciplinario, uno como cuerpo académico en formación con el tema Teorías de Desarrollo Social, conformado por cuatro maestros de tiempo completo, así también otro como grupo disciplinar con el tema de Familia y Trabajo Social, constituido por cuatro docentes de tiempo completo del área básica.

Publicaciones

En relación a las publicaciones donde participan los profesores del departamento, en los últimos tres años ,encontramos aquellos referidos a

artículos que se publican en revistas a nivel local, regional y nacional; así también se cuenta con un órgano de difusión y divulgación interno constituido por la revista Savia de la cual se han publicado cuatro números , en este espacio participan docentes del departamento y colegas de otras universidades, así como otros profesionistas relacionadas con la disciplina tanto a nivel local, nacional e internacional.

Ponencias.

La participación de los docentes en eventos académicos a nivel local, nacional e internacional en los últimos cinco años, se ha centrado en temáticas relacionadas con la profesión del trabajo social , la docencia y de investigación teniendo un promedio de 15 ponencias por docente, así mismo anualmente se participa en las asambleas nacionales de las escuelas de trabajo Social donde acuden tanto alumnos como profesores presentando un promedio de 14 ponencias en cada uno de los eventos.

Cursos de actualización en la disciplina, docencia y relacionadas con la investigación.

En relación a los cursos recibidos de actualización referentes con la disciplina, la docencia y la investigación en los últimos cinco años, tenemos que el promedio de 4 a 10 cursos como máximo, en los cuales participan los docentes de tiempo completo y de horas sueltas anualmente. Cabe señalar que los cursos a los

cuales asisten los profesores obedecen a necesidades particulares del departamento, requerimientos institucionales y en algunos casos a intereses personales de superación profesional

Evaluación que exprese el grado de adecuación del plan de estudios vigente con relación a los aspectos que determinan su relevancia y pertinencia.

Una de las debilidades que presentan los planes de estudios de las carreras en la Universidad de Sonora, y particularmente el referente al plan vigente de la Licenciatura en Trabajo Social, es en relación a la falta de un proyecto de evaluación permanente que de cuenta del funcionamiento del mismo plan, de su impacto social ante el mercado laboral así como a la sociedad en general y de su pertinencia y relevancia ante las expectativas de desarrollo a nivel estatal y regional en atención a las necesidades sociales del estado.

Ante la escasa información que sustente ese impacto de los profesionales ante la sociedad, podemos considerar que la carrera de Trabajo Social es la única en el estado que forma profesionales en esta rama y con nivel de licenciatura ofertada por la Universidad de Sonora, por ello es importante permanecer actualizados y adecuar los programas educativos ante las nuevas exigencias que el contexto económico, político y social nos demanda.

Nuestra percepción entorno al impacto de la formación profesional de los egresados, coincide en que la formación no ha impactado con su quehacer en el

incremento y apertura de nuevos espacios de intervención profesional, y que éstos han seguido limitándose a los ya tradicionalmente conocidos como son los referentes a salud y educación, así mismo, observamos que no se han fomentado en ellos una cultura de superación profesional continua a través de cursos, talleres o seminarios de actualización, esto nos lo demuestra la escasa demanda ante la instancia académica que los formó, por otro lado tampoco se aprecia un interés colectivo por continuar una preparación especializante o para obtener un mayor grado académico.

Otro aspecto relevante es la nula o poca disposición e interés que se promueve al interior del grupo de colegas por constituirse en gremios profesionales tales como colegios o asociaciones a nivel local y estatal que fomenten el desarrollo de acciones encaminadas a la formación, así como a la realización de acciones que atiendan problemas específicos de grupos vulnerables de la sociedad, donde se logre proyectar el quehacer del trabajador social profesional y favorecer el estatus profesional.

Conclusiones generales de la fundamentación.

A partir de los planteamientos vertidos en cada uno de los aspectos que comprende la fundamentación al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, podemos señalar las siguientes conclusiones:

Los postulados epistemológicos del Trabajo Social, dentro del marco de las teorías de acción social, han conformado una profesión cuyas fortalezas y debilidades se identifican con base a la relación entre sus particulares objetivos profesionales y el grado de efectividad en un contexto sociocultural conformado por entes sociales, actividades sociales, ideas, valores, procesos sociales cotidianos y dinámicos.

El Trabajo Social se construye socialmente y, requiere de ciertas premisas que le facilitan el abordaje y el análisis en situación de carencia o necesidad, mismas que emergen de supuestos epistemológicos que dan cuenta de corrientes de pensamiento que han incidido, determinadamente en las ciencias sociales; aportando elementos esenciales para el diseño de una metateoría, conformada y enriquecida por otras disciplinas contributivas que favorecen la ampliación del espectro disciplinar y epistemológico de la profesión de Trabajo Social.

La relación existente entre estos supuestos y el área de trabajo esbozan un Trabajo Social, cada día más fortalecido y enriquecido gracias a su propia producción del conocimiento y a la apertura de áreas potenciales y emergentes para su intervención.

El desarrollo de la enseñanza en trabajo social en México ha permitido apuntalar en los planes de estudios la formación de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan al egresado un desempeño efectivo en la delimitación e intervención de los problemas sociales, sin embargo, esta situación presenta una desarticulación entre lo que se debe enseñar y el cómo se debe enseñar, aún prevalece la práctica de una enseñanza tradicional basada en los métodos casi exclusivamente en la exposición discursiva del maestro y el aprendizaje memorístico por parte del alumno, y en estrategias de evaluación centrada en exámenes que no demuestran el aprendizaje real del alumno. Las prácticas docentes generan en los alumnos pasividad y dependencia al no promover la discusión, la crítica y la creatividad.

La estrategia de enseñanza que ha prevalecido en la mayoría de los planes de estudio de trabajo social a nivel nacional es la conferencia y el dictado; la memorización y la copia como estrategias de aprendizaje y, el aula, los apuntes y la bibliografía como recursos únicos de enseñanza. Sin duda, esta situación tiene que transformarse hacia aquella en la que el docente tenga un amplio dominio de lo que enseña, poniendo de manifiesto lo que sabe hacer mediante el uso de ejemplos, el discurso y la práctica supervisada en contextos reales de ejercicios de enseñanza, de tal modo que el estudiante aprenda habilidades y competencias en las situaciones o áreas sociales que den sentido disciplinario y social a su quehacer como alumno y como futuro profesional.

Dentro del aspecto referido al análisis al plan de estudios vigente las observaciones concluyentes se centran en las siguientes:

Existe un desfase entre las materias teóricas y las prácticas que conforman el eje de trabajo social ; la organización didáctica no permite que el conocimiento metodológico de cada nivel de intervención tenga una lógica de secuencia , continuidad e integración con respecto a las prácticas de reconocimiento debido a que los contenidos de los niveles de intervención(caso, grupo y comunidad) le da más peso a la enseñanza del surgimiento histórico del método que al proceso metodológico. No existe relación directa entre la enseñanza de los niveles de intervención y las áreas de intervención.

Se identifica un desfase entre las unidades didácticas que conforman el eje de teoría e investigación social y su relación directa con las prácticas escolares, dificultando el acceso gradual al proceso de enseñanza-aprendizaje en el logro del perfil profesional planteado.

Las prácticas como unidades integradoras de la formación interdisciplinaria en el alumno y como espacio educativo que favorece el proceso de construcción y recreación de conocimientos, no cumple con su objetivo dado que los contenidos abordados en el resto de las materias no están en función de responder a los requerimientos que exigen los espacios de integración.

Las consideraciones hechas, nos llevan a sustentar la necesidad de un nuevo plan de estudios en cuya propuesta se puedan plasmar aquellos contenidos, flexibles, eficientes y coherentes, basados en competencias profesionales, que permitan superar los problemas psicopedagógicos y disciplinares encontrados en la evaluación al plan de estudios vigente. Asimismo, este nuevo plan se adscribe a los nuevos requerimientos disciplinares y sociales con estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje enmarcadas por la participación proactiva, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la pertinencia.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El presente apartado desarrolla los elementos fundamentales que debe contener la Propuesta Curricular del Plan de Estudios según lo establecido en los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes de Estudio, aprobados y modificados por el Colegio Académico en Octubre de 2002.

7. 1. Objetivos Generales

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social tiene como objetivos generales:

1. Formar profesionales que orienten su intervención a:
 - Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida.
 - El diseño e implementación de propuestas de intervención profesional en : a) la protección, conservación y preservación del medio ambiente, b) organización y promoción de acciones educativas, recreativas y culturales, c) atención de problemas sociales derivados de los diferentes niveles educativos, d)

atención de problemas sociales relacionados a los niveles de atención a la salud individual y comunitaria, e) atención de problemas sociales en el ámbito jurídico-penitenciario y f) atención de necesidades emanadas de los procesos de selección, contratación y capacitación de personal así como las que se derivan de las relaciones laborales.

- Promover acciones profesionales desde las diferentes áreas y campos de intervención que logren un impacto social en los individuos, grupos y comunidades.
 - Proponer, promover e impulsar formas de intervención social tendientes a contribuir en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la región.
2. Consolidar un conjunto de referentes teóricos, conceptuales, históricos, filosóficos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la especificidad del campo profesional así como, incorporar los aportes contemporáneos de las disciplinas de las ciencias sociales.
 3. Promover y fomentar en los estudiantes el trabajo inter y multidisciplinario que permita generar una visión integral de los problemas sociales susceptibles de ser intervenidos, así también; propiciar el espíritu de tolerancia, colaboración, solidaridad y equidad.

4. Formar Trabajadores Sociales capaces de competir profesionalmente en el mercado laboral a través del diseño de estrategias que conduzcan al abordaje de los problemas sociales, utilizando los avances generados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación lo que permitirá elevar la calidad en la prestación de los servicios profesionales.
5. Fomentar la sensibilidad y el humanitarismo ante los problemas sociales a partir de las interacciones que se establecen con los individuos, grupos y comunidades.

7.1.2. Objetivos específicos:

Para el logro de los objetivos generales propuestos en el marco del Plan de Estudios, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Capacitar a los estudiantes para la identificación de las dimensiones de los problemas susceptibles de ser atendidos por los Trabajadores Sociales para:
 - Distinguir las formas de intervención en los diferentes momentos históricos del desarrollo de la profesión.
 - Identificar necesidades de individuos, grupos y comunidades que sean resolubles mediante la movilización de recursos o servicios de instituciones públicas, privadas y sociales.

- Identificar los tipos y características generales del sujeto portador de necesidades y carencias, del sujeto portador de recursos y satisfactores y el proceso de intermediación.
2. Capacitar a los estudiantes en la selección y aplicación de técnicas y procedimientos para la búsqueda de información válida, objetiva, confiable, oportuna y práctica que le permitan reconocer la existencia de los problemas desarrollando habilidades para la codificación y representación desde la perspectiva tanto cualitativa como cuantitativa.
 3. Capacitar a los estudiantes para la construcción de diagnósticos sociales estableciendo las relaciones entre los determinantes de la necesidad y su correspondencia con los recursos disponibles, analizando, conceptualizando, contextualizando y delimitando los problemas intervenibles por el Trabajo Social.
 4. Capacitar a los estudiantes para la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de intervención con el fin de atender las necesidades demandadas, desarrollando funciones tanto administrativas como educativas.
 5. Capacitar a los estudiantes en procesos de sistematización que den cuenta de los resultados obtenidos a través de evaluaciones tanto cualitativas como cuantitativas del impacto de su intervención profesional.

7.2 Perfil curricular:

Perfil de Ingreso:

En el caso de los estudiantes que aspiren a ingresar a la carrera, deberán cubrir preferentemente los requisitos que a continuación se señalan:

Conocimientos

- Contar con los referentes académicos básicos del área de Ciencias Sociales y/o Humanidades que respondan a las necesidades de la formación de los Trabajadores Sociales

Habilidades

- Habilidades para la expresión oral y escrita
- Habilidades para establecer relaciones interpersonales
- Habilidades para observar y saber escuchar

Actitudes y Valores

- Ser sensible y comprometido ante los problemas sociales
- Ser respetuoso, honesto y solidario con los seres humanos
- Asumir compromiso, responsabilidad y disciplina en las acciones profesionales
- Disposición e iniciativa para el trabajo en equipo y para la toma de decisiones
- Vocación de servicio

Perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Trabajo Social podrá desempeñarse con eficacia, eficiencia, responsabilidad y sentido humanitario en equipos tanto multidisciplinarios como interdisciplinarios, en las áreas y campos profesionales de la salud, educación, medio-ambiente, recreación y cultura, jurídico-penitenciaria y laboral, a través de la utilización de recursos teóricos-metodológicos y técnicos.

El egresado será capaz de:

1. Identificar las dimensiones de los problemas sociales, reconociendo la existencia de una necesidad demandada por individuos, grupos o comunidades y la existencia de una institución portadora de recursos y satisfactores.
2. Aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos para la recopilación de información, a partir del reconocimiento de la existencia de problemas y los elementos que los configuran como tal.
3. Diagnosticar problemas sociales, estableciendo la relación entre los determinantes de la necesidad y su correspondencia con los recursos disponibles.

4. Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de intervención para acercar los recursos pertinentes a la atención de las necesidades detectadas.
5. Evaluar y contrastar planes, programas y proyectos de intervención social en forma coherente y congruente con los criterios teóricos, metodológicos y éticos del Trabajo Social.

7.3. Descripción general del plan de estudios:

En esta parte se contemplan los créditos correspondientes a la propuesta curricular del Plan de Estudios, el cual se estructura a partir de cinco ejes formativos: común, básico, profesional, especializante e integrador, conformados por 47 espacios educativos que suman un total de 342 créditos, en donde se incluyen los 4 créditos de las actividades complementarias que corresponden al eje de formación común, los cuales podrá cubrir el estudiante del primero al sexto semestre con actividades culturales, artísticas y/o deportivas ofrecidas por la institución.

a) Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por período escolar

Cuadro A) Créditos mínimos, normales y máximos que deberán cursarse en cada periodo escolar.

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	AS ACTIVIDADES COMPLEMENTARI
Espacios Educativos	6	6	5	6	5	5	5	5	3	
Créditos Mínimos	26	23	22	22	24	24	24	29	23	
Créditos Normal y Máximos	40	34	36	44	40	36	38	41	29	

Con relación al número de créditos mínimos a cursar por el alumno por semestre, se definen y se proponen las siguientes materias que se cursarán preferentemente con el propósito de respetar la lógica académica de formación en el plan de estudios. Esta propuesta será dada a conocer a los tutores para que puedan orientar a los alumnos en relación a su carga académica.

I SEMESTRE	CRÉDITOS	%DEL SEM.
Taller Integrador I	8	
Fundamentos Teóricos y Epistemológicos del Trabajo Social	10	
Introducción a las Ciencias Sociales	8	
TOTAL	26	65%
II SEMESTRE:		
Taller Integrador II	8	
Técnicas e Instrumentos Cuantitativos y Cualitativos	8	
Estadística	7	
TOTAL	23	68%
III SEMESTRE:		
Práctica de Diagnóstico	8	
Diagnóstico Social	8	
Objetos de Intervención del Trabajo Social I	6	
TOTAL	22	61%

IV SEMESTRE:

Práctica de Intervención I	8	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social I	8	
Objetos de Intervención del Trabajo Social II	6	
TOTAL	22	50%

V SEMESTRE:

Práctica de Intervención II	8	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social II	8	
Diseño, Planeación y Planeación de Proyectos de acción Social	8	
TOTAL	24	67 %

VI SEMESTRE:

Prácticas de Intervención III	10	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social III	8	
OPTATIVA	6	
TOTAL	24	67%

VII SEMESTRE:

Prácticas de Intervención IV	10	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social IV	8	
OPTATIVA	6	
TOTAL	24	67%

VIII SEMESTRE:

Prácticas de Intervención V	15	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social V	8	
Optativa	6	
TOTAL	29	59%

IX SEMESTRE:

Prácticas de Intervención VI	15	
Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social VI	8	
TOTAL	23	74%

TOTAL GENERAL 217 59%

Actividades complementarias a la formación integral del estudiante

Actividad	Valor en crédito
Formar parte de un grupo artístico-cultural representativo de la institución (teatro, música, danza, pintura, escultura, etc.)	4
Participación en grupos formales de actividades deportivas.	2
Participación en apoyo a actividades recreativas-ocupacionales, artísticas, culturales, sociales y deportivas promovidas por la institución. (campamentos de verano, ferias universitarias, colectas, brigadas, etc.)	2
Participación en el verano de la ciencia	4
Asistencia a cursos, talleres, seminarios, foros, congresos, conferencias, jornadas, encuentros etc, que apoyen la formación disciplinar de los estudiantes y sean debidamente acreditadas.	2

Respecto al servicio social, se aclara que esta práctica se proyecta incorporarla curricularmente en el VIII y IX semestres, pero distinguiéndola de las prácticas profesionales, esto es; el estudiante tendrá que cubrir el número de horas reglamentarias exigidas para el servicio social. El Plan de Estudios está diseñado con base en el modelo por competencias profesionales en donde el eje vertebrador de la formación lo constituye la práctica escolar académica, que se implementaran bajo las modalidades de prácticas de intervención. Dicho plan se basa en los criterios normativos contemplados en el rubro sobre la pertinencia y flexibilidad en relación a la distribución de créditos por ejes formativos.

b) Determinación de las asignaturas obligatorias y en su caso las optativas.

Los 47 espacios educativos del plan de estudios correspondientes a los ejes formativos común, básico, profesional, especializante e integrador, se consideran de inscripción obligatoria. Son ocho los espacios educativos que se atenderán con créditos optativos (eje especializante) y se integran con relación a las seis áreas de intervención (salud, educación, medio-ambiente, recreación y cultura, jurídico-penitenciaria y laboral) definidas en el plan de estudios y podrán ser elegidas por el estudiante para cubrir el total de los créditos correspondientes a partir del sexto semestre hasta el noveno semestre.

Relación de materias obligatorias y optativas

Obligatorias	Optativas
<ul style="list-style-type: none"> • Taller Integrador I • Fundamentos teóricos y epistemológicos • Introducción a las ciencias sociales • Teoría social • Nuevas tecnologías de la información y la comunicación • Estrategias para aprender a aprender • Taller integrador II • Técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos en Trabajo Social. • Estadística descriptiva • Taller de comunicación oral y escrita • Características de la sociedad actual • Ética y desarrollo profesional • Práctica de diagnóstico • Desarrollo Social y políticas de bienestar I • Campos áreas y niveles de intervención del trabajo social • Objetos de intervención del trabajo social I • Diagnóstico social • Práctica de intervención I • Desarrollo social y políticas de bienestar II • Familia , individuo y sociedad • Objetos de intervención del trabajo social II • Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social I • Procesos educativos y administrativos en trabajo social • Práctica de intervención II • Psicología del aprendizaje y desarrollo • Diseño, planeación y administración de proyectos de acción social • Corrientes y propuestas metodológicas de trabajo social II • Introducción al derecho • Práctica de intervención III 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud pública • Mediación • Salud mental • Sexualidad y Sociedad • Psicología social • Docencia y trabajo social • Orientación vocacional • Educación especial • Género y trabajo social • Movimientos sociales • Economía y sociedad • Desarrollo sustentable • Derecho familiar • Seguridad pública • Derecho constitucional • Derechos humanos • Seguridad e higiene • Desarrollo organizacional • Administración de recursos humanos • Derecho del trabajo • Fundamentos de economía • Políticas culturales y recreativas
<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes y propuestas metodológicas del Trabajo Social III 	

<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de intervención IV • Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social IV • Práctica de intervención V • Desarrollo urbano rural e indígena • Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social V • Práctica de intervención VI • Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social VI • Modelos de evaluación de proyectos sociales. 	
--	--

C) Valor en créditos del Plan de Estudios, indicando los créditos correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas.

Distribución de créditos por ejes formativos

Eje de Formación	No. Espacios Educativos	No. de Créditos	% de Créditos
Común	5	16	4.68%
Básico	19	140	40.93%
Profesional	13	108	31.58%
Especializante	8	48	14.03%
Integrador	2	30	8.77%
TOTAL	47	342	100%

De los 342 créditos del plan de estudios 294 corresponden a asignaturas de carácter obligatorio y 48 créditos a asignaturas de carácter optativo. El servicio social se proyecta que le permita al estudiante cubrir 20 créditos, lo anterior se implementará a partir de las reformas que sobre la materia emita la Universidad.

Con el propósito de formar profesionales concientes de las responsabilidades sociales, el plan de estudios contempla dentro de los ejes de formación común y básica 52 créditos que representan el 15.3% de los requerimientos formativos de

las áreas de humanidades, ciencias sociales y económicas, según lo establece el lineamiento 21. Dichos créditos se identifican en los siguientes espacios educativos: Int. a las ciencias sociales FB, teoría social FB, características de la sociedad actual FC, ética y desarrollo profesional FC, desarrollo social y políticas de bienestar I y II FB, familia individuo y sociedad FB e introducción al derecho FB.

RELACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS

CLAVE	ESTRUCTURA CURRICULAR	TIPO	CREDITOS	HORA TEORIA
	Salud pública	OPT	6	3
	Mediación	OPT	6	3
	Salud mental	OPT	6	3
	Sexualidad y Sociedad	OPT	6	3
	Psicología social	OPT	6	3
	Docencia y trabajo social	OPT	6	3
	Orientación vocacional	OPT	6	3
	Educación especial	OPT	6	3
	Género y trabajo social	OPT	6	3
	Movimientos sociales	OPT	6	3
	Economía y sociedad	OPT	6	3
	Desarrollo sustentable	OPT	6	3
	Derecho familiar	OPT	6	3
	Seguridad pública	OPT	6	3
	Derecho constitucional	OPT	6	3
	Derechos humanos	OPT	6	3
	Seguridad e higiene	OPT	6	3
	Desarrollo organizacional	OPT	6	3
	Administración de recursos humanos	OPT	6	3
	Derecho del trabajo	OPT	6	3
	Fundamentos de economía	OPT	6	3

	Políticas culturales y recreativas	OPT	6	3
--	------------------------------------	-----	---	---

d) Requisitos y modalidades de seriación

El Plan de Estudios está diseñado con base en competencias profesionales y su seriación se define a partir de las asignaturas de carácter teórico y práctico.

MODALIDADES DE SERIACIÓN

Asignatura	Requisito
Taller integrador II	Taller integrador I
Práctica de diagnóstico	Taller integrador II
Práctica de intervención I	Práctica de diagnóstico
Práctica de intervención II	Práctica de intervención I
Práctica de intervención III	Práctica de intervención II
Práctica de intervención IV	Práctica de intervención III
Práctica de intervención V	Práctica de intervención IV
Práctica de intervención VI	Práctica de intervención V
Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social II	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social I
Corrientes y propuestas del trabajo social III	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social II
Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social IV	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social III
Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social V	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social IV
Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social VI	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social V
Objetos de intervención del trabajo social II	Objetos de intervención del trabajo social I
Desarrollo social y políticas de bienestar II	Desarrollo social y políticas de bienestar I

7.4 Estructura curricular

a) Especificación y justificación psicopedagógica, didáctica, disciplinar y/o administrativa del modelo de organización adoptado (Líneas o ejes formativos, áreas, módulos, etc.)

Aplicando los lineamientos y criterios institucionales para la implementación de un Modelo Educativo de la Universidad de Sonora, el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, se ha estructurado en cinco ejes formativos: eje de formación común, eje de formación básica, eje de formación profesional, eje de formación especializante y eje integrador.

Eje de formación común

Comprende actividades educativas comunes a los programas que el alumno aplicará a lo largo del plan de estudios, promoviendo actitudes y habilidades que lo apoyarán en su ejercicio profesional. Los espacios educativos para este eje son:

Estrategias para aprender a aprender

Características de la sociedad actual

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Ética y desarrollo profesional

Eje de formación básica

En la propuesta de la Licenciatura en Trabajo Social, este eje se integra por espacios educativos compartidos que orientan a generar una perspectiva interdisciplinaria, es decir, se comparten experiencias de aprendizaje de estudiantes y profesores de las distintas disciplinas de las ciencias sociales, aportando conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes afines al trabajo social, lo que permitirá fortalecer los contenidos básicos de la formación profesional.

Eje de formación profesional

En este espacio están consideradas una serie de asignaturas orientadas al desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes que permitirán al estudiante

desarrollar un conjunto de estrategias teóricas, metodológicas y técnicas para desempeñarse en el ejercicio de la profesión dentro del mercado laboral.

Eje de formación especializante

El bloque de espacios educativos ofrecido por las materias de carácter optativo, tienden a que el estudiante tenga la posibilidad de elegir aquellas que respondan a sus expectativas de formación, lo que coadyuva a la definición de un perfil más especializante, en donde se ofrecen las áreas de: salud, educación, medio-ambiente, recreación y cultura, jurídica penitenciaria y laboral, lo que implica cursar y cubrir un mínimo de créditos obligatorios.

Eje integrador

Este eje se caracteriza por incorporar diversas modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando actividades tendientes a:

- Aplicar los elementos generados por los espacios educativos conformados por el eje de formación común definido institucionalmente, esto es; las habilidades intelectuales de estudio, la búsqueda y manejo de información, la responsabilidad social y la ética y desarrollo profesional.
- Aplicar conocimientos proporcionados previamente al abordaje para la resolución de problemas que le dan especificidad al Trabajo Social desde la perspectiva interdisciplinaria.
- Desarrollar actividades de carácter práctico que posibiliten la integración de las habilidades y aprendizajes adquiridos en los diferentes espacios educativos del Plan de Estudios.

b) Organización horizontal y vertical de los espacios educativos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.

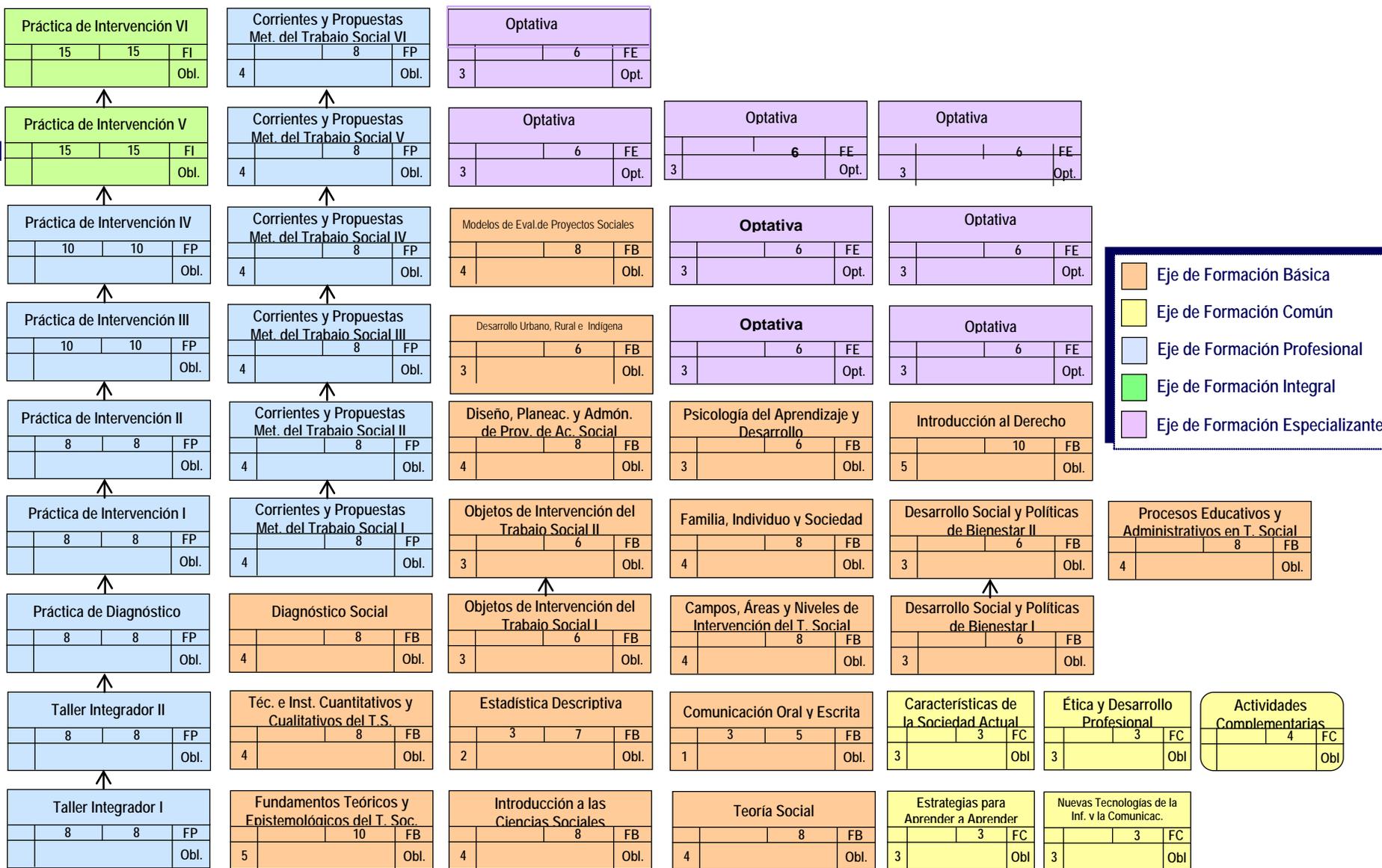
La organización de los espacios educativos en el programa de la Licenciatura en Trabajo Social busca responder por un lado; al desarrollo de las competencias profesionales, y por otro lado; establece las relaciones de complementariedad, secuencia e integración de manera vertical y horizontal, lo que permite que el

aprendizaje se integre gradual y progresivamente, es decir; de lo simple a lo complejo de lo particular a lo general. (Ver cuadro siguiente)

Semestre	Eje integrador	Eje Común	Eje Básico	Eje Profesional	Eje Especializante
Primer Semestre		Nuevas tecnologías de la información y la comunicación Estrategias para aprender a aprender	Fundamentos teóricos y epistemológicos del trabajo social Introducción a las ciencias sociales Teoría social	Taller integrador I	
Segundo Semestre		Características de la sociedad actual Ética y desarrollo profesional	Técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para el T. Social. Estadística descriptiva Comunicación oral y escrita	Taller integrador II	
Tercer Semestre			Desarrollo social y políticas de bienestar I Campos, áreas y niveles de intervención del trabajo social Objetos de intervención del trabajo social I Diagnóstico social	Práctica de diagnóstico	
Cuarto Semestre			Desarrollo social y políticas de bienestar social II Familia, individuo y sociedad Objetos de intervención del trabajo social II Procesos educativos y administrativos en trabajo social	Práctica de intervención I Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo Social I	
Quinto Semestre			Introducción al derecho Psicología del aprendizaje y desarrollo Diseño, planeación y administración de proyectos de acción social	Práctica de intervención II Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social II	
Sexto Semestre			Desarrollo urbano rural e indígena	Práctica de Intervención III Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social III Optativa Optativa	Elección de espacios educativos optativos por áreas de intervención: Salud: Salud pública Mediación Salud mental Sexualidad y Sociedad Psicología social Educación: Docencia y trabajo social Orientación vocacional Educación especial Género y trabajo social Movimientos sociales Economía y sociedad Medio- ambiente: Desarrollo sustentable Jurídico-Penitenciario: Derecho familiar Seguridad pública Derecho constitucional Derechos humanos
Séptimo Semestre			Modelos de evaluación de proyectos sociales	Práctica de intervención IV Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social IV Optativa Optativa	Laboral: Seguridad e higiene Desarrollo organizacional Administración de recursos humanos Derecho del trabajo Fundamentos de economía
Octavo Semestre	Práctica de intervención V			Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social V Optativa Optativa Optativa	Recreación y cultura Políticas culturales y recreativas
Noveno Semestre	Práctica de intervención VI			Corrientes y propuestas metodológicas del Trabajo Social VI Optativa	

C) Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.

IX
VIII
VII
VI
V
IV
III
II
I



Legend:

- Eje de Formación Básica
- Eje de Formación Común
- Eje de Formación Profesional
- Eje de Formación Integral
- Eje de Formación Especializante

Nota: Los créditos de las actividades complementarias a la formación integral, podrán acreditarse en los primeros seis semestres de los estudios de licenciatura.

DEPARTAMENTOS QUE OFRECERAN SERVICIOS DE DOCENCIA DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

En el conjunto de materias optativas que el plan de estudios de la Licenciatura contempla, se hace necesario establecer relaciones académicas con otras Divisiones a través de los Departamentos que las conforman, de tal manera que se proyecta solicitar los servicios de acuerdo a la naturaleza y características de los contenidos de las materias optativas.

AREA DE INTERVENCIÓN	MATERIAS OPTATIVAS	DEPARTAMENTO
SALUD	Salud pública	Div. de C. Biol. y de la Salud*.
	Mediación	Derecho
	Salud mental	Div. de C. Biol. y de la Salud*
	Psicología social	Psicología y Ciencias de la Comunicación
EDUCACIÓN	Orientación vocacional	Psicología
	Economía y sociedad	Economía
MEDIO-AMBIENTE	Desarrollo sustentable	Ingeniería Industrial
JURÍDICO PENITENCIARIA	Derecho familiar	Derecho
	Seguridad pública	
	Derecho constitucional	
	Derechos humanos	
LABORAL	Seguridad e higiene	Ingeniería Industrial
	Desarrollo organizacional	Contabilidad
	Administración de recursos humanos	Contabilidad
	Derecho del trabajo	Derecho
	Fundamentos de economía	Economía

***Personal docente que labora en la carrera de Medicina ofrecerá los servicios de docencia, hasta el momento la División de Ciencias Biológicas y de la Salud es la responsable de dicho servicio.**

7.5 Programas de materia, los cuales deberán incluir: (Ver anexos)

- a) Nombre
- b) Unidad Regional, División y Departamento
- c) Carácter (obligatorio u optativo)
- d) Valor en créditos
- e) Objetivo general y objetivos específicos
- f) Contenido sintético
- g) Modalidades o formas de conducción de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- h) Modalidades de evaluación y acreditación
- i) Bibliografía, documentación y materiales de apoyo
- j) Perfil académico deseable del responsable de la asignatura

7.6 Orientaciones didácticas

Las nuevas políticas educativas de las instituciones de educación superior exigen que las tendencias psicopedagógicas se orienten fundamentalmente a ubicar *el aprendizaje de los estudiantes* como el referente central en los procesos educativos, reconociendo de tal manera la importancia de la relación que se establece entre la teoría y la práctica desde la perspectiva del abordaje de los problemas teóricos, metodológicos y técnicos. En este sentido se considera que la nueva propuesta del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social atendió prioritariamente al interés de formar profesionistas capaces de resolver de manera efectiva (apegada a los criterios conceptuales, metodológicos, técnicos y éticos de la disciplina) los problemas propios del Trabajo Social y contribuir de ese modo a la solución de la problemática social.

Con base en lo anterior, el diseño contempla distintos tipos de espacios educativos cuyas características contribuyen diferencial e integralmente a la consecución de los objetivos establecidos. De este modo, en todos los semestres se cuenta con espacios educativos en los que el estudiante adquiere habilidades de carácter conceptual, teórico o analítico que lo capacitan en el dominio de la información, teorías, modelos y criterios propios de la disciplina. En otro tipo de espacios educativos se pretende desarrollar en el estudiante habilidades técnicas y metódicas, que le permiten el dominio de herramientas (técnicas, instrumentos, procedimientos, etc.) necesarias para hacer contacto con aspectos específicos de los problemas disciplinares de modo que puedan caracterizarlos (observación, medición, registro, análisis cualitativo y cuantitativo, etc.) o intervenirlos previa planeación. Finalmente en el otro tipo de espacios educativos se pretende integrar la dimensión conceptual, teórica y analítica de los saberes, con la dimensión técnica-metódica de los haceres, mediante la exposición de los estudiantes a situaciones-problema gradualmente semejantes a los problemas que en el ejercicio profesional real impondrá al futuro egresado.

a) Tipos de orientación

Los espacios educativos se sintetizan en *seminarios* que generan tanto el trabajo individual como grupal a través de la búsqueda de información apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación lo que permitirá lograr una visión más integral de los problemas de competencia profesional, en los *talleres* se promoverán diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje enfocadas a la identificación de problemas así como a la aplicación de un conjunto de herramientas técnicas que lo habilitan para la resolución de

problemas, así mismo integra los conocimientos que se generen en los espacios educativos simultáneos y previos, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo grupal de los estudiantes.

Finalmente el espacio destinado al desarrollo de las *prácticas* se caracteriza por llevar a cabo el proceso metodológico tendiente a la identificación, aplicación, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación que posibilita el abordaje, tratamiento y resolución de problemas desde una perspectiva individual, grupal y colectiva propia de la profesión. Las prácticas tienen como propósito fundamental la intervención, lo que coadyuva al desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes que permiten consolidar una formación básica sólida, promueve un compromiso social a través de la inserción en la realidad social y la vinculación con los sectores que conforman la sociedad en su conjunto, esto es; público, privado y social.

Tanto los seminarios, los talleres y las prácticas como espacios educativos en la formación integral del estudiante deberán tener un nivel de congruencia y coherencia que deberá dar como resultado un perfil profesional con consistencia y solidez, además; deberá sustentarse bajo los principios y criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia.

b) Enfoque educativo

Las diferentes orientaciones didácticas exigen el manejo de nuevas técnicas e instrumentos que propicien cambios significativos en las formas de adquisición y de la aplicación del conocimiento que bien puede ser denominada “*aprender haciendo*” con la salvedad de que este enfoque no se restringe a los aspectos técnicos- instrumentales del dominio disciplinar , sino que incluye las

competencias conceptuales, teóricas o analíticas que en los seminarios se desarrollan. Para ello se hace necesario incorporar estrategias orientadas a la reflexión, discusión, análisis tanto individuales, grupales y colectivos y la modalidad tendrá un carácter obligatorio presencial tanto en el espacio del aula como en las instituciones y comunidades donde se desarrollen las actividades de aprendizaje significativo.

c) Tipos de unidades didácticas

El plan de estudios está conformado por seminarios, talleres y prácticas, el cual contempla un conjunto ordenado de acciones u operaciones que deberá realizar tanto el estudiante como el docente, para la solución de un problema tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Planteamiento de una situación problema
2. Explicitación del criterio a cumplir
3. Ejemplificación de las formas de desempeño apropiadas para la solución del problema
4. Uso apropiado de los materiales de estudio pertinentes
5. Ejercicio supervisado
6. Retroalimentación del desempeño
7. Evaluación del desempeño

Las diferencias entre los seminarios, talleres y prácticas, además de las derivadas de su objetivo específico estarán dadas por el tipo de situación problema, los criterios a cumplir y las formas de desempeño para cada caso. Sus especificidades serán detalladas en los programas extensos no en los sintéticos. En todos los casos el docente fungirá como mediador del

aprendizaje cumpliendo funciones de ilustrador del desempeño idóneo de supervisión y de retroalimentación del aprendizaje.

d) Modalidad del sistema educativo

Los programas del plan de estudios de la licenciatura están elaborados para ser desarrollados en la modalidad presencial, sin embargo esto no excluye que en la medida que se cuente con recursos tecnológicos apropiados puedan llevarse a cabo mediante sistemas tutorales a distancia o a través de medios virtuales, esta posibilidad además esta sujeta a convenios interinstitucionales.

7.7. Criterios de implementación

Conjunto de orientaciones e indicaciones para el desarrollo del currículo

7.7.1. Generales:

a) Duración del programa

La duración del programa de la Licenciatura en Trabajo Social está proyectada en nueve semestres -cuatro años y medio- y el plazo máximo para cursarla será de 14 semestres.

b) Número de alumnos a atender y el egreso previsible del programa, indicando los tiempos en que esto se logrará.

El programa de la Licenciatura en Trabajo Social continuará aceptando en los primeros años de implementación de la nueva propuesta a 80 alumnos compartidos en dos grupos de 40 cada uno, para el caso específico de los espacios educativos de carácter teórico, en el caso de los espacios de la práctica escolar tendrá un comportamiento distinto el número de alumnos que se asignen por cada práctica esto debido al

espacio institucional o comunitario en donde se decida el desarrollo de las mismas.

Cabe señalar que en la medida de las condiciones tanto de infraestructura como del comportamiento de la planta docente será posible en un futuro mediano incrementar el índice de ingreso de alumnos al programa. Se considera que de los 80 alumnos aceptados anualmente egresen al menos 72 alumnos en un período de 9 semestres, esto es cuatro años y medio, por lo que la eficiencia terminal esperada sería de 90%.

c) Unidad regional, división y departamento que le darán servicios docentes.

La nueva propuesta curricular demandará los servicios de docencia, asesoría e investigación necesarios para su buen desarrollo de parte, principalmente del departamento de Trabajo Social y de los siguientes departamentos: Derecho, Sociología y Administración Pública, Psicología y Comunicación de la División de Ciencias Sociales, Departamento de Letras y Lingüística adscrito a la División de Humanidades y Bellas Artes, Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Enfermería y División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Departamento de Ingeniería Industrial de la División de Ingenierías, Departamentos de Economía y de Contabilidad y Administración de la División de Ciencias Económico Administrativo todos ellos pertenecientes a la Unidad Regional Centro.

Se contempla poder ofrecer a los estudiantes cubrir créditos del plan de estudios mediante cursos impartidos en otras instituciones educativas tanto locales, estatales como nacionales siempre y cuando se parta de los criterios y lineamientos definidos por la instancia correspondiente de la Universidad de Sonora, esta condición abrirá posibilidades de flexibilidad y movilidad buscando siempre la orientación disciplinaria que fortalezca la formación.

e) Tabla de equivalencias respecto al plan de estudios anterior

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Clave	Nombre de la Materia Plan 89	Nombre de la Materia Plan 2004
5008	Teoría social II	Teoría social
5006	Historia del trabajo social II	Fundamentos teóricos y epistemológicos del trabajo social
5025	Teoría de trabajo social de caso I	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social I
5030	Teoría de trabajo social de caso II	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social II
5019	Teoría de trabajo social de grupo I	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social III
5024	Teoría de trabajo social de grupo II	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social IV
5012	Teoría de trabajo social de comunidad I	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social V
5018	Teoría de trabajo social de comunidad II	Corrientes y propuestas metodológicas del trabajo social VI

f) Requisito del o los idiomas y las modalidades para su cumplimiento

EL programa asume lo establecido en el Lineamiento 24 de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la institución, el cual demanda que el egresado de los programas de licenciatura deberá acreditar el equivalente del nivel V de los programas de Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras.

g) Requisitos de Ingreso

El comportamiento de la demanda educativa en el año 2002 fue de 136 aspirantes y en el año 2003 fue de 190 aceptando en ambos casos únicamente a 80 aspirantes que resultaron favorecidos a partir de la aplicación de los mecanismos de selección normados por la propia institución consistentes en:

- a. 50% correspondiente al resultado obtenido de la aplicación del examen general de conocimientos y habilidades básicas (EXCOHBA).
- b. 50% correspondiente al promedio general de los estudios de bachillerato.

Cabe señalar que la nueva propuesta requerirá además de los dos requisitos anteriores, lo siguiente:

- Asistir obligatoriamente al curso propedéutico a la carrera previo a la presentación del examen de selección.
- Haber cursado en el bachillerato preferentemente el área de Ciencias Sociales y Humanidades

h) Modalidad, características y mecanismos del servicio social

La docencia, la investigación, la difusión y extensión de la cultura se constituyen en las funciones sustantivas de la Universidad y es en estos espacios en donde tradicionalmente se ha realizado la prestación del servicio social, ya que se concibe que estos posibilitan la formación integral de los estudiantes a través de su inserción en proyectos que apoyen tanto a la docencia como a la investigación y que coadyuven al desarrollo departamental y divisional, así también aquellos proyectos que permitan establecer relaciones con sectores tanto sociales como productivos.

Actualmente la prestación del servicio social se realiza a partir del VII semestre una vez que los estudiantes tienen cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios, y su inserción fundamentalmente es en el espacio de las instituciones públicas y sociales implementando acciones derivadas de programas y proyectos tendientes a la prestación de servicios a la población. Las áreas y campos de intervención para el desarrollo de la práctica del servicio social se caracterizan por ser muy diversas entre las que destacan: salud, educación, jurídico-penitenciaria, asistencial, etc.

Destaca el hecho de que el 100% de los estudiantes cuentan con variadas opciones para el servicio social debido a la gran demanda de solicitudes por parte de las instituciones y organismos de la localidad, este hecho ha favorecido significativamente a la profesión ya que ha generado por un lado; la creación de nuevos espacios laborales y por otro, se incrementen plazas de

trabajo. Así también, los estudiantes cumplen en tiempo y forma con la liberación del servicio social requisito establecido para obtener la pasantía en la licenciatura.

La nueva propuesta curricular está proyectando una forma distinta a la realización de esta práctica social, ya que se propone que el servicio social se desarrolle en el VIII y IX semestre distinguiéndolo de las prácticas profesionales, en donde tanto los profesores como los estudiantes podrán optar por comunidades urbanas, rurales e indígenas dentro del estado de Sonora, impulsando programas y proyectos que promuevan acciones que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural, etc., y por consecuencia impacten en el mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de los grupos sociales.

Los aspectos de carácter normativo serán los contemplados hasta la fecha en el Reglamento de Servicio Social Universitario, vigente desde su aprobación por el H. Consejo Universitario el 13 de Abril de 1988. Se considera que las nuevas concepciones y orientaciones que sustentan a las propuestas curriculares exigirán la revisión normativa de estatutos y reglamentos que durante el transcurso del tiempo han normado tanto la vida académica como administrativa, lo que implicará realizar las valoraciones necesarias para determinar la pertinencia de la reglamentación universitaria.

i) Prácticas profesionales requeridas

Las prácticas profesionales concebidas en el programa de la Licenciatura en Trabajo Social como prácticas escolares académicas se han desarrollado como parte fundamental del proceso de formación integral de los estudiantes durante

los 15 años de implementación del plan de estudios 89. En la nueva propuesta curricular se reafirma y reconocen los espacios de la práctica como los ejes centrales de la formación del estudiante, ya que permiten poner en juego un conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en situaciones reales y concretas que consolidan la formación profesional. En este contexto se contemplan a partir del III al IX semestres siete espacios educativos de prácticas de intervención que se caracterizan por responder a los niveles de competencias profesionales que permean al plan de estudios, y que van desde la identificación, aplicación, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación para el abordaje de problemas sociales susceptibles de ser intervenidos desde la perspectiva profesional de los Trabajadores Sociales.

j) Requisitos para la obtención del título profesional

Los egresados de la carrera deben cubrir los requisitos establecidos en el Art. 84 del Reglamento Escolar para la obtención del título profesional, siendo éstos:

- I) Haber aprobado la totalidad del plan de estudios del programa correspondiente
- II) Haber cumplido el servicio social
- III) Haber acreditado al menos el nivel V del Inglés.
- IV) Haber satisfecho los requerimientos específicos establecidos para la opción de titulación seleccionada
- V) No tener adeudos con la Universidad
- VI) Realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares

k) Modalidades de titulación en concordancia con la reglamentación vigente

Los pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social podrán elegir por las opciones de titulación establecidas en el Art. 85 del Reglamento Escolar vigente, siempre y cuando cumplan con los requisitos que cada una de ellas exige. Siendo estas opciones:

- I) Por promedio
- II) Tesis profesional
- III) Trabajo profesional
- IV) Examen nacional de calidad profesional
- V) Otras opciones que apruebe el colegio académico a propuesta del Consejo Divisional que corresponda.

l) Proyectos o líneas de investigación que se tienen y/o privilegiarán

Las líneas que se promueven para la investigación, la extensión y/o vinculación social y la formación docente por la Academia de Desarrollo Interdisciplinario en el Departamento de Trabajo Social son las siguientes:

- 1) **Las necesidades y demandas sociales.** Naturaleza y características de las necesidades y demandas sociales y las formas de gestión y/o negociación de las demandas asimismo; la naturaleza y características de las políticas sociales y de las instituciones y/o programas a través de las cuales éstas son implementadas.

- 2) **La teoría social y los nuevos paradigmas de las Ciencias Sociales.** Para incorporar al campo profesional tanto las explicaciones como las propuestas metodológicas para la intervención social referidas a la acción social (provenientes de la sociología, antropología, psicología social, etc.) que sean significativas para el desarrollo de las estrategias teórico-metodológicas de la intervención en Trabajo Social.
- 3) **La metodología del Trabajo Social.** Reflexión y análisis de las estrategias clásicas y contemporáneas para la intervención en Trabajo social, así como la incorporación y/o diseño de nuevas estrategias de intervención profesional.
- 4) **El ámbito de la educación y la enseñanza del trabajo social.** Teorías de la educación, el proceso de modernización superior, las estrategias didáctico-pedagógicas para la enseñanza de teorías y prácticas tanto en el ámbito de las ciencias sociales como del propio Trabajo Social.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

Nombre del Proyecto	Responsable (s)
Un acercamiento al abordaje que hace el trabajador social en relación a la problemática familiar	Lic. Olga Alicia Gutiérrez Coronado Lic. María del Carmen Marmolejo López Lic. Rosa María Islas Durón
El internado Cruz Gálvez: Una alternativa de educación para menores de escasos recursos	M.E.E. Lucía Olivarez Celis
Diseño de una propuesta de contenidos curriculares para el tratamiento de comunidades migrantes	Lic. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Teorías y políticas del desarrollo social: Los debates actuales	Mtra. Maren Von Der Borch M.C. Joel Verdugo Córdova Lic. Jaime Alonso Espinoza Múñiz

Nivelación de técnicos a licenciados en trabajo social	Lic. María Clarissa Arenas Hinojosa M.E. Gpe. Gloria Terán Ballesteros
Seguimiento del ejercicio profesional de los egresados de la licenciatura en trabajo social	Lic. Gpe. L. Elena Granillo García Lic. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Las tutorías como un medio para superar las dificultades en el aprendizaje y calificaciones en los tutorados en el departamento de trabajo social	Lic. Graciela Ibarra López
Predicción de conductas adictivas asistido por medios computacionales	Lic. María Clarissa Arenas Hinojosa
Procesos de enseñanza-aprendizaje en la licenciatura de trabajo social de la Universidad de Sonora	M.E. Gpe. Gloria Terán Ballesteros
Diseño de un programa de actualización profesional para egresadas del nivel licenciatura y técnico en trabajo Social	M.E. Gpe. Gloria Terán Ballesteros
Gestión social y trabajo social	Lic. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela

m) Asesorías

Durante los 15 años de implementación del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social se han desarrollado los espacios curriculares referidos a la práctica escolar que realizan los estudiantes tanto en el ámbito institucional como comunitario, reconociendo que una de las funciones sustanciales que se derivan de los procesos de la práctica es la asesoría tanto individual como grupal que realizan los profesores como parte de la tarea de supervisión consistente en el seguimiento y evaluación. Esta se caracteriza por orientar permanente y sistemáticamente los procesos de enseñanza-aprendizaje que se generan como parte de la práctica escolar permitiendo a la vez, establecer interrelaciones más estrechas con los estudiantes para conocer las situaciones

problema de carácter tanto académico, personal, familiar, económico, etc., resultando de ello, una orientación de mayor consistencia y calidad.

Es a partir de las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005, en donde se plantea como parte de uno de los programas a impulsar el Programa Institucional de Tutorías que define como objetivo general: “elevar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana” A raíz de la propuesta, la institución desarrolla una serie de acciones orientadas a organizar el funcionamiento de tal programa, iniciando con un programa de capacitación dirigido a los docentes con el fin de acreditarlos como tutores, este hecho constituyó el punto de partida para la implementación del mismo, iniciándose formalmente en el ciclo escolar 2002-2 con los alumnos de nuevo ingreso. En el caso del programa de la Licenciatura en Trabajo Social existen 10 profesores de tiempo completo acreditados como tutores que atienden aproximadamente a 20 estudiantes cada uno, que actualmente se encuentran cursando el I, III y V semestre del programa. La estructura de funcionamiento está organizada por un coordinador del PIT a nivel divisional y un profesor responsable a nivel del departamento. Los profesores tutores cuentan con la infraestructura mínima necesaria para llevar a cabo esta tarea consistente en el acceso directo a la página web del PIT en donde pueden acceder a los datos de los estudiantes asignados como tutorados y en donde se consulta lo relativo a: datos generales, kárdex de calificaciones, resultados del examen de

conocimientos y habilidades básicas (EXCOHBA) y el registro de las sesiones individuales y grupales. Existe una organización interna para la realización de reuniones de tutores, así también un calendario de programación de tutorías con base en los horarios de los tutorados.

Se considera que el PIT a casi dos años de su implementación y con base en la experiencia departamental se irá consolidando gradualmente en la medida que la tutoría realmente impacte en los procesos formativos e informativos de los estudiantes. El programa de tutorías en la nueva propuesta curricular deberá ser un eje importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en tanto que exigirá una mayor responsabilidad y compromiso de los profesores para el cumplimiento de los objetivos que institucionalmente se han planteado como parte de los retos en vías del mejoramiento de la calidad de la enseñanza, es decir; brindar una atención integral a los estudiantes centrada en las demandas que planteen como parte de sus necesidades de formación.

7.7.2. Recursos humanos existentes y solicitados

a) Perfil del personal académico necesario y existente

La profesionalización de la docencia se constituye como uno de los grandes retos que plantea la Universidad de Sonora como respuesta a las políticas educativas definidas para las instituciones de educación superior en México. Esto conlleva a que el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005 propone como eje prioritario el mejoramiento de la calidad académica centrado en un conjunto de estrategias encaminadas a la formación y superación académica de los profesores, con el fin de dotar y proveer de las herramientas científicas y

técnicas para poder responder a los diversos desafíos que hoy en día plantea una sociedad en constante cambio. Con base en lo anterior, se pretende elevar y mejorar las habilidades didácticas de los profesores de tal manera que logren impactar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes a través de propiciar aprendizajes significativos que conduzcan a una formación integral. Estas estrategias están pensadas en función de lograr consolidar perfiles disciplinarios que respondan a las expectativas de la educación superior.

En el contexto del programa de la Licenciatura en Trabajo Social, presentamos la situación de las características laborales de la planta de profesores:

b) Personal académico que participa en el programa y tipo de contratación

Indeterminados: 16 MTC, 1 TAMT, 6 MHS. Actualmente se cuenta con 23 profesores indeterminados de los cuales 10 MTC se encuentran activos, 4 cursan estudios de posgrado, 1 tiene de licencia sin goce de salario y 1 ocupa cargo administrativo.

Con lo que respecta a los MHS indeterminados 3 están activos, 1 cuenta con licencia sin goce de sueldo, 1 cuenta con incapacidad médica y 1 ocupa una plaza de tiempo completo de carácter determinado. En el caso de 1 plaza de TAMT se encuentra con licencia sin goce de salario.

Determinados: 1 MTC, 1 TAMT, 9 MHS. Se cuenta con un total de 11 profesores con carácter determinado.

El cuadro muestra el comportamiento presentado durante el ciclo escolar 2004-1 con base al total de 25 profesores activos que conforman la planta académica.

Tipo de contratación	MTC	TA	MHS	Total	Porcentaje
Indeterminado	10	0	3	13	52%
Determinado	2	1	9	12	48%
Total	12	1	12	25	100%

Con base a los datos presentados es posible observar que el programa de la Licenciatura en Trabajo Social cuenta con una planta docente muy reducida y donde las cargas académicas de los profesores tanto en los semestres pares como nones se refleja en la sobrecarga, lo que indudablemente repercute para el desarrollo de otro tipo de funciones relacionadas fundamentalmente con la investigación, así también con actividades relativas a la función de docencia, extensión y difusión de la cultura.

Cabe señalar que durante 20 años no se ha incrementado significativamente el número de plazas de tiempo completo y de horas sueltas de carácter indeterminado, por lo que es una planta académica que ha permanecido estática lo que no le ha permitido un desarrollo adecuado que realmente impacte en los procesos de la vida académica departamental. Si bien es cierto anualmente se ha ido incrementando la demanda sobre la oferta educativa en

Trabajo Social reflejándose en los aspirantes a ingresar, no ha sido posible abrir nuevos espacios debido a que las condiciones de la infraestructura tanto humana como física no responde a las exigencias para la atención de un número mayor de estudiantes, sin que necesariamente se piense en una matrícula masiva, ya que desde hace aproximadamente 10 años los espacios para nuevo ingreso han sido de 80 alumnos anualmente.

c) Grado de escolaridad

Con base al tipo de contratación de un total de 34 profesores que conforman la planta docente, las características del grado de escolaridad son las siguientes:

Grado académico	Número de profesores	Porcentaje
LICENCIATURA	14	41.18%
PASANTE DE LICENCIATURA	2	5.88%
PASANTE DE MAESTRÍA	6	17.65%
MAESTRÍA	8	23.53%
CANDIDATOS A DOCTOR	4	11.76%
TOTAL	34	100 %

Con relación a la escolaridad de la planta de profesores se puede observar que el dato más significativo corresponde al grado de licenciatura representado por el 41.18%, en los porcentajes descendientes se observa que los profesores gradualmente han

obtenido nuevos grados o bien se encuentran en proceso de formación, lo que indica que en el mediano plazo se podrá contar con una planta más consolidada académicamente. En el caso de los profesores que actualmente cuentan con el grado de Licenciatura en Trabajo Social y no han accedido a programas de formación debido a factores de diversa índole, se considera que en la medida en que se ofrezcan programas de posgrado que cubran con las expectativas de carácter disciplinario, en esa medida se incrementarán los grados que actualmente exigen las políticas educativas para las instituciones de educación superior correspondientes a los procesos de formación, actualización y superación académica.

Categoría y nivel de los profesores de tiempo completo

En el presente cuadro se muestra el comportamiento de la categoría y nivel que tiene la planta de tiempo completo conformada por 16 profesores con base en los criterios normativos definidos en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora (EPA) asignados en función de los criterios de la tabla de puntaje académico (TPA) relacionando antigüedad y productividad.

Categoría y Nivel	Número de profesores	Porcentaje
Asociado A	0	0
Asociado B	0	0
Asociado C	0	0
Asociado D	1	6.25%

Titular A	11	68.75%
Titular B	1	6.25%
Titular C	3	18.75%
Total	16	100%

Antigüedad de la planta de profesores de tiempo completo

El siguiente cuadro agrupa los años de antigüedad en la prestación de los servicios a la institución de los 16 profesores que conforman la planta académica.

Años de servicio	Número de profesores	Porcentaje
15-20	2	12.50%
20-25	11	68.75%
25 a más	3	18.75%
Total	16	100%

En el cuadro anterior es posible apreciar que el rango de 20 a 25 años de servicios representado por el 68.75% es el más significativo debido a que la mayor parte del personal académico ingresó en el año de 1984, siendo una característica principal que del total de 11 profesores 9 de ellos tienen su formación en Trabajo Social.

Profesores de tiempo completo con grado, con pasantía y en proceso de formación

Actualmente de los 16 profesores de tiempo completo dos cuentan con grado de maestría en Educación Especial y Administración, cuatro con grado de pasantía en maestría en Salud Pública, Administración, Innovación Educativa y Seguridad Pública, y tres son candidatos a Doctor en Educación y Sociología y finalmente tres profesores se encuentran realizando estudios de posgrado, dos de ellos cursan programas de maestría en Seguridad Pública y en Ciencias Sociales y el restante realiza estudios de doctorado en Sociología. Solo cuatro de los profesores de tiempo completo cuentan con el grado de licenciatura.

Los procesos de formación y grados obtenidos de los profesores de tiempo completo figuran de significación para las expectativas que se tienen sobre el nuevo plan de estudios debido a que están orientados a las áreas del conocimiento de las disciplinas fundamentalmente de las Ciencias Sociales y de las áreas de acentuación que conforman la estructura y organización curricular del nuevo plan, lo que pudiera permitir prospectar que la formación de los profesores tendrá un impacto relevante en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en tanto que fortalecerá a la formación disciplinaria de los egresados en Trabajo Social.

Datos curriculares del personal académico que implementará el nuevo plan Profesores de Tiempo Completo Indeterminado

Profesor	Nivel	Grado	Institución
Benítez Carrión Hilda	Titular "A"	Pasante de Maestría en Seguridad Pública	Universidad de Sonora
Carrasco Valenzuela María Engracia	Titular "A"	Pasante de Maestría en Innovación Educativa	Universidad de Sonora
Espinoza Muñiz Jaime Alonso	Asociado "D"	En formación	Colegio de Sonora
Granillo García	Titular "A"	Lic. en Trabajo Social	Universidad de

Guadalupe L. Elena			Sonora
Gutiérrez Coronado Olga Alicia	Titular "A"	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Guillén Lúgigo Manuela	Titular "C"	Candidato a Doctor en Sociología	UNED (Madrid, España)
Ibarra López Graciela	Titular "A"	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Iruretagoyena Quiroz Amelia	Titular "C"	Maestría en Administración	Universidad de Sonora
Islas Durón Rosa María	Titular "A"	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Marmolejo López Ma. del Carmen	Titular "A "	Pasante de Maestría en Administración	Universidad de Sonora
Olivarez Celis Lucía	Titular "A"	Maestría en Educación Especial	Escuela Normal Superior
Peralta Montoya Olivia	Titular "A"	En formación	Universidad de Sonora
Ruiz Hernández Ma. de los Angeles	Titular "A"	Pasante de Maestría en Salud Pública	Universidad Autónoma de Baja California
Terán Ballesteros Guadalupe Gloria	Titular "C"	Candidato a Doctor en Educación	Cento Universitario de Tijuana (CUT)
Verdugo Córdova Joel Alfonso	Titular "A"	En formación	Universidad de Salamanca
Von Der Borch Maren	Titular "B"	Candidato a Doctor en Sociología	Colegio de México

Profesores de Asignatura Indeterminados

Profesor	Nivel	Grado	Institución
Aranda Gallegos Patricia	B	En formación	Colegio de Sonora
Carvajal Granillo María Dolores	A	Pasante de Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Núñez Navarro Victoria María	C	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Ramírez Zazueta Norma	A	Lic. en Psicología	Universidad Autónoma de Guadalajara
Urrea Flores Delfina Delia	C	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Verónica Rosales Raúl C.	D	Maestría en Administración	Universidad de Sonora

Profesores de Asignatura Determinados

Profesor	Nivel	Grado	Institución
Arenas Hinojosa María Clarissa	D	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Gastélum Sotelo Holda Judith		Pasante de Maestría en Educación	Centro Universitario de Tijuana
Gaz Arana Alma Gloria	A	Lic. en Derecho	Universidad de Sonora
Jorquera Limón Ramón Alberto		Maestría en Ciencias Sociales	Colegio de Sonora
Maldonado González Blanca Idalia	B	Pasante de Maestría en Educación	Centro Universitario de Tijuana
Morales Flores Dolores	A	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Moreno Murrieta Ramón Leopoldo	C	Maestría en Ciencias Sociales	Colegio de Sonora
Moya Grijalva Patricia	A	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Nevarez Fuentes María Eugenia	A	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora
Rosas Yépez Jacobet	A	Lic. en Trabajo Social	Universidad de Sonora

Personal administrativo de apoyo al programa

El Departamento de Trabajo Social cuenta con personal administrativo el cual realiza las labores de apoyo tanto de las actividades académicas como administrativas derivadas del programa de licenciatura. Dicho personal es el siguiente: tres secretarías capturistas, una secretaria ejecutiva en funciones de encargada administrativa, un chofer comisionado, un auxiliar de oficina y tres trabajadores de intendencia.

d) Programa de formación, capacitación y/o actualización del personal académico

Justificación

Actualmente el mercado de trabajo está demandando profesionistas con una sólida formación académica en sus respectivas disciplinas que puedan responder eficazmente a las demandas sociales actuales, lo cual conlleva a las instituciones formadoras a replantear sus objetivos y estrategias en función de estas necesidades.

El Departamento de Trabajo Social como institución formadora de nuevos profesionistas, no puede mantenerse ajeno a lo anterior asumiendo un compromiso en la formación de sus egresados lo que implica la preparación y actualización constante de su personal académico.

Con base en lo anterior se contempla impulsar un proyecto de actualización disciplinaria y pedagógica que apoyará al nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, el cual está dirigido al personal docente que implementará este plan de estudios.

Dicho programa estará enfocado a los siguientes aspectos:

a) Actualización disciplinar continua

Este aspecto se pretende atender mediante la organización y asistencia de los docentes a eventos académicos como: conferencias, simposios,

congresos, talleres, seminarios, cursos, etc. en el área de las ciencias sociales y principalmente en aquellas que tengan una relación directa con el Trabajo Social.

b) Capacitación docente

En este rubro se crearán las condiciones necesarias para que el personal académico reciba la formación necesaria tanto pedagógica (centrada en el diseño de situaciones de enseñanza y evaluación del aprendizaje basadas en distintos modelos conceptuales, sobre las condiciones idóneas para el desarrollo de competencias). De didáctica o instrumental haciendo uso de medios y recursos tecnológicos para una enseñanza mas eficaz y de investigación para valorar los procesos formativos tanto de los estudiantes como los criterios de auto evaluación docente dentro del plan de estudios.

c) Formación profesional docente

Este rubro estará enfocado a la incorporación, promoción y permanencia de los profesores de carrera en el plan de estudios, a través de:

- Su ingreso en programas de postgrado en áreas contempladas dentro de la nueva propuesta.
- Promover condiciones laborales idóneas y del otorgamiento de estímulos e incentivos encaminados al bienestar y satisfacción personal.

7.7.3 Infraestructura física (aulas, equipamiento, biblioteca, otros)

El programa de la Licenciatura en Trabajo Social cuenta con la siguiente infraestructura:

- Siete aulas con pizarrón y cuarenta mesa-bancos
- Un auditorio compartido con el Departamento de Enfermería, el cual cuenta con cien butacas
- Una sala de maestros equipada con una mesa modular y diez y seis sillas, una pantalla fija para proyectar, un televisor, un archivero, dos mesas individuales y un aparato enfriador de agua.
- Veinte cubículos de maestros con equipo de cómputo y red a internet con su respectiva impresora y mobiliario.
- Un centro de cómputo para estudiantes equipado con 15 computadoras conectadas a la red de internet, tres impresoras, sillas y mesas de trabajo
- Una sala audiovisual para estudiantes con un televisor, seis mesas, treinta y cinco sillas, una videocasetera.
- Un centro de documentación equipado con tres computadoras, una impresora, archiveros y mesas de trabajo
- Cinco equipos de cómputo con cinco impresoras para el personal administrativo
- Una fotocopidora
- Un enfriador de agua
- Un equipo de fax

- Una pantalla móvil para proyectar
- Un cañón
- Un scanner
- Una computadora laptop
- Tres proyectores de acetatos y proyector de transparencias
- Tres portarotafolios
- Un aparato de sonido
- Un aparato de perifoneo
- Dos vehículos marca volswagen combi
- Un estacionamiento para profesores compartido con el Departamento de Enfermería.
- Un área recreativa-ocupacional “Las Jacarandas” para el esparcimiento de estudiantes y profesores equipada con mesas y bancas de cemento, jardín y palapas
- Tres áreas de sanitarios: una para profesoras y dos para estudiantes

Cabe señalar que si bien se cuenta con recursos e infraestructura propia a nivel departamental, tanto los estudiantes como profesores tienen acceso a los servicios que presta el Laboratorio de Cómputo y la Biblioteca Central de la Universidad de Sonora los cuales cuentan con el mobiliario, equipo, materiales bibliográficos y la tecnología para la información y comunicación educativa adecuada y suficiente para las demandas de estudiantes y profesores de la institución.

7.7.4 Recursos financieros

Evaluación de los recursos humanos requeridos

Se contempla que durante el período del 2005 al 2008 al menos puedan crearse tres plazas de tiempo completo, es decir, una plaza por año y con ello incrementar la planta académica a un total de 19 profesores de tiempo completo.

Infraestructura física, equipamiento y medios didácticos requeridos

Con relación a la infraestructura física requerida, se plantea la necesidad de equipar una aula interactiva con computadora, cañón, lap top, pantalla integrada, DVD y televisión.

Actualmente se cuenta con siete aulas equipadas con cuarenta mesabancos cada una, se requiere ampliar por lo menos a cuatro aulas más extras para poder ofertar más espacios a alumnos de nuevo ingreso.

Gastos de Operación

El presupuesto operativo anual con que cuenta actualmente el departamento es de \$235,115.00, los cuales se distribuyen en los gastos y servicios indispensables para su funcionamiento.

Podemos concluir que toda la infraestructura, recursos humanos, financieros, equipamiento y medios didácticos con los que cuenta el Programa de la

Licenciatura en Trabajo Social, es aprovechable para iniciar y poner en operación la propuesta de reestructuración curricular en el periodo 2004-2.

Las condiciones que se han planteado como necesarias para avanzar en la implementación del programa se gestionarán mediante el PIFI 4 y demás instancias administrativas de la institución educativa.

Fuentes alternativas de financiamiento

Gestionar recursos financieros por diversas vías: Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI), recursos propios, fideicomiso de cuotas etc.

7.7.5 Recursos y medios didácticos

Es necesario incrementar el acervo bibliográfico con la suscripción a revistas de corte nacional e internacional y la adquisición de libros especializados en la disciplina.

7.8 Criterios y mecanismos de evaluación y actualización del plan de estudios

Criterios que orienten la forma de evaluar el grado de integración o incorporación al plan de estudios de los requerimientos emanados de las diversas fuentes que lo alimentan y fundamentan.

- a) Métodos y procedimientos para valorar la congruencia y adecuación de los diferentes componentes curriculares
- b) Métodos y procedimientos para valorar:
 - Cambios del mercado de trabajo

- Avances en el conocimiento técnico, científico y humanístico de la disciplina
- Perfil del egresado
- Organización curricular y contenidos

La naturaleza del plan de estudios supone tres dimensiones de evaluación como mecanismo de obtención de información para su continua actualización, tales dimensiones son relativas a:

- 1) La problemática y demandas sociales a las que responde el egresado
- 2) El desempeño de los egresados
- 3) La operación interna del plan de estudios

En la primera de las dimensiones, las unidades académico-administrativas responsables (División, Departamento y Coordinación de Programa Docente) mantendrán un programa continuo de vinculación con los sectores receptores de los egresados (empleadores y usuarios), mediante estudios de demanda, de opinión y perspectivas de mercado de trabajo. También se realizarán evaluaciones de la percepción social de la calidad de la formación recibida por los estudiante.

En la segunda dimensión, las unidades académico-administrativas responsables, realizarán anualmente estudios de seguimiento de egresados para los análisis históricos y prospectivos pertinentes de los que se deriven también los programas correspondientes a la actualización de los egresados.

La tercera dimensión de evaluación incluye estudios y evaluaciones anuales:

- a) Análisis de tránsito estudiantil
- b) Análisis de eficiencia
- c) Análisis de correspondencia entre unidades de aprendizaje
- d) Evaluación del bienestar y desempeño docente
- e) Evaluación de infraestructura y equipamiento
- f) Evaluación de los sistemas de administración escolar
- g) Análisis del bienestar y desempeño estudiantil

Con base en la información periódica obtenida, las unidades académico-administrativas correspondientes impulsarán las adecuaciones pertinentes en cuanto a contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, capacitación docente, convenios interinstitucionales para la realización de prácticas y servicio social, equipamiento de espacios escolares, actualización de acervos bibliográficos, planes de desarrollo institucional, programas de apoyo al desarrollo docente y estudiantil.

Bibliografía

- Universidad de Sonora. Departamento de Trabajo Social. Archivo Documental de la Academia de Desarrollo Interdisciplinario. Hermosillo, Sonora. 2004.
- Universidad de Sonora. Departamento de Trabajo Social. Banco de Datos de la Academia de Desarrollo Interdisciplinario. Hermosillo, Sonora. Septiembre de 2003

- Universidad de Sonora. Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio. Publicado en Gaceta UniSon. Hermosillo, Sonora. Febrero de 2003
- Universidad de Sonora. Estatuto de Personal Académico. Hermosillo, Sonora. Julio de 1985
- Universidad de Sonora. Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora. Publicado en Gaceta UniSon. Hermosillo, Sonora. Febrero de 2003
- Universidad de Sonora. Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005. Hermosillo, Sonora. Diciembre de 2001
- Universidad de Sonora. Reglamento de Academias. Publicado en Gaceta UniSon. Hermosillo, Sonora. Agosto de 2003
- Universidad de Sonora. Reglamento Escolar. Publicado en Gaceta UniSon. Hermosillo, Sonora. Enero de 1997
- Universidad de Sonora. Reglamento del Servicio Social Universitario. Hermosillo, Sonora. Abril de 1988

